

VI. Proyección Internacional del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

A) REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES

En este capítulo VI se recogen las principales actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) en el ámbito internacional y dentro del ejercicio de sus competencias. Para ello, el Departamento cuenta con el apoyo esencial de la red de Consejerías del MARM en diversas Misiones Diplomáticas y en las Misiones y Representaciones Permanentes de España ante las Organizaciones y Organismos Internacionales multilaterales. Y también, por supuesto, con el de las diferentes unidades del Ministerio que asisten y participan activamente en las múltiples reuniones y actividades internacionales.

1. NACIONES UNIDAS

1.1. FAO Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

1.1.1. 35 Período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) celebró su 35º período de sesiones del 14 al 17 de octubre de 2009, en la sede de la FAO en Roma. El punto más importante de este periodo de sesiones, fue la aprobación en bloque por el Pleno del Comité del documento revisado sobre la reforma del Comité (CFS: 2009/2 Rev. 1). El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial se convierte así en la plataforma política central de las Naciones Unidas en lo que respecta a la seguridad alimentaria y a la nutrición. Sus funciones más inmediatas serán la coordinación en el plano mundial, la convergencia de políticas y el apoyo y asesoramiento a los países y regiones.

1.1.2. Foro de Expertos de Alto Nivel: cómo alimentar al mundo en el 2010

Del 12 al 13 de octubre se celebró en la sede de la FAO, el Foro de Expertos de Alto Nivel sobre cómo alimentar al Mundo en 2050. El Foro examinó opciones de políticas a adoptar por los gobiernos, a fin de asegurar que se pueda alimentar a la población mundial cuando ésta se acerque a su pico de 9.200 millones, a mediados de este siglo. Se discutieron temas relevantes como la demanda mundial de alimentos y piensos, la competencia de la agricultura con los cultivos bioenergéticos e industriales, la adaptación al cambio climático, la conservación de los hábitats naturales y de la biodiversidad y la inversión en nuevas tecnologías que aumenten la productividad.

1.1.3. Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria

Del 16 al 18 de noviembre los líderes mundiales fueron convocados en Roma, en la sede de la FAO, para asistir a la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria. En ella adoptaron, por unanimidad, una Declaración en la que se comprometen, en un compromiso renovado contra el hambre, a adoptar las medidas necesarias para erradicar el hambre de la faz de la tierra, de forma permanente y a la mayor brevedad posible. Los países acordaron también trabajar para invertir la tendencia decreciente de los fondos nacionales e internacionales para la agricultura y promover nuevas inversiones en el sector, mejorar la gobernanza de las cuestiones alimentarias a nivel mundial, implicando a los sectores público y privado, y a enfrentarse de forma activa a los desafíos que el cambio climático plantea a la seguridad alimentaria.

1.1.4. 36 Período de sesiones de la Conferencia de la FAO

Del 18 al 23 de de noviembre se celebró el 36 Período de sesiones de la Conferencia de la FAO. Los puntos más destacados del mismo fueron:

- Aprobación del Marco Estratégico 2010-2019 y del Plan a Plazo Medio 2010-2013. En el Marco Estratégico se incluye la visión de la FAO y las metas mundiales de los Miembros y un análisis de los desafíos en relación con la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural; en el Plan a Plazo Medio, los objetivos estratégicos que deberán alcanzar los Estados Miembros y la comunidad internacional con el apoyo de la FAO, los objetivos funcionales y los resultados de la Organización.
- Aprobación del Programa de Trabajo y Presupuesto 2010-2011. El Programa de Trabajo y Presupuesto, se basa en las necesidades previstas para alcanzar los objetivos de dos años en los marcos de resultados presentados en el PPM para los objetivos estratégicos y los objetivos funcionales, junto con los recursos correspondientes para las oficinas en los países, el Programa de Cooperación Técnica y los gastos de capital y de seguridad. La Conferencia aprobó el Programa de Trabajo y Presupuesto para el bienio 2010-2011 con una consignación total neta propuesta de 990.200.000 USD al tipo de cambio de 2008-09 de 1 EUR = 1,36 USD.
- Aprobación del Informe del CoC-EEI. La Conferencia aprobó el Informe del Comité de la Conferencia para el Seguimiento de la Evaluación Externa Independiente sobre el Plan Inmediato de Acción para la Renovación de la FAO. En el primer año de aplicación del Plan Inmediato de Acción se avanzó en el proceso de reforma introduciendo la gestión basada en resultados y el cambio de cultura. Se progresó en la descentralización, en la simplificación organizativa y en la gestión de los recursos humanos. Se aprobó la creación de un Comité de la Conferencia sobre el Seguimiento de la Evaluación Externa Independiente de la FAO (CoC-EEI) para el período 2010-11, que se encargará de asegurar la continuidad de la supervisión, las orientaciones y el seguimiento para la aplicación del PIA, y prestará apoyo al Consejo.
- Nuevo Presidente y miembros del Consejo. Se aprobó el nombramiento del francés Luc GUYAU como nuevo Presidente Independiente del Consejo, en sustitución de iraní Mohammad Saeid Noori-Naeini. Se nombran los siguientes miembros del Consejo: a) Período desde noviembre de 2009 a 30 de junio de 2012: España, Eslovaquia y Alemania (repite); b) Período desde 1 de enero de 2011 a 30 de junio de 2013: Grecia, Irlanda y Federación Rusa (repite)

1.1.5. Relaciones con España

- España es, en 2009, el octavo país contribuyente al presupuesto regular ordinario de la FAO, con una aportación al presupuesto ordinario de más de 11 millones de euros anuales (6.471.588,67 dólares y 5.538.759,83 euros) de cuota obligatoria, correspondiente al 2,983% del total de las cuotas, que están determinadas por la escala realizada por Naciones Unidas.

- España se convirtió en 2006 en el primer país por sus contribuciones extra-presupuestarias a la FAO. La aportación en el 2009 fue de 45,77 millones.

Las aportaciones extra-presupuestarias voluntarias de España a la FAO han evolucionado en los últimos años de la siguiente manera:

AÑOS	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Millones €	3,74	4,67	9,81	28,42	32,70	42,71	45,77

Fuente: Elaboración propia con datos MAEC, MARM y FAO

Las aportaciones extra-presupuestarias de España en 2009 fueron las siguientes:

APORTACIONES 2009	EUROS
Departamento de Cooperación Multilateral de AECID	9.473.114 €
Fondo ESPAÑA – FAO “AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”	13.000.000 €
Fondo ESPAÑA – FAO “ÁFRICA, ASIA Y EUROPA CENTRAL”	4.421.345 €
Fondo HUMANITARIO ESPAÑA – FAO	7.000.000 €
Fondo DESERTIFICACIÓN	2.000.000 €
Fortalecimiento de la Secretaría de la iniciativa relativa al aumento de precios de los alimentos	2.500.000 €
Apoyo a la realización de la reunión de alto nivel sobre seguridad alimentaria para tod@os	500.000 €
Somalia	1.689.000 €
Apoyo a la oficina de la sociedad civil	800.000 €
Apoyo a la oficina de derecho a la alimentación	1.000.000 €
Contribución al plan inmediato de acción de la reforma de la FAO	440.000 €
PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA – APOYO A PROGRAMAS “INSIGNIA” DE LA FAO	
• Ejecución del Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura	4.000.000 €
• Contribución al Fondo Mundial para la diversidad de cultivos	
FONDOS PROVENIENTES DEL MARM	
• OAPN – Apoyo a la formación en planificación y manejo de áreas protegidas en Iberoamérica	120.000 €
• Programa de Jóvenes Profesionales Asociados (APO)	443.340 €
• COPEMED	300.000 €
Recursos Zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura	10.000 €
XIII Congreso Forestal Mundial	30.000 €
• Globefish	31.000 €
• Apoyo a la Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa	15.340 €
TOTAL	45.773.139 €

Fuente: Elaboración propia con datos FAO

1.1.6. Reuniones más relevantes

- Comité de Pesca (COFI). 28º Periodo de Sesiones, 2-6 de marzo de 2009.
- Comité Forestal. 19º PS, 16-20 de marzo 2009.
- Comité de Problemas de Productos Básicos. 67º PS, 20- 22 de abril de 2009.
- Comité de Agricultura (COAG). 21º PS, 22- 25 de abril de 2009.
- Consejo de la FAO. 136º PS, 15-19 de junio de 2009.
- Consejo de la FAO. 137º PS, 28 de septiembre al 2 de octubre de 2009.
- Foro de Expertos de Alto Nivel: Alimentar al Mundo en 2050. 12-13 de octubre de 2009.
- Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. 35º PS, 14- 17 de octubre de 2009.
- Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria. 16-18 de noviembre de 2009.
- Conferencia de la FAO. 36º PS, 18-23 de noviembre de 2009.
- Consejo de la FAO. 138º PS, 25- 25 de noviembre de 2009.

1.2. FIDA. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

El FIDA es una institución financiera internacional y un organismo especializado de las Naciones Unidas, cuyo objetivo es erradicar la pobreza de las zonas rurales de los países en desarrollo. El Fondo otorga financiación directa en forma de préstamos y donaciones y moviliza recursos adicionales para sus proyectos y programas en condiciones favorables para elevar el nivel de producción agrícola, las perspectivas de empleo, nutrición y distribución del ingreso a nivel local. Además trabaja con otras instituciones, tales como el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo y otros organismos financieros regionales y organismos de las Naciones Unidas.

1.2.1. Relaciones con España

El FIDA se financia con las contribuciones voluntarias de los gobiernos, las contribuciones especiales, el reembolso de los préstamos y los beneficios de las inversiones. El compromiso anual de préstamos para nuevos proyectos y donaciones sobrepasa los 700 millones de dólares.

En el año 2009 España ha aportado 38 millones de € a la VIII Reposición del FIDA y ha realizado una contribución adicional al Fondo de Remesas de 2.000.000 €.

Los préstamos y donaciones del FIDA en los últimos años son los siguientes.

AÑOS	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Millones de dólares	424,0	442,0	535,9	556,8	598,8	602,5	715

Fuente: Elaboración propia con datos FIDA

1.2.2. Reuniones más relevantes

- 32º Consejo de Gobernadores: 8-19 febrero
- 96ª Sesión de la Junta Ejecutiva: 29-30 abril
- 97ª Sesión de la Junta Ejecutiva: 14-15 septiembre
- 98ª Sesión de la Junta Ejecutiva: 16-17 diciembre

1.3. PMA. Programa Mundial de Alimentos

El PMA es el organismo de las Naciones Unidas especializado en ayuda alimentaria inmediata. Sus actividades básicas son: emergencias, recuperación y desarrollo, y prevención. No recibe cuotas fijas. Todas las aportaciones al PMA son voluntarias.

1.3.1. Relaciones con España

Las aportaciones de España al PMA han evolucionado en los últimos años de la siguiente manera.

AÑOS	2005	2006	2007	2008	2009
Millones de USD	11,55	16,92	29,64	116,94	213,85

Fuente: Elaboración propia con datos PMA

En 2009 España ha pasado a ocupar el lugar número 4, duplicando casi su aportación del año 2008.

El PMA ha repartido ayuda en 2009 a un total de 108 millones de personas de 74 países. Las aportaciones totales al PMA en los últimos años han sido las siguientes.

AÑOS	2005	2006	2007	2008	2009
Millones de USD	2.718	2.699	2.714	5.045	4.028

Fuente: Elaboración propia con datos PMA

1.3.2. Reuniones más relevantes

- 1º período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva: 9 a 11 de febrero
- Período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva: 8 a 12 de junio
- 2º período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva: 9 a 13 noviembre

1.4. Consejo Oleícola Internacional

Se coordinan los siguientes Comités:

- Comisión Técnica de expertos para el control de los laboratorios reconocidos por el COI.
- Grupo de Expertos para el estudio de métodos de análisis para las aceitunas de aceite.
- Grupo de Expertos químicos para el estudio de métodos de análisis para los aceites de oliva y los aceites de orujo de oliva.
- Grupo de Expertos en valoración organoléptica de aceite de oliva.
- Grupo de Residuos y Contaminantes en aceites.
- Grupo de Expertos para estudio de la composición química de los aceites de oliva: identificación varietal.

Además, se participa en el Grupo de Expertos sobre la composición nutricional de las aceitunas de mesa.

También se mantiene una estrecha colaboración en otros aspectos técnicos y de soporte analítico de las muestras recogidas por el COI en distintos países y en la participación en el jurado del Premio Mario Solinas.

Asimismo, se ha participado en la puesta a punto de nuevos métodos para la posible detección de aceites desodorizados, biofenoles en aceites y métodos para detección de algunos contaminantes.

1.5. CDS. Comisión de Desarrollo Sostenible y Asamblea General de Naciones Unidas

Durante el año 2009 tuvo lugar la 17ª sesión de la Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS). La CDS fue creada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1992, con el mandato de hacer el seguimiento de los acuerdos de la Cumbre de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas (UNCED) en Río de Janeiro y promover la cooperación internacional. Es la encargada de revisar los avances en la implementación de la Agenda 21, la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo y de aportar orientación política para la puesta en práctica del Plan de Implementación de Johannesburgo a nivel local, nacional, regional e internacional. A partir de la 11ª reunión, se decidió que las reuniones de la Comisión se estructurarían en ciclos bianuales para tratar temas claves interrelacionados. El primer año del ciclo se dedica a revisión técnica sobre la situación y retos que plantean los temas y el segundo año se destina al ámbito político, en el que se negocian y deciden compromisos y recomendaciones sobre las temáticas tratadas.

En febrero de 2009 tuvo lugar la Reunión Preparatoria Intergubernamental de la CDS-17, que además de preparar los temas del ciclo de la Comisión (África, Agricultura, Sequía y Desertificación, Tierra y Desarrollo Rural), dedicó una sesión a analizar la situación de dichos temas en los pequeños estados insulares en desarrollo (SIDS) y otra sesión al estudio de cuestiones sectoriales y asuntos horizontales. Los dos temas que más centraron los debates fueron África y Agricultura, vinculados ambos a la seguridad alimentaria y en relación con la crisis energética y alimentaria, así como la necesidad de una revolución sostenible verde. Entre otros aspectos importantes relacionados con los temas de la CDS, se trataron el papel de la mujer rural, el uso de biocombustibles, la propiedad de la tierra, gestión eficiente del agua, investigación y transferencia de tecnología y la relación entre seguridad alimentaria y soberanía. La Secretaria General Técnica del MARM, Alicia Camacho, resaltó la puesta en marcha en España del Plan de Reforestación, que prevé la plantación de 45 millones de árboles y de los planes de gestión de la sequía.

La CDS-17 tuvo lugar del 4 al 15 de mayo (correspondiéndose con el segundo año del ciclo - año de decisión política -), donde se proporcionaron, sobre la base de los obstáculos y limitaciones puestos de manifiesto durante la CDS-16, distintas opciones políticas y acciones posibles para la aplicación de medidas y políticas en los ámbitos antes mencionados. España desempeñó el papel de país líder dentro de la UE para las cuestiones de desertificación y sequía, encargándose de coordinar y preparar la postura de la UE en estos temas, apoyando a la Presidencia Checa.

Durante la CDS-17 se celebraron tres mesas redondas ministeriales: una sobre “crisis alimentaria”, otra sobre “revolución sostenible verde en África” y otra sobre “gestión integrada del suelo y de los recursos hídricos para la agricultura y desarrollo rural sostenibles”. España participó también en tres actos paralelos titulados “Erosion and soil organic matter decline as Elements of Soil Degradation”, “Water Scarcity and Droughts” y “Securitizing ground – grounding security”.

El documento final, adoptado por consenso, trató de lograr un equilibrio entre las aspiraciones de financiación del G-77 y un mayor contenido técnico-científico sobre las herramientas para lograr el desarrollo sostenible, tal y como planteaban los países desarrollados. También se produjo otra pugna entre la UE, que abogaba por la búsqueda de mayores sinergias entre los instrumentos y agencias de la ONU, para mejorar la gobernanza y Noruega, Suiza y JUSSCANNZ, países proclives a una aproximación más práctica basada en partenariados y acciones más locales o concretas.

Habida cuenta del marco de crisis financiera y alimentaria en el que se desarrolló la CDS-17, y debido a la dificultad para alcanzar acuerdos en cuestiones espinosas respecto a las cuales la CDS no tiene mandato para decidir (condonación de la deuda de países en desarrollo, acceso al mercado de productos agrícolas, derechos humanos, etc.), el texto final consensuado fue poco ambicioso en cuanto a la orientación futura que haya de darse al desarrollo sostenible, careciendo de un mensaje claro sobre cómo la agricultura sostenible puede ser parte de la solución en la lucha contra la pobreza y el cambio climático.

La 64ª Asamblea General de Naciones Unidas (AGNU), adoptó las siguientes resoluciones sobre desarrollo sostenible, que cada año viene preparando y negociando la Segunda Comisión: “Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible”, “Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo”, “Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres”, “Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras”, “Decenio de NNUU para Desiertos y Lucha contra la Desertificación (2010-2020)”, “Aplicación de la Convención de las NNUU de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África” (estas dos últimas resoluciones fueron negociadas por España en representación de la UE), “Convenio sobre la Diversidad Biológica”, “Informe del Consejo de Administración del Programa de las NNUU para el Medio Ambiente (PNUMA) sobre su 25º período de sesiones”, “Desarrollo Sostenible de Regiones Montañosas”, “Promoción de fuentes de energía nuevas y renovables”, “Tecnología agrícola para el desarrollo”, “Examen amplio de mitad de periodo de actividades del Decenio Internacional para la Acción “Agua, fuente de vida, 2005-2015” y “Armonía con la Naturaleza”.

Del 16 al 19 de marzo, tuvo lugar en NNUU la 8ª Ronda de consultas oficiosas entre Estados parte del Acuerdo de 1995 (ICSP 8) sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de NNUU sobre el Derecho del Mar, relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y especies altamente migratorias, que tuvo como objetivos promover una mayor adhesión de los Estados al Acuerdo de 1995 e iniciar los trabajos preparatorios de la Conferencia de Revisión del Acuerdo, que tendrá lugar en 2010, durante el período de Presidencia española de la UE. La Comisión Europea destacó la necesidad de colaborar con los países en vías de desarrollo para que se sumen al Acuerdo, aunque reconoció la dificultad para su aplicación y denunció el que algunos países no partes del Acuerdo sean miembros de Organizaciones Regionales de Pesca que sí son partes del Acuerdo. Se trataron temas relacionados con la formación y capacitación, la compatibilidad entre medidas de gestión y de conservación, la inspección de buques en alta mar y la preparación de la Conferencia de Revisión de 2010.

Así mismo, es de destacar el diálogo temático que tuvo lugar el 18 de junio sobre “Eficiencia energética, conservación de energía y fuentes de energía nuevas y renovables” organizado por el Presidente de la Asamblea General de NNUU y que contó con dos paneles, el primero de los cuales versó sobre “Eficiencia energética y fuentes de energía nuevas y renovables” y el segundo sobre “Inversiones y Políticas” que contó con la participación del Presidente de la empresa española Abengoa Solar.

También tuvo lugar en Nueva York, del 31 de agosto al 4 de septiembre, la Reunión del Grupo de Trabajo Especial sobre la evaluación Global del Estado del Medio Ambiente Marino, incluyendo los Aspectos Socio-económicos conocido como “Evaluación de Evaluaciones”, que terminó con la publicación del “Proyecto de recomendaciones del Grupo de Trabajo Plenario Especial” donde se estableció el curso de acción de la evaluación de evaluaciones del estado del medio ambiente marino a escala mundial, y que pretende ser una recomendación en consecución del objetivo de alcanzar un documento de evaluación preparatorio del Proceso Ordinario. El documento final, establece tres fases para la evaluación del Proceso Ordinario: Marco de Trabajo, Primer Ciclo y Camino a Seguir en futuras evaluaciones. Tales evaluaciones serían la base en la toma de decisiones y contribuirían a gestionar de forma sostenible las actividades humanas que afectan a los océanos y a los mares, de acuerdo con la ley internacional, incluyendo la Convención de las NNUU de la Ley del Mar y otros instrumentos e iniciativas aplicables a nivel internacional.

Del 18 al 23 de septiembre tuvo lugar en Nueva York la Reunión de Alto Nivel sobre Cambio Climático y Actos Paralelos, convocada por el Secretario General de NNUU con el propósito de dar impulso político al proceso negociador en materia de cambio climático, que culminó en diciembre en Copenhague. En la reunión participaron cerca de 100 líderes de países y se desarrolló en torno a una sesión plenaria de apertura, seguida de un debate interactivo organizado en torno a 8 mesas y una sesión plenaria de clausura. El tema general fue “La transformación de nuestras economías para conseguir un crecimiento sostenible con bajas emisiones y con adaptabilidad al cambio climático, para ésta y futuras generaciones”. El Presidente del Gobierno español intervino en el debate interactivo y propuso que los países industrializados destinaran

una nueva partida presupuestaria del 0,7% del PIB para cooperación con los países en vías de desarrollo tecnológico en investigación, para luchar contra el cambio climático. El mensaje fue reiterado por el Presidente en su discurso dirigido a la Asamblea General de NNUU con ocasión de la apertura del 64º período de sesiones.

Respecto a los Actos Paralelos, el “Forum sobre el Liderazgo de Naciones Unidas sobre Cambio Climático”, reunió a directores ejecutivos de grandes empresas y a líderes gubernamentales con el fin de debatir de qué manera el sector empresarial y de negocios podía involucrarse en la solución a los problemas que plantea el cambio climático y contó con una importante presencia de empresas españolas y de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, que intervino en la mesa sobre energía renovable.

El evento REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Foresta) contó con la participación de un número reducido de Jefes de Estado o de Gobierno y de más de un centenar de representantes de distinto nivel, y tuvo el propósito de resaltar los esfuerzos llevados a cabo, hasta la fecha, para desarrollar un marco formal de reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal. Se pretende que REDD se convierta en un mecanismo financiero que incentive a los países en vías de desarrollo a no talar sus bosques e invertir en nuevas fuentes energéticas para reducir sus emisiones a través de proyectos de inversión conjuntos que pretenden establecer sistemas de gestión forestal sostenibles. REDD+ constituye una versión actualizada y reforzada, centrada en la conservación de los bosques y la no emisión de carbono.

Dentro de los actos paralelos se incluyen diversas entrevistas bilaterales y en formato troica, como las mantenidas con India, Israel, Japón y Colombia.

Por último, en materia de bosques, cabe resaltar la celebración, en la sede de NNUU en Nueva York, del 20 de abril al 1 de mayo de 2009, del Octavo Período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (UNFF 8), que versó sobre la financiación internacional de los bosques y la contribución de los mismos a la lucha contra el cambio climático. No se alcanzó un acuerdo definitivo en materia de financiación. Ello motivó que el 30 de octubre de 2009 tuviese lugar en Nueva York una Sesión Especial del Noveno Período de sesiones del UNFF para tratar cuestiones pendientes, aprobándose dos iniciativas de importancia: la creación de un Grupo de Expertos Intergubernamental para llevar a acabo un análisis en profundidad de todos los aspectos relacionados con la financiación de los bosques durante los próximos 4 años y la puesta en marcha de un “Proceso Facilitador” sobre financiación de los bosques, para ayudar a los países a movilizar fondos desde distintas fuentes de recursos.

1.6. PNUMA. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

A continuación se detallan las actividades más destacadas de la Consejería del MARM en la Representación Permanente de España ante el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con sede en Nairobi (Kenia).

Durante el 27º período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas (1972) se aprobó la Resolución 2997, mediante la cual se establecía el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

En el marco de la Decimonovena Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del PNUMA se adoptó la Decisión 19/32 por la que se creaba un órgano subsidiario de alto nivel del Consejo de Administración compuesto por ministros y altos cargos.

En Septiembre de 2008 se abrió la oficina de la Consejería del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ante el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en Nairobi (Kenia). Esta dependencia está ubicada dentro de la Embajada de España en Nairobi. La nueva Consejería viene a reforzar la presencia de España y, especialmente, la del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ante el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

España actualmente se encuentra entre los primeros contribuyentes al PNUMA, tanto al Fondo Ambiental Mundial como a proyectos e iniciativas específicas, incluyendo los convenios y acuerdos internacionales en materia de medioambiente.

1.6.1. Comité de Representantes Permanentes y Subcomités (CPR)

El Comité tiene, entre otras funciones, la de servir de comunicación entre los Estados Miembros y el Director Ejecutivo del PNUMA en el periodo de entre sesiones del Consejo de Administración y el apoyo en la preparación de las reuniones del Consejo de Administración y seguimiento de las decisiones que se adopten en el seno del mismo.

Durante el año 2009, este Comité se reunió en cinco ocasiones con los principales objetivos de preparar los Consejos de Administración/Foro Ministerial a celebrar en Febrero de 2009, así como la Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración/Foro Ministerial a celebrar en Febrero de 2010.

Del Consejo de Administración de 2009 se informa en el correspondiente apartado.

Los temas acordados en el Comité para debatir en el segmento ministerial de la reunión de Febrero de 2010, fueron los siguientes:

- El medio ambiente en el sistema multilateral.
- La economía verde.
- Biodiversidad y ecosistemas.

Y como posibles Decisiones a adoptar se encuentran, en principio, las referidas a:

- Gobernanza Ambiental Internacional.
- Plataforma Intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas.
- Borradores de Directrices respecto al acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia, así como de responsabilidad y compensación por actividades peligrosas para el medioambiente
- Océanos.

Reuniones de los SUBCOMITES I y II: Los subcomités son órganos que asesoran al CPR en cuestiones administrativas y de procedimiento, y en aspectos programáticos. Estos comités se reúnen con bastante frecuencia. España, a través de la Consejería del MARM, ha participado en 2009 en todas las reuniones de los citados subcomités.

1.6.2. Consejo de Administración. Febrero 2009

Del 16 al 20 de febrero de 2009 tuvo lugar en Nairobi (Kenia), la vigésima quinta reunión del Consejo de Administración (GC)/Foro Ministerial (GMF) del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Respecto al Consejo de Administración se adoptaron Decisiones relativas a los siguientes temas:

- Gobernanza ambiental internacional, El estado del medio ambiente y la contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al tratamiento de los principales problemas ambientales, Gestión de los productos químicos, incluido el mercurio, Pequeños Estados insulares en desarrollo, Apoyo a África en materia de gestión y protección ambientales, Cooperación Sur-Sur para el logro del desarrollo sostenible, Aplicación de la política y estrategia sobre el agua del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Análisis final de la estrategia a largo plazo relativa al compromiso y la participación de los jóvenes en las cuestiones ambientales, Cuarto Programa de Desarrollo y Examen Periódico del Derecho Ambiental, Proyectos de programa bienal y de presupuestos de apoyo para 2010-2011, Gestión de

fondos fiduciarios y contribuciones para fines específicos, Presupuestos del Fondo para el Medio Ambiente: Proyecto de programa bienal y de presupuesto de apoyo suplementarios para 2008–2009, Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBS), La situación del medio ambiente en Gaza, Biodiversidad y Gobernanza ambiental.

Del conjunto de decisiones que fueron aprobadas por el Plenario, las siguientes merecen ser destacadas por el debate que rodeó en su adopción:

Gobernanza ambiental internacional

Se acordó la creación de un grupo de trabajo ministerial en el que estarán representados todos los grupos regionales y que deberá presentar al próximo Consejo de Administración una serie de 'opciones' en materia de gobernanza. Asimismo, la Decisión reconoce la necesidad de fortalecer el papel del PNUMA, mejorando su base científica, reforzando su financiación, desarrollando su papel coordinador en el marco de los acuerdos/convenios internacionales ambientales y propiciando una mejor coordinación dentro de UN.

Gestión de los productos químicos, en especial el mercurio

Después de más de diez años de negociaciones, se alcanzó el compromiso de establecer un Comité Internacional de Negociación (INC) que tiene como objetivo preparar un instrumento jurídico vinculante en materia de mercurio. Este instrumento abordará, entre otros, los aspectos de almacenamiento, suministro/disminución de la demanda, emisiones a la atmósfera, comercio internacional y gestión de los desechos conteniendo mercurio.

Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas

VI El proyecto de decisión sobre la plataforma intergubernamental político científica (IPBS) fue debatido ampliamente. Se acordó convocar una segunda reunión a finales de 2009 para avanzar en los aspectos de diseño, funciones y objetivos.

Proyectos del Programa bienal y presupuestos de apoyo para 2010-2011

El programa de Trabajo del PNUMA para el periodo 2010-2011 supone un reto importante para el PNUMA ya que modifica su actual sistema de trabajo e incide en su estructura interna. El programa comprende seis subprogramas:

- Cambio climático.
- Conflictos y desastres.
- Gestión por ecosistemas.
- Gobernanza ambiental.
- Sustancias nocivas y desechos peligrosos.
- Aprovechamiento de los recursos y consumo y producción sostenibles

La diferencia más significativa respecto a programas anteriores, es su enfoque horizontal que conlleva adaptar la estructura del PNUMA hacia un modelo de gestión de la organización en función de los objetivos y resultados a alcanzar.

1.6.3. Foro Ambiental Mundial Ministerial

El Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial se creó mediante Resolución 53/242 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este foro tiene entre otros el objetivo de instituir un proceso que asegure la coherencia política en el campo ambiental.

La participación de Ministros, Viceministros y Secretarios de Estado en el Foro Ministerial de 2009 fue considerable, estando presentes casi 150 altos representantes.

En referencia con el Segmento Ministerial, éste se consagró al debate de los siguientes temas: “¿Crisis mundial: caos nacional?” y “Gobernanza Ambiental Internacional: ¿Ayuda o Estorbo?”.

La Delegación de España estuvo encabezada por la Secretaria de Estado de Cambio Climático, D^a. Teresa Ribera Rodríguez.

Paralelamente a los actos propios del Consejo de Administración y Foro Ministerial, la Secretaria de Estado de Cambio Climático mantuvo diversos encuentros bilaterales, entre los que cabe destacar, los mantenidos con el Ministro de Medio Ambiente de Serbia, la Vicepresidenta y Ministra de Medio Ambiente de Irán, el Viceministro de Méjico, la Secretaria de Estado de Medio Ambiente de Francia y el Secretario Ejecutivo del Convenio sobre Cambio Climático y Embajador en Misión Especial para el Cambio Climático de Malta.

1.6.4. Reuniones Internacionales de Trabajo

IPBES

Del 5 al 9 de octubre de 2009 tuvo lugar en la sede del PNUMA, Nairobi, una reunión de trabajo para debatir ampliamente esta iniciativa. No se avanzó todo lo previsto, por lo que se acordó la necesidad de celebrar otra reunión el próximo año 2010.

Entre los aspectos en los que hubo coincidencia, es que el análisis de las deficiencias llevado a cabo, es una base para estudiar las formas y medios de fortalecer la interfaz ciencia-política. Asimismo, se identificó la necesidad de que una interfaz entre ciencia-política necesita de independencia científica, generación de conocimientos, evaluaciones del conocimiento, utilización del conocimiento y creación de capacidades.

En general, el proceso ha avanzado un poco, pero existen serias divergencias aún en temas clave y no se vislumbra muy claramente de lo que sería IPBES en estructura, funcionamiento y fuentes de financiación.

1.6.5. Directrices Responsabilidad Ambiental y de Acceso a la Información Ambiental

Del 9 al 11 de noviembre de 2009 tuvo lugar en Nairobi una reunión intergubernamental para debatir las directrices de responsabilidad ambiental y de participación pública y acceso a la Justicia. La reunión tuvo una amplia representación internacional y se debatieron en profundidad ambas directrices. Los documentos resultantes de esta reunión serán elevados a la Sesión Especial el Consejo de Administración, a celebrar en Bali en 2010, para su adopción definitiva.

1.6.6. Gobernanza Ambiental Internacional

Durante el año 2009 tuvieron lugar dos reuniones de alto nivel, una en Belgrado, del 27 al 28 de Junio, y otra en Roma, del 28 al 29 de Octubre, del Grupo Consultivo de Alto Nivel. En estas reuniones se abordó el futuro de la gobernanza ambiental y se comenzó a debatir sobre las funciones, posibles reformas y opciones a desarrollar. Los resultados de las mismas se reflejaron en el borrador de Decisión que se elevó a la Sesión Especial del Consejo de Administración del PNUMA, a celebrar en 2010 en Bali.

1.6.7. Reuniones Bilaterales

Director Ejecutivo del PNUMA

A lo largo de este año, se han mantenido dos reuniones de trabajo con el Director Ejecutivo del PNUMA, el Sr. Steiner, en Nairobi. Los temas principalmente abordados fueron la necesidad de reforzar la presencia

de expertos españoles dentro del PNUMA, la Iniciativa LIFE-Web financiada por España en el marco del Convenio de Diversidad Biológica, la Iniciativa de apoyo al Teri Insitute (India) en el marco de la cooperación en la lucha contra el cambio climático y la futura presidencia española de la UE para el primer semestre de 2010.

Asimismo, el Sr. Steiner realizó una visita a España el 6 de octubre. Durante su visita se reunió con D^a Elena Espinosa Mangana, Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, con D. Jorge Domecq, Director General de Naciones Unidas del MAEC y con la Secretaria de Estado de Cambio Climático, además de otras autoridades y personalidades. Durante la visita, se abordaron aspectos de la futura presidencia española de la UE, así como de la próxima Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración/Foro Ministerial del PNUMA (Febrero 2010). En otros aspectos, se debatió sobre la iniciativa para la creación de una Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, Gobernanza ambiental, el Mediterráneo y Economía verde.

Iniciativa Pobreza y Medio Ambiente

Durante 2009 se mantuvieron reuniones de trabajo con los responsables de la Iniciativa Pobreza y Medio Ambiente, especialmente con los trabajos que se están llevando a cabo en Latinoamérica.

Iniciativa Life-Web

Dentro del Acuerdo Marco España – PNUMA se desarrolla esta iniciativa, denominada Alianza España-PNUMA para la Iniciativa Life Web cuyo objetivo es reforzar el Programa de Áreas Protegidas del Convenio de Diversidad Biológica.

Durante 2009 se estuvo elaborando la estrategia más adecuada para la correcta implementación de esta iniciativa, así como la identificación potenciales proyectos que pueden acogerse a la misma. La lista de proyectos abarca a áreas protegidas en Latinoamérica, África y Asia.

1.6.8. Presidencia de la Unión Europea

Desde el 1 de julio de 2009 España se incorporó a la Troika como parte de la preparación para abordar nuestra Presidencia de cara al primer semestre de 2010.

La Troika mantuvo diversas reuniones de trabajo, pero es necesario destacar la acontecida con la Dirección del PNUMA en Septiembre de 2009. Durante la misma la Presidencia de la Unión Europea presentó a la dirección del PNUMA sus prioridades y se abordaron aspectos de coordinación durante la Presidencia sueca.

1.7. Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático

El año 2009 ha sido un año de gran intensidad en la negociación internacional de cambio climático, marcado por la necesidad de alcanzar, en diciembre de 2009 en Copenhague, un acuerdo sobre el futuro régimen climático internacional, tal como se acordó por unanimidad por toda la comunidad internacional en el año 2007 en el Plan de acción de Bali.

España, como Parte de la CMNUCC y del Protocolo de Kioto, ha continuado prestando, al igual que en años anteriores, el apoyo técnico, político y económico en todas las actividades de la CMNUCC. Este apoyo a todos los niveles, se ha producido de manera muy especial a lo largo del año 2009, ya que debido a las exigencias impuestas por la agenda internacional la Oficina Española de Cambio Climático ha participado en numerosas reuniones internacionales bilaterales y multilaterales.

España como parte de la troika comunitaria trabajó decididamente junto con la presidencia sueca y el resto de Estados Miembros, para que la Cumbre de Copenhague fuese un éxito. Cabe destacar la representación y activa participación de la Dirección General de la OECC en las siguientes sesiones formales

de negociación que fueron convocadas en el marco de Naciones Unidas para preparar la cumbre de Copenhague:

Del 28 de marzo al 8 de abril tuvo lugar en Bonn, la quinta reunión del Grupo ad Hoc para la Cooperación a Largo Plazo (AWG-LCA) y la séptima sesión del Grupo ad Hoc para la Consideración de los Futuros Compromisos de las Partes Anexo I (AWG-KP).

Del 1 al 12 de junio se celebró en Bonn la 30ª Reunión de los Órganos Subsidiarios de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) junto con la sexta sesión del Grupo AWG LCA y la octava sesión del Grupo AWG KP.

Del 10 de agosto al 14 de agosto tuvo lugar en Bonn una sesión informal de los dos grupos ad Hoc, AWG LCA y AWG KP, respectivamente

Del 28 de septiembre al 9 de octubre tuvo lugar en Bangkok, la primera parte de la séptima sesión del Grupo AWG LCA y la primera parte de la novena sesión del Grupo AWG KP.

Del 2 al 6 de noviembre se celebró en España el último encuentro de la comunidad internacional en el camino hacia Copenhague. Barcelona fue el lugar de reunión de unos 4000 representantes de más de 170 países, que, de nuevo, se dividieron en dos grupos de trabajo para facilitar las negociaciones, la segunda parte de la séptima sesión del grupo AWG LCA y la segunda parte de la novena sesión del grupo AWG KP.

La cita clave fue en Copenhague (Dinamarca) del 7 al 18 de diciembre de 2009, donde se celebraron las reuniones correspondientes a la 15ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 15) y la quinta Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (COP-MOP 5). De forma paralela, tuvieron lugar las sesiones correspondientes a la 31ª reunión de los dos Órganos Subsidiarios de la Convención, el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA) y el Órgano Subsidiario de Ejecución (SBI). Asimismo, se celebraron en Copenhague la décima sesión del Grupo AWG-KP y la octava sesión del Grupo AWG-LCA.

A su vez, España participa en el seguimiento del área de Medio Ambiente y Cambio Climático del Fondo para el logro de los Objetivos del Milenio (F-ODM), así como de la iniciativa de Naciones Unidas para el Desarrollo y para el Medio Ambiente (PNUD-PNUMA) y en el Fondo de Adaptación. Por último en materia de fondos de Carbono, España forma parte del comité de participantes de los tres fondos de carbono gestionados por el Banco Mundial en los que participa y preside dos de ellos: el Fondo Español de Carbono y en el Fondo Bio Carbón.

1.8. Presidencia de la Unión Europea

Desde el 1 de julio de 2009 España se incorporó a la Troika como parte de la preparación para abordar nuestra Presidencia de cara al primer semestre de 2010.

1.9. Actuaciones de coordinación y promoción del programa MaB de la UNESCO realizadas en España por el Organismo Autónomo Parques Nacionales durante 2009

1.9.1. Impulso a las actividades del programa MaB en España

Red Española de Reservas de Biosfera (RRBE)

- Aprobadas dos nuevas reservas de biosfera: RB de Fuerteventura y RB Transfronteriza Gerês-Xurés.
- Análisis y adaptación de la propuesta de modificación de límites de la RB Mancha Húmeda.
- Desarrollo de la imagen corporativa de la RRBE, de un modelo de señalética y de logos individuales de seis reservas.

- Elaboración del segundo Plan de Acción de la RRBE, Plan de Acción de Montseny 2009-2013. Es el documento que trasfiere al contexto español el Plan de Acción de la Red Mundial de Reservas de Biosfera elaborado en Madrid en 2008.

Reuniones, seminarios y encuentros

- Reuniones del Comité Español del MAB:
 - 5ª Reunión. Celebrada en Madrid el día 29 de enero de 2009.
 - 6ª Reunión. Celebrada en Seva (Barcelona), en la Reserva de la Biosfera de Montseny, el día 15 de mayo de 2009. Revisión y discusión del texto del Plan de Acción de Montseny 2009-20136 (PAMO) de la RRBE y aprobación del marco de financiación de acciones de desarrollo sostenible por parte de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.
- Reuniones del Consejo de Gestores en 2009:
 - 5ª reunión. Celebrada en Seva (Barcelona), en la Reserva de la Biosfera de Montseny, el día 12 de mayo de 2009. Discusión y elaboración del texto definitivo del Plan de Acción de Montseny 2009-2013 de la RRBE.
 - 6ª reunión. Celebrada el día 17 de noviembre de 2009, en las dependencias del OAPN, en Madrid. Renovación de cargos de representación del Consejo de Gestores y discusión de las principales líneas de trabajo: seguimiento, comunicación, financiación de acciones de desarrollo sostenible, elementos de identidad, producto turístico reservas de biosfera.
- Reuniones del Consejo Científico
 - 7ª Reunión del Consejo Científico. Celebrada en Madrid el 15 de marzo de 2009.
 - 8ª Reunión. Celebrada el 10 de diciembre del 2009.

Apoyo al funcionamiento de la Red de Reservas de Biosfera Españolas (RRBE) y a Reservas de Biosfera individuales

- Mantenimiento de la Oficina del Programa MAB en España y la secretaría de la RRBE. Funciona como nudo de intercambio y difusión de información y como estímulo al desarrollo de las líneas de trabajo propuestas por el Consejo de Gestores y el OAPN.
- Continuación de los trabajos de una asistencia técnica para el diseño de un sistema de seguimiento de la RRBE y de las RBs individuales y de la generación de un banco de datos.
- Apoyo técnico y logístico a las comisiones de trabajo creadas en el seno del Consejo de Gestores de la RRBE. A final de 2009 han quedado constituidas 7 comisiones temáticas y una de coordinación.
- Estímulo a acciones de apoyo por parte de otras entidades públicas:
 - Fundación Biodiversidad. En la convocatoria ordinaria de ayudas de 2009 se financiaron proyectos en 16 reservas de biosfera, por un importe de 932.563,73€, equivalente al 37,64% del presupuesto de las actuaciones presentadas, además de proyectos en otras 3 reservas con cargo al Programa Empleo Verde del Fondo Social Europeo, por un importe de 679.710,66€, equivalente al 80% del presupuesto de las actuaciones presentadas. En conjunto, afecta a 18 reservas de biosfera y asciende a una aportación de 1.612.274,39 euros.
 - Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. En 2009 estaban en activo 12 convenios con entidades locales y 8 con comunidades autónomas. La financiación aplicada a los mismos de los presupuestos de 2009 es de 6,5 millones a los primeros y 8,5 millones a los segundos. En total estaban

en ejecución 192 actuaciones, en 29 reservas de biosfera y 13 comunidades autónomas, de las cuales algunas habían sido iniciadas en los años precedentes.

- Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino: quince convenios con universidades y centros de investigación para el apoyo y el seguimiento de las RBs, en los que el MARM ha invertido 315.000€ en 2009.
- Secretaría General de Turismo: continuación de los trabajos para desarrollo del Club de Producto Turístico Reservas de Biosfera.

Difusión

- Presentaciones de Power Point en diversos foros nacionales e internacionales sobre: el significado del Programa MaB en general y de las reservas de biosfera, sobre las acciones emprendidas en España para aplicar el Plan de Acción de la Red Mundial (PAM), sobre los avances en el desarrollo del Programa MAB en los ámbitos en que participa España. Los públicos destinatarios han sido: divulgación entre las poblaciones de reservas de biosfera o de áreas que aspiran a serlo, foros técnicos relacionados con desarrollo sostenible y conservación, eventos y encuentros internacionales relacionados con el Programa MaB, acciones de formación en Iberoamérica...
- Elementos gráficos de identidad. Desarrollo de la imagen corporativa y de un modelo de señalética de la Red de Reservas de Biosfera Españolas y puesta a disposición de las RBs de los elementos gráficos y los manuales de uso correspondientes. Elaboración de logos de seis reservas de biosfera individuales.
- Identificación y descripción de acciones de comunicación para la RRBE y las RBs para desarrollar a lo largo de los próximos años.
- Inicio y edición de tres números de un boletín trimestral del Comité Español del MaB y de la RRBE.
- Publicación de la versión en castellano de un Catálogo de experiencias demostrativas en RBs españolas. Edic. Organismo Autónomo Parques Nacionales 2009. Traducción a inglés del documento para su difusión a través de Internet.
- Publicación 7 folletos de información para 7 reservas de biosfera española (tirada de 1000 ejemplares por folleto)
- Gestión del espacio de intercambio CIRCA entre miembros del Comité MaB, del Consejo de Gestores, el Consejo Científico y la Oficina del Programa MaB en España.

1.9.2. Desarrollo de actividades en el ámbito internacional del programa MaB

- Relaciones permanentes con el Secretariado del Programa MaB en París, especialmente activas en lo relativo al funcionamiento de IberoMaB, en acciones de cooperación internacional orientadas a la promoción y el apoyo a reservas de biosfera (sobre todo en América Latina, Caribe y África) y en el desarrollo general del Programa MaB.
- Secretaría permanente de la Red IBEROMAB, integrada por 18 países y 148 reservas de biosfera. Mantiene una reunión anual y varias comisiones de trabajo.

Participación en encuentros y eventos

- Organización y participación en la XIII Reunión de la Red IBEROMAB, celebrada en El Salvador, los días 2 al 6 de febrero de 2009.
- Reunión Nº 21 del Consejo Internacional de Coordinación (CIC-34 países). Celebrada en la Isla de Jeju, los días 24 a 29 de mayo de 2009. España forma parte de la Mesa (Comité ejecutivo de 6 países) por ostentar una de las Vicepresidencias, como representante de la región EuroMaB.

- Participación en la reunión de EuroMaB 2009, celebrada en Eslovaquia los días 26 a 30 de octubre de 2009. Se contribuyó en la preparación con la coordinación de una de las cuatro líneas de trabajo de conferencia digital durante los meses previos a la reunión.
- Presentación candidatura del OAPN al Premio Sultán Qaboos de UNESCO para la Preservación del Medio Ambiente. Concesión y recogida del Premio en 5 de noviembre en Budapest, Hungría. Posteriormente participación en un Seminario celebrado con motivo del 10ª edición de este premio.

Difusión

- “Reservas de Biosfera de RedBios, 2009”. Edic. Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- Atlas Mundial de los Manglares 2008. 2ª edición. FAO, ISME, OIMT, PNUMA. Publicación de la versión española. Aportación de OAPN, 52.000 \$.
- Traducción de los cuatro números correspondientes a 2008 de la revista “Un Mundo de Ciencia”, editada por la División de Ciencias Ecológicas y de la Tierra de la UNESCO.

RECONOCIMIENTOS INTERNACIONALES	RED NATURA 2000	RESERVA DE LA BIOSFERA	DIPLOMA EUROPEO	PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	RAMSAR	ZEPIM	OSPAR
AIGÜESTORTES							
ARCH. DE CABRERA							
CABAÑEROS							
CALDERA DE TABURIENTE							
DOÑANA							
GARAJONAY							
I. ATLÁNTICAS DE GALICIA							
MONFRAGÜE							
ORDESA Y M. PERDIDO							
PICOS DE EUROPA							
SIERRA NEVADA							
TABLAS DE DAIMIEL							
TIMANFAYA							
TEIDE							

- (1) Zona de Especial Protección para las Aves (Lugares Red Natura 2000)
- (2) Reserva de la Biosfera. UNESCO
- (3) Diploma del Consejo de Europa a la Gestión y Conservación
- (4) Patrimonio Mundial de la UNESCO
- (5) Humedal de importancia Intencional por el Convenio de RAMSAR
- (6) Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo ZEPIM
- (7) Convenio para la Protección del Medio Marino del Atlántico Nordeste (OSPAR)

2. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

Actividades más destacadas de la Consejería del MARM en la Delegación Permanente de España ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

2.1. Actividades relacionadas con el sector agrario y las políticas agrarias

Uno de los trabajos principales del Comité de Agricultura, en sus dos sesiones de 2009, fue la preparación de la Reunión de Ministros de Agricultura que se celebra en la sede de la OCDE los días 25 y 26 de febrero de 2010. Es la primera Ministerial de Agricultura que se celebra en diez años, por lo que su preparación ha ocupado tiempo y esfuerzos, de modo que los resultados de la reunión puedan orientar el trabajo futuro de la OCDE sobre las políticas agrarias. La situación mundial ha cambiado mucho en esta década, y la política agraria ha vuelto a ocupar un lugar primordial en el mundo, dada la necesidad de alimentar a una población creciente de manera sostenible, esto es, haciendo que la producción agroalimentaria tenga en cuenta criterios económicos, sociales y medioambientales.

Para la preparación de la Reunión Ministerial se formó un Grupo de trabajo que se reunió varias veces durante 2009 y en el que participó la Delegación de España. Como preparación de los temas de la reunión Ministerial, se celebró un Simposio sobre “El futuro del sector agroalimentario en un mundo globalizado”, al que asistieron profesionales del mundo agroalimentario de muy distintos orígenes, como organizaciones profesionales agrarias, industrias alimentarias, investigadores y profesores de universidad, que discutieron cuatro temas distintos: innovación, escasez de recursos, conexiones del sector agrario con otros sectores y expectativas de los consumidores, con conclusiones muy abiertas.

En 2009 el Foro Global de Agricultura se dedicó al Futuro de los Mercados de los productos agrarios y se procuró dar una visión global de los mismos. La población mundial aumenta y se hace necesario alimentarla de manera compatible con las limitaciones de recursos, que cada vez son más notorias y limitan la producción, como es especialmente el caso del uso del agua. En el Foro participaron los países emergentes, que cada vez son potencias alimentarias y comerciales de mayor importancia, como Brasil, Argentina, China, Rusia y Ucrania.

El Grupo de Trabajo de Políticas y Mercados dedicó este año 2009 mayor atención a la publicación de “Evaluación y seguimiento de las políticas agrarias durante 2008-2009”. 2008 fue un año excepcional para los mercados de productos agrarios, ya que en él se produjeron las alzas de precios que supusieron un punto de inflexión en la consideración de las políticas agroalimentarias en muchos países desarrollados y en desarrollo. Debido principalmente a esta subida de precios, las ayudas según el indicador “Estimación de apoyo a los productores” (PSE) descendieron considerablemente. El sector también sufrió los impactos de la crisis económica mundial, aunque en menor medida que otros sectores. La Unión Europea aprobó su Health Check, y Estados Unidos su nueva Farm Act 2008-2012. Las cuestiones asociadas al riesgo y al cambio climático son cada vez más importantes.

Las Estimaciones de los mercados para el período 2009-2018 apuntan al inicio de un cambio en la tendencia de los mercados agrarios, ya que a partir de 2009 los precios, en términos reales, comienzan a subir en vez de continuar el descenso producido de la década anterior, aunque la situación no es la misma para todos los productos. Al inicio del período, sin embargo, los precios descendieron respecto de las altas cotizaciones del año anterior y además sufrieron el impacto de la crisis económica.

Se inició un proyecto sobre “Gestión de riesgos en el sector agrario”, que estudia todas las políticas asociadas a la gestión de riesgos desde un punto de vista general, que se hará en tres partes:

- La primera consistirá en el estudio del sistema de gestión de riesgos en varios países, cubriendo las diferentes políticas y estrategias. España es uno de los países en los que se está llevando a cabo

uno de los estudios de caso y ya se ha avanzado en él, con la colaboración de las autoridades españolas.

- La segunda será el estudio con los datos microeconómicos disponibles.
- La tercera parte cubrirá el estudio de los riesgos exógenos y la volatilidad de los precios, así como de las variables que influyen en esta volatilidad.

Se inició un proyecto sobre “Gestión de riesgos en el sector agrario”, que estudia todas las políticas asociadas a la gestión de riesgos desde un punto de vista general, que se hará en tres partes:

- La primera consistirá en el estudio del sistema de gestión de riesgos en varios países, cubriendo las diferentes políticas y estrategias. España es uno de los países en los que se está llevando a cabo uno de los estudios de caso y ya se ha avanzado en él, con la colaboración de las autoridades españolas.
- La segunda será el estudio con los datos microeconómicos disponibles.
- La tercera parte cubrirá el estudio de los riesgos exógenos y la volatilidad de los precios, así como de las variables que influyen en esta volatilidad.

Los resultados se presentarán en un estudio de síntesis, que se realizará a lo largo de 2009 y se propone que se celebre una Conferencia sobre gestión de riesgos en el sector agrario, probablemente en octubre-noviembre de 2010.

Las cuestiones relacionadas con agricultura y medio ambiente reciben cada vez más atención en el trabajo de la OCDE, que se pueden agrupar en torno a tres grandes temas:

- Políticas agroambientales: Se está haciendo un Inventario de Medidas agroambientales y una Guía de buenas prácticas para la puesta en marcha de estas medidas. Además, en cada reunión (dos al año), los Delegados hacen presentaciones de alguna medida agroambiental de su país. España presentó la agricultura orgánica como una medida agroambiental, que produce alimentos muy solicitados por el mercado.
- Cambio climático y agricultura: Este trabajo se inserta en el trabajo general de la Organización. Se tratará de diseñar una serie de análisis para guiar las políticas del sector agrario hacia la consecución de un futuro “bajo en carbono” en el que el calentamiento global se limite a 2° C. España subrayó la importancia del agua en el cambio climático y de los aspectos de adaptación, en igualdad de condiciones con los aspectos de mitigación. Los usos agrarios del suelo y los cambios que se puedan experimentar entre estos usos y otros (incluyendo los forestales). En este punto, España pidió que se tuvieran en cuenta los usos agrarios del suelo en las regiones áridas y semiáridas.
- Agua y agricultura: Continúa el estudio sobre gestión sostenible del agua en la agricultura, trabajo amplio que terminó a finales de año, y que constituye una aportación fundamental, con datos comparativos muy amplios y con análisis de las políticas y las recomendaciones de la OCDE. El informe realza la importancia de la gobernanza del uso del agua y de que los precios se acerquen a los costes íntegros de la prestación del servicio. España aportó numerosos datos y comentarios al documento, que recoge ahora algunos aspectos sobresalientes de la gestión de agua en nuestro país.

Se celebró un Seminario sobre las repercusiones económicas y comerciales de las políticas sobre las preocupaciones sociales, en noviembre de 2009. Las preocupaciones sociales son difíciles de definir y dan lugar a políticas distintas por parte de los países. Se trataron temas generales, como el principio de precaución (PP) y las posibilidades del comercio multilateral y los acuerdos ambientales para dar parte de la solución, mediante una cierta reglamentación en los mercados internacionales, y tres cuestiones específicas: el bienestar de los animales, los organismos genéticamente modificados y el denominado “comercio justo”.

Las conclusiones resaltaron que estas preocupaciones sociales no son unidimensionales y no hay acuerdo en la forma de tratarlos. Sus implicaciones comerciales tampoco son uniformes y hay que hacer aproximaciones progresivas para solucionar los problemas ocasionados.

En materia de desarrollo rural es de destacar que se presentó en el MARM, el Estudio de la OCDE sobre el Desarrollo Rural Sostenible en España, presentación realizada por la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino Elena Espinosa y el Secretario General de la OCDE, Ángel Gurría, el 16 de febrero de 2009. El Informe da una visión muy favorable de la OCDE para la política de desarrollo rural sostenible de España.

Además, en el COAG del mes de diciembre, se celebró una sesión especial sobre las relaciones agricultura-desarrollo rural, a la que asistió una experta de España, quien subrayó la importancia del enfoque ascendente en el diseño e implementación de políticas rurales y la evaluación de éstas desde el inicio de su diseño.

Presidencias y Vicepresidencias del Comité de Agricultura y de sus Grupos de Trabajo. Estos cargos son ahora de elección anual y en este proceso electivo están incluidas todas las Delegaciones. Este año, los coordinadores fueron el Consejero de Asuntos Económicos de la Delegación de Suiza, y la Consejera de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Delegación de España ante la OCDE.

2.2. Actividades relacionadas con el medio ambiente

Durante 2009, se han celebrado, al menos, 39 reuniones de Grupos y subgrupos de trabajos correspondientes a los Comités de Medio Ambiente, EPOC, y del grupo de Químicos, además de reuniones conjuntas de Agricultura- Medio Ambiente y Comercio -Medio Ambiente. La duración de estas reuniones oscila entre 2 y 4 días de duración y, al menos, han sido destacadas desde la capital unas 33 personas, no sólo del Departamento, sino también de Sanidad y Consumo, Comercio, Instituto Nacional de Estadística, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, etc.

El importe de contribuciones voluntarias a diferentes programas durante 2009 asciende a un total de 110.000€ con el siguiente desglose: 70.000€ para el Grupo de Químicos, 20.000€ para Residuos y 20.000€ para el Proyecto de Coherencia y cumplimiento de normativa medioambiental.

Entre las actividades de interés cabe destacar: la presentación del Plan de recuperación del lince ibérico presentado por Astrid Vargas en las jornadas de biodiversidad; la incorporación de España al estudio de la OCDE sobre Coherencia de la normativa medioambiental en países descentralizados; la presentación y organización de un workshop sobre agua en Zaragoza en mayo de 2010.

Además de los progresos en Documentos preparados por los diversos Grupos de trabajo, a consecuencia del mandato de la reunión de Ministros de Economía, el Comité EPOC, junto con los de Economía y Ciencia y Tecnología, ha empezado a trabajar en la elaboración de la Estrategia de Crecimiento Verde, que deberá estar finalizada en junio de 2011. En junio 2010, se presentará a la reunión Ministerial un avance del trabajo.

En la reunión de Alto nivel de los Comités de Desarrollo (DAC) y Medio Ambiente (EPOC), celebrada en mayo, se acordó profundizar en la Adaptación al cambio climático, la sinergia entre la adaptación y la mitigación, el desarrollo de capacidades en gestión medio ambiental y el intercambio de buenas prácticas de gobernanza.

La Conferencia sobre Políticas de Medio Ambiente y Comportamiento de los Hogares, celebrada los días 3 y 4 de junio, presentó el estudio realizado en diez países de la OCDE sobre cinco áreas claves: energía, transporte, residuos, agua y comida ecológica. En la misma, el Instituto Nacional de Estadística aprovechó la oportunidad para presentar su trabajo "Encuesta de Hogares y Medio Ambiente 2008" en las mismas materias.

Tras la reunión de Pittsburgh, la OCDE, ha comenzado los trabajos de estudios sobre la reducción de subvenciones a combustibles fósiles, considerando que con ello se reducirían en un 10 por ciento las emisiones en gases efecto invernadero.

Se está estudiando una reorganización de los diversos grupos y subgrupos de trabajo en medio ambiente. EPOC opta por una reducción a seis de los actuales siete.

El FORUM sobre ECOINNOVACION, celebrado los días 4 y 5 de noviembre, puso el énfasis en la necesidad de reforzar redes de investigación y coordinación internacionales, incluso, la creación de una Alianza Mundial de investigación y medio ambiente, que la ecoeficacia sea la norma prioritaria para todos los sectores industriales, la reducción de recursos no sostenibles, la necesidad de encontrar soluciones al hambre y la pobreza y finalmente, la necesidad de contar con el conocimiento autóctono y la difusión de tecnologías necesarias al lugar y a las capacidades del país receptor.

2.3. Actividades relacionadas con la Política Pesquera

Durante 2009 se celebraron dos Comités de Pesca, el segundo de ellos en Estambul, a invitación de las autoridades turcas. Además, se celebraron dos Seminarios. El primero en abril, en La Haya, sobre “Eco-etiquetado y certificación para los productos de la pesca”. El segundo se celebró en Rhode Island, Estados Unidos, en mayo, sobre “Economía de la reconstitución de las pesquerías”. Estos Seminarios son el comienzo de trabajo de la OCDE en estas materias. Concretamente, en el caso de la reconstitución de pesquerías, se van a revisar las diferentes políticas de los gobiernos, y un inventario de las medidas nacionales para identificar buenas prácticas al respecto.

En la publicación “Situación de la pesca en 2009”, el tema principal tratado, además de los tradicionales capítulos dedicados a la política pesquera y los datos de los países miembros, entre ellos de España con los datos aportados por nuestro país, se dedicó un capítulo al tema de cambio climático y pesca, tema que comienza a tomar fuerza en el seno de la OCDE, al igual que en otros sectores.

3. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

Actividades más destacadas de la Consejería del MARM en la Representación Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, y por tanto, en la Organización Mundial del Comercio.

Como viene siendo habitual desde el inicio de la Ronda en el año 2000, estas negociaciones han ocupado una gran parte de las actividades de la OMC durante el año 2009, al margen de las actividades ordinarias de la organización.

3.1. La Ronda de Doha

Aunque el primer semestre del año estuvo condicionado tanto por el fracaso en el encuentro ministerial del año anterior, como por las elecciones en EE.UU., que condicionaron las negociaciones de la Ronda, en el segundo semestre del mismo, primero en la reunión del G-8 celebrada en Italia y, posteriormente, en la mini-ministerial de Nueva Delhi en septiembre, los líderes de los principales grupos de negociación reafirmaron su compromiso para finalizar las negociaciones en 2010.

Para lograrlo se estableció un calendario de reuniones de altos funcionarios que debían tratar de avanzar en los principales temas pendientes de la negociación.

Por lo que a agricultura se refiere, el presidente del grupo de negociación, David Walker, anunció el proceso a desarrollar hasta fin de año, que se enfocaría en una doble vertiente: por una parte, continuando el trabajo sobre las denominadas “plantillas” que deberán servir como base para la consignación en listas,

una vez se hayan adoptado las modalidades y, por otra parte, avanzando en aquellos temas en los que existen mayores divergencias en la última revisión del proyecto de modalidades. Entre estos identificó las siguientes: Límite de caja azul para EEUU, Algodón, Productos sensibles, Techo arancelario, Ampliación de contingentes, Simplificación arancelaria, Productos especiales, Mecanismo de salvaguardia especial, Productos tropicales, Erosión de preferencias. Aunque se ha trabajado en todos estos puntos, no ha sido posible lograr avances claros.

Grupo de reglas (Subvenciones a la pesca). En este tema existe un mandato de la Conferencia Ministerial de Hong Kong para imponer disciplinas a las ayudas que supongan un exceso de pesca o de capacidad pesquera. En el grupo existen tres posiciones claramente diferenciadas:

- Los principales países emergentes (India, China y Brasil) que defienden disciplinas lo más estrictas posibles para los países desarrollados pero la máxima flexibilidad para sus propias políticas, mediante un amplio trato especial y diferenciado.
- Japón y Corea defienden una mayor libertad en la concesión de subvenciones ligadas a programas de gestión de los recursos que garanticen una sostenibilidad de la actividad pesquera.
- La UE está dispuesta a aceptar disciplinas en determinadas subvenciones siempre que se garantice el mantenimiento de la Política Pesquera Común, y se opone a que se conceda un “cheque en blanco” a los países en desarrollo.

Indicaciones geográficas. Sobre este aspecto, la Declaración de Doha recoge el mandato de establecer un sistema multilateral de notificación y registro de los vinos y bebidas espirituosas, y encomienda al Consejo de los ADPIC las tareas de dos cuestiones de aplicación: la relación con el convenio de diversidad biológica y la extensión de la protección adicional a productos distintos de los vinos y bebidas espirituosas.

En julio del año pasado, un grupo compuesto por más de 100 países, entre los que se encuentra la Unión Europea, presentó una propuesta para abordar estos temas en conjunto.

Aunque se han mantenido numerosas reuniones, fundamentalmente en lo que al registro se refiere, que es el único que cuenta con un claro mandato, no ha sido posible lograr ningún avance dado que las posturas están claramente enfrentadas. Tampoco se ha producido ningún progreso en lo que a la ampliación de la protección adicional de los vinos y bebidas espirituosas a otros productos se refiere.

Acceso al Mercado para productos no agrarios (NAMA). Se han tratado algunos aspectos (iniciativas sectoriales, flexibilidades, etc.) en las sesiones de altos funcionarios, aunque no ha habido grandes avances, ya que es en este terreno donde EE.UU. está manteniendo contactos bilaterales, fundamentalmente con Brasil, India y China, tratando de conocer lo que realmente ofrecen estos países. El último texto contempla coeficientes de reducción de 8 para los países desarrollados y de entre 20 y 25 para los países en desarrollo, con distintas flexibilidades, lo que puede reducir sus aportaciones a la Ronda.

3.2. La séptima Conferencia Ministerial

El Artículo IV del Acuerdo de Marrakech, por el que se crea la Organización Mundial de Comercio, establece una Conferencia Ministerial compuesta por representantes de todos los miembros que deberá reunirse, al menos, una vez cada dos años.

El séptimo período de sesiones debería haberse celebrado en 2007. Sin embargo, la falta de progresos en las negociaciones de la Ronda y el hecho de que ningún país se hubiese ofrecido previamente como anfitrión de la misma, hizo que finalmente no se celebrase, incumpliendo, por tanto, lo dispuesto en el Acuerdo de Marrakech.

A principios de 2009, los Miembros constatan la necesidad de celebrar una Conferencia Ministerial ordinaria en el presente año, al haber pasado casi cuatro años desde la última.

Lo primero que debe señalarse es que ha sido una Conferencia ordinaria, diferente a las últimas que se habían celebrado, ya que no estuvo estructurada en torno al proceso de negociación de la Ronda, sino que se dedicó a debatir y dar orientaciones a nivel ministerial en relación con las actividades de la OMC.

Se trataba, fundamentalmente, de cumplir el mandato consolidando este tipo de reuniones que sirvan para propiciar el buen gobierno y examen global de la OMC con independencia del desarrollo de las negociaciones de la Ronda, que deberán seguir su curso de manera independiente. De hecho, si las negociaciones avanzasen por buen camino, podría convocarse, cuando fuese necesario, una nueva Conferencia para ultimar esos aspectos.

La Conferencia se estructuró en torno a sesiones plenarias y sesiones de trabajo, en las que todos los Ministros pudieron participar por igual (siguiendo los principios de participación plena, no exclusión y transparencia).

Resultados de la Conferencia

Aunque como ya se ha señalado no se trataba de una reunión de negociación, muchos Ministros, en sus intervenciones en la sesión plenaria y en las sesiones informales de trabajo, expresaron su deseo de que se llegara a un acuerdo en las negociaciones de la Ronda de Doha para finales de 2010. Este aspecto fue incluido en el resumen elaborado por el Presidente de la Conferencia. También hubo gran coincidencia en la importancia que tienen el comercio y la Ronda de Doha para la recuperación económica y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo, y en que la dimensión de desarrollo debe seguir ocupando un lugar central en la Ronda.

Por su parte, el Director General de la OMC, Pascal Lamy, dijo que el deseo de concluir rápidamente la Ronda, expresado por los Ministros, había proporcionado la “energía política” necesaria para organizar los trabajos de los próximos meses. Para poder dar cumplimiento a este compromiso político, y dado que aún persisten diferencias sustantivas entre los Miembros, los Altos Funcionarios van a definir una “hoja de ruta” para las negociaciones durante el primer trimestre de 2010. Dentro de dicha hoja de ruta se prevé que, hacia el final de marzo, se realice un balance del estado de las negociaciones, con vistas a confirmar si se puede cerrar la Ronda en 2010. Se plantea esta fecha porque, si para entonces los Miembros acuerdan las “modalidades” en agricultura y el acceso a los mercados para los productos no agrícolas, sería factible llegar a un acuerdo final a finales de año.

No obstante, no hubo acuerdo en cuanto al formato que deberá tener dicho balance. Algunos miembros consideran que debe realizarse como reunión “mini-ministerial”, mientras que otros, con EE.UU. a la cabeza, indicaron que no es aconsejable convocar a los Ministros a una reunión en Ginebra mientras el resultado de las negociaciones no estuviera más claro, y abogaron por un nivel de representación más bajo.

3.3. Actividades ordinarias

Al margen de estas actividades, la OMC ha seguido con el trabajo ordinario de los distintos grupos y comités, entre los que cabe destacar:

Comité de Agricultura. El Comité de Agricultura celebró cuatro reuniones ordinarias los días 12 de marzo, 2 de julio, 24 de septiembre y 19 de noviembre de 2009. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 18 del Acuerdo sobre la Agricultura (“el Acuerdo”), en cada una de esas reuniones el Comité examinó los progresos realizados en la aplicación de los compromisos contraídos por los Miembros. Este proceso de examen se llevó a cabo sobre la base de las notificaciones presentadas por los Miembros en las esferas del acceso a los mercados, la ayuda interna y la competencia de las exportaciones. El Comité examinó en total 169 notificaciones.

Consejo de los ADPIC (Acuerdo sobre los aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio o, en sus siglas en inglés TRIPS). El Consejo de los ADPIC ha celebrado tres reuniones formales, los días 3 de marzo, 8 y 9 de junio, y 27 y 28 de octubre.

En sus trabajos, el Consejo tomó nota de las nuevas notificaciones presentadas de conformidad con diversas disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC. Hasta la fecha, 126 Miembros han notificado, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 63, la totalidad o parte de su legislación de aplicación referente a todas las disposiciones del Acuerdo. Asimismo, 123 Miembros han notificado, de conformidad con el artículo 69, servicios de información a efectos de cooperación recíproca para eliminar el comercio internacional de mercancías que infrinjan los derechos de propiedad intelectual. Varios Miembros han actualizado la información que habían facilitado anteriormente.

Comité de Comercio y Medio Ambiente. En 2009, el Comité de Comercio y Medio Ambiente (CCMA) celebró dos reuniones en sesión ordinaria (10 de julio y 19-20 de noviembre), en las cuales continuó desarrollando el mandato que le fue asignado en los párrafos 32, 33 y 51 de de la Declaración Ministerial de Doha, centrándose en los siguientes aspectos:

- P. 32 (i): Efecto de las medidas ambientales en el acceso a los mercados, con especial incidencia en los sistemas de certificación y etiquetado privados. Situaciones en que la eliminación o reducción de las restricciones y las distorsiones del comercio beneficiarían al comercio, al medio ambiente y al desarrollo (análisis sectorial).
- P. 32 (ii): Disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC: propuesta de Noruega de modificar el Acuerdo ADPIC respecto a la divulgación de la fuente y el país de origen de los recursos biológicos y los conocimientos tradicionales utilizados en una invención.
- P. 32 (iii): Prescripciones relativas al etiquetado para fines medioambientales: propuesta de la CE de un programa para mejorar la capacidad de los países en desarrollo para cumplir los requisitos de las etiquetas ecológicas y participar efectivamente en los procesos de normalización internacionales.
- P. 33: Intercambio de experiencias sobre la asistencia técnica y la creación de capacidad relacionadas con el medio ambiente.
- P. 51: Aspectos relacionados con el desarrollo y el medio ambiente, para que en las negociaciones quede reflejado adecuadamente el objetivo del desarrollo sostenible.

Asimismo, se abordaron otros asuntos, no directamente relacionados con la Declaración de Doha:

- Comercio y cambio climático: tuvo gran apoyo la idea de celebrar un debate más específico sobre este tema en el CCMA. Se sugirió que la Secretaría realizara una presentación del informe sobre el comercio y el cambio climático de junio de 2009, preparado conjuntamente con el PNUMA.
- Taller sobre normas privadas relacionadas con el medio ambiente, certificación y prescripciones de etiquetado. Se desarrolló el 9 de julio y abordó los principales desafíos y oportunidades en cuanto a las normas privadas voluntarias, el etiquetado y los sistemas de certificación en los sectores de la pesca, el café, la horticultura y la silvicultura.

Comité de medidas sanitarias y fitosanitarias. El Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Comité MSF), celebró tres reuniones ordinarias en 2009: 25-26 de febrero, 23-24 de junio y 28-29 de octubre.

Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2009, se presentaron 812 notificaciones al Comité MSF, con lo que el número total desde la entrada en vigor del Acuerdo MSF se eleva a 10.667. Asimismo, durante 2009 se plantearon 12 preocupaciones comerciales específicas nuevas, se debatieron 18 planteadas anteriormente, y se resolvieron tres.

Entre las preocupaciones comerciales específicas estudiadas, destacan las referidas a las medidas adoptadas por causa del virus de la gripe A/H1N1, la influenza aviar y la encefalopatía espongiforme bovina (EEB), a los niveles máximos de residuos de plaguicidas y al Reglamento CE sobre nuevos alimentos, así como a diferentes medidas de protección fitosanitaria.

Comité de obstáculos técnicos al comercio. El Comité OTC celebró tres reuniones ordinarias: 18-19 de marzo, 25-26 de junio y 5-6 de noviembre. En dichas reuniones examinó las notificaciones de los Miembros, informando de las medidas adoptadas para la aplicación y administración del Acuerdo OTC y se estudiaron las nuevas preocupaciones comerciales específicas en relación con el Acuerdo y se discutieron otras preocupaciones comerciales que se habían planteado anteriormente.

Comités del Codex Alimentarius. Se ha participado en la reunión de la Comisión del Codex Alimentarius, cuya misión es elaborar normas alimentarias aceptadas en el ámbito de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y cuyo objetivo fundamental es proteger la salud de los consumidores y asegurar la aplicación de prácticas equitativas en el comercio internacional de los alimentos.

En el 2009, la Comisión del Codex, ha aprobado 28 normas alimentarias. Es de resaltar la aprobación definitiva de la norma de confituras, jaleas y mermeladas, donde en la clasificación de productos se incluyó, por primera vez, la categoría de mermelada de frutas distintas de los cítricos, de acuerdo con la postura española.

Se han participado en las siguientes reuniones:

- Comité Codex de Aceites y Grasas (CCFO), tratándose temas sobre las grasas de untar, norma del aceite de oliva y de aceites de semillas.
- Comité Codex de Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS), se discutió sobre los métodos criterios, la solución para los análisis en disputas y una nueva guía sobre métodos analíticos para alimentos procedentes de Biotecnología y una guía extensa sobre terminología analítica.
- Comité Codex de Residuos de Pesticidas (CCPR), se ha discutido sobre nuevos límites, metodologías analíticas y una nueva guía para validación de métodos de Residuos de Pesticidas.

3.4. Órgano de Solución de Diferencias

Plátano

Entre los temas tratados por el OSD merece destacar, en primer lugar, el relativo al régimen comunitario para la importación de bananos cuestionado en diversas ocasiones.

Tras el dictamen del grupo especial, a petición inicial de Ecuador, contra el citado régimen en contra de la posición comunitaria, se entabló una negociación que estuvo a punto de rendir frutos durante la reunión ministerial de julio de 2008, aunque finalmente la falta de acuerdo en ésta impidió también el compromiso en plátano.

Posteriormente el órgano de apelación, en resolución de 26 de noviembre de 2008, confirmó, en líneas generales, el dictamen inicial, informando la Comisión al OSD en su reunión de 8 de enero de 2009 de su intención de cumplir las recomendaciones necesarias.

Para lograrlo, se entabló una negociación tanto con los países latinoamericanos como con los ACP y EE.UU., que son todas las partes interesadas en el conflicto, tratando de lograr una solución definitiva que, además, supusiese la contribución final a la Ronda de Doha respecto al plátano.

Tras un intensísimo proceso de negociación, el acuerdo se firmó el 15 de diciembre de 2009 y el 17 del este mes fue comunicado al Consejo General de la OMC, el cual tomó nota del mismo. De este modo, ade-

más de poner fin a los contenciosos existentes en el OSD, este acuerdo supone, como antes se señalaba, la contribución final del plátano a la próxima Ronda de negociaciones, con lo cual se asegura que no se producirán nuevas reducciones arancelarias en este producto.

4. INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

El IICA es un organismo especializado del Sistema Interamericano cuyos fines son estimular, promover y apoyar los esfuerzos de sus Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural.

El Instituto tiene su sede central en Costa Rica y opera en 34 países de las Américas. La presencia institucional en cada Estado Miembro le brinda al Instituto la flexibilidad necesaria para movilizar recursos entre países y regiones, con el fin de estructurar y adaptar iniciativas de cooperación orientadas a abordar las prioridades nacionales y regionales, facilitar el flujo de la información, y mejorar la difusión de las mejores prácticas.

En su oficina de Washington, D.C., opera la Dirección de Relaciones con Socios Estratégicos.

En el año 2000 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) firmó un Acuerdo Específico con el IICA mediante el cual brindaba al organismo la oportunidad de abrir una oficina de representación en Madrid, la Oficina Permanente para Europa (OPE), desde la cual se busca canalizar apoyo de la Unión Europea, sus países y organizaciones, hacia el desarrollo agrícola y rural de América Latina y el Caribe.

Posteriormente, en el año 2002 el Gobierno de España se hizo País Miembro Asociado del IICA. La apertura de una oficina en Europa ha supuesto un paso muy importante en las relaciones entre el IICA y España, pues se trata del primer y único País Miembro Asociado del Instituto que ha ofrecido al IICA la posibilidad de abrir una oficina de representación institucional fuera del hemisferio.

Durante la Semana de la Agricultura y la Vida Rural de las Américas, que se celebró en Jamaica en octubre 2009 y que reunió a 33 países en esta nación caribeña, se realizaron varias reuniones importantes, entre las que destacó la V Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” y la XV Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), el máximo órgano de gobierno del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

En esta ocasión, los Ministros y Secretarios de Agricultura o Jefes de Delegación adoptaron el Acuerdo Ministerial Hemisférico Jamaica 2009 y, en su calidad de miembros de la JIA, eligieron al mexicano Víctor Villalobos como Director General del IICA para el período 2010- 2014.

El nuevo Acuerdo Ministerial da seguimiento al de Guatemala de 2007 y hace efectivos los mandatos relacionados con agricultura, seguridad alimentaria y vida rural que se emitieron durante la Quinta Cumbre de las Américas, que se celebró en julio de 2009 en Puerto España, Trinidad y Tobago.

Las principales estrategias que inspiran el compromiso de los países, pretenden principalmente:

- aumentar la capacidad nacional para el mejoramiento de la seguridad alimentaria y la vida rural
- fortalecer el posicionamiento de los temas y las prioridades de la agricultura y el desarrollo rural en la conciencia pública y en las estrategias nacionales
- invertir más en agricultura y desarrollo rural, promover con los actores del agro una forma amplia de ver y actuar en la agricultura y el medio rural, y
- propiciar con ellos el enfoque de “trabajando juntos” por el mejoramiento de la agricultura y la vida rural en las Américas.

Algunas de sus acciones tienen relación con el fomento de la empresa rural de manera competitiva, la integración y fortalecimiento competitivo de las cadenas agroproductivas comerciales, la promoción de un entorno favorable, una mayor responsabilidad ambiental e integral en el campo y la creación de capacidades y oportunidades en las comunidades rurales, entre otros.

Cabe destacar el reconocimiento realizado por los participantes, acerca del papel crítico que cumple el sector privado en la construcción de la seguridad alimentaria de las naciones del hemisferio.

La próxima Semana de la Agricultura se realizará en 2011.

5. CENTRO INTERNACIONAL DE ALTOS ESTUDIOS AGRONÓMICOS MEDITERRÁNEOS (CIHEAM)

Un hecho muy significativo para España, durante el año 2009 en el CIHEAM, fue que en el Consejo celebrado en mayo de 2009 se eligió con el voto unánime de todos los países miembros, al nuevo Secretario General del Instituto, al candidato español Francisco Mombiela. Así pues, por primera vez desde la creación del Centro, un español ocupa la Secretaría General de esta Organización. Francisco Mombiela tomó posesión de su cargo el 1 de octubre de 2009.

Este año 2009 se celebraron tres Consejos de Administración: el primero en enero de 2009, celebrado en el Instituto Mediterráneo de Montpellier, con ocasión de la inauguración de la Residencia de dicho Instituto, el segundo celebrado en mayo, cuando fue elegido el Sr. Mombiela y el tercero en diciembre de 2009. Los principales temas tratados en este último fueron la aprobación de los presupuestos del Centro en su conjunto y de la Secretaría y los Institutos para 2010, así como la preparación de la Reunión de Ministros de CIHEAM, a celebrar en el mes de marzo de 2010 en Estambul.

En noviembre de 2009 se celebró la Reunión Interministerial convocada por el Ministerio de Asuntos Exteriores de España, donde se examinaron las actividades del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza en 2009 y su presupuesto para 2010.

El Informe TerraMed, en español “Nuevas perspectivas para el desarrollo rural en el Mediterráneo”, fue presentado por el Sr. Subsecretario del MARM en junio. En el informe se plantea la necesidad de incrementar la producción de alimentos, con un desarrollo sostenible del medio rural, fundamental en una zona especialmente frágil y con escasez de recursos.

En 2009 España organizó, junto con el Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM) y el Instituto Agronómico Mediterráneo de Bari, la IV Reunión Anual de la Red Mediterránea de Agricultura Ecológica (MOAN), que tuvo lugar en Madrid, del 11 al 13 de mayo, en el Palacio de Zurbano. Contó con la participación de 18 países, pertenecientes a la zona sur y el este del Mar Mediterráneo, a la UE, y a la región este del Mar Adriático.

La reunión se celebró en Madrid, del 11 al 13 de mayo, en el Palacio de Zurbano. Entre los participantes, asistieron representantes de 18 países de las diferentes regiones bañadas por el Mar Mediterráneo. Entre los asistentes de la zona sur y el este del Mediterráneo, se contó con la participación de Jordania, Líbano, Libia, Siria, Túnez, Turquía, Albania y Marruecos. Por parte de la UE asistieron España, Italia, Francia y Eslovenia, y la región este del Mar Adriático se vio representada por Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Serbia y Montenegro.

La reunión giró en torno a “La agricultura ecológica y las identidades locales”, y se trató muy especialmente la interrelación de la AE con las indicaciones geográficas y las identidades locales, así como con el desarrollo rural, desde una perspectiva europea, mediterránea y también global, analizándose el papel que juega la agricultura ecológica como herramienta para fortalecer y valorizar las identidades rurales en el Mediterráneo. España aprovechó la ocasión para esbozar una imagen del sector ecológico español, a través de cualificados representantes del mismo.

6. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LA VIÑA Y EL VINO (OIV)

La Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV) es un organismo intergubernamental de carácter científico y técnico, con sede en París, de reconocida competencia en el campo de la viña, el vino, las bebidas a base de vino, las uvas de mesa, las uvas pasas y los demás productos derivados de la vid.

Este Departamento coordina los asuntos relativos a esta Organización Internacional: la participación española en los distintos grupos de trabajo y Comisiones, la posición nacional en relación con los proyectos de Resolución sometidos a consulta, y la representación de España en el Comité Ejecutivo de la Organización y en su Asamblea General.

Del año 2009 se destacan las siguientes actividades:

- Reunión de la Comisión española de la OIV en febrero en la sede de este Departamento.
- Asistencia y participación de la Delegación española de la OIV. a las reuniones de Grupos, Subcomisiones y Comités celebradas en París, en marzo y en octubre.
- Asistencia y participación en las Asambleas General y Extraordinaria, celebradas respectivamente en junio en Zagreb (Croacia) y en octubre en Cognac (Francia).
- Asistencia a la reunión del Comité del Reglamento Interno de la Organización en París, en marzo.
- Se han informado y enviado, trasladando la posición española, 91 Proyectos de Resolución de la OIV, 41 de ellos en Etapa 3 (primera consulta a los Estados Miembros) y 31 Proyectos en Etapa 5 (segunda consulta), 19 en Etapa 7 (proyectos que van a la Asamblea para su aprobación).
- Participación en la primera Asamblea “**Origen España**”, celebrada en Teruel, el 24 de junio de 2009.
- Participación en el “**V Congreso Mundial del Jamón**”, celebrado en Aracena (Huelva), los días 6, 7 y 8 de mayo de 2009.

La Subdirectora General de Laboratorios Agroalimentarios ejerce la Presidencia de la Subcomisión de Métodos de Análisis, continuando sus actividades de coordinación del grupo de apoyo a nivel nacional y presidiendo las reuniones de estudio y ratificación de métodos analíticos de vinos.

También se asiste a la Asamblea General, al Comité Científico, y a los Grupos de Tecnología y Especificaciones.

7. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL AZÚCAR (OIA)

La Organización Internacional del Azúcar (OIA), es el único órgano intergubernamental dedicado a mejorar las condiciones del mercado mundial del azúcar a través del debate, análisis, estudios especiales y estadísticas transparentes.

Tiene su sede en Londres y cuenta, hasta la fecha, con 85 países (incluyendo todos los Estados miembros de la UE), que representan más del 80% de la producción del azúcar mundial, el 66% del consumo mundial del azúcar, el 92% de las exportaciones mundiales netas y el 40% de las importaciones mundiales netas.

Todos los años se organiza en Londres un seminario, que en 2009 tuvo lugar en el mes de noviembre, y se tituló “Crunch time for sugar and ethanol?”, y que contó con la participación de representantes de diversas nacionalidades. La Consejería del MARM en el Reino Unido, como es habitual, formó parte de la delegación española que asistió a dicho evento.

8. CONSEJO INTERNACIONAL DE CEREALES Y COMITÉ DE AYUDA ALIMENTARIA (CIC)

El Consejo Internacional de Cereales (CIC) es una organización intergubernamental que administra el Convenio sobre el Comercio de Cereales de 1995 (CCC), cuya finalidad es fomentar la cooperación internacional en el comercio de cereales, promover la expansión, apertura y equidad en el sector de cereales, contribuir a la estabilidad de los mercados de cereales y aumentar la seguridad alimentaria mundial. Se intenta lograr estos objetivos mejorando la transparencia del mercado mediante la información compartida, los análisis y las consultas sobre acontecimientos de política de cereales y de los mercados de cereales

La Consejería del MARM en el Reino Unido formó parte de la delegación compuesta por funcionarios del Ministerio y del de Asuntos Exteriores que asistieron a las sesiones de junio y diciembre de 2009 del Consejo Internacional de Cereales y del Comité de Ayuda Alimentaria, así como en la Conferencia Mundial de Cereales, celebrada en el mes de junio de 2009 bajo el título de “La crisis económica global: ¿qué impacto tendrá sobre los cereales y oleaginosas?”.

9. GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO (IPCC)

El principal objetivo del IPCC es la elaboración de Informes de Evaluación sobre cambio climático con vistas a proporcionar asesoramiento científico, técnico y socioeconómico sobre el estado del conocimiento del Cambio Climático.

Las actividades del Grupo durante el año 2009 se han centrado en la elaboración y aprobación del alcance que tendrá el Quinto Informe de Evaluación (AR5) cuya publicación está prevista en el año 2014 y en la aprobación del programa de trabajo que hay que desarrollar para su elaboración. El IPCC ha realizado una amplia consulta a los gobiernos, y se han celebrado dos Sesiones Plenarias (Turquía y Bali). España ha participado activamente en todo este proceso y en la elaboración del informe especial *sobre fuentes de energía renovables y mitigación del cambio climático* y del informe especial del IPCC sobre la gestión de riesgos de los sucesos extremos y desastres, de especial importancia para España dada la alta vulnerabilidad de nuestros sistemas naturales y sectores socio-económicos a los extremos climáticos.

10. RED IBEROAMERICANA DE OFICINAS DE CAMBIO CLIMÁTICO (RIOCC)

La **Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC)**, creada en el año 2004 por mandato del Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente, está formada por las oficinas de cambio climático de 21 países de la comunidad Iberoamericana de Naciones. El objetivo de la Red es servir de enlace entre sus socios para integrar el cambio climático en el dialogo político al más alto nivel, impulsar estrategias de desarrollo sostenible basadas en una economía baja en carbono, e identificar problemas y soluciones comunes en materia de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático.

Durante el año 2009, la **RIOCC** celebró su VI Encuentro Anual los días 15 y 16 de junio en Madrid (España). En esta ocasión, y teniendo en cuenta que sólo quedaban 6 meses para la cumbre de Copenhague, la agenda de la reunión se centró fundamentalmente en el estado actual de la negociación internacional acerca del futuro acuerdo y en conseguir el acercamiento de posturas en algunas temas clave y prioritarios para Iberoamérica.

Igualmente y durante 2009, la OECC ha dado seguimiento a los proyectos que España apoya en el marco de la RIOCC a través de contribuciones a Organismos Multilaterales. Entre estos programas destacan: el Proyecto Cooperativo sobre Mitigación y Adaptación al cambio climático en la Gestión Forestal Sostenible en Iberoamérica, el Proyecto a través del PNUD, *Policy 2012 – Carbon 2012*, Proyecto a través del PNUMA para la creación de una red regional de excelencia en la lucha contra en cambio climático, Proyecto de la

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de elaboración de Estudios Regionales para la Economía del Cambio Climático (ERECC), y el Proyecto de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD).

También se han organizado 3 talleres de capacitación en colaboración con la CEPAL y con otras Instituciones Internacionales: *Taller de capacitación sobre actividades REDD+*, 2ª Fase del *“Entrenamiento numérico para el uso del modelo regional Eta/CPTEC”*, *Seminario sobre Formulación de Proyectos de Adaptación*.

Por último, cabe destacar como en 2008 se puso en marcha una página Web específica de la RIOCC (<http://www.lariocc.net>), que pretende ser un foro de intercambio e información de toda la región en materia de cambio climático.

11. INTERNATIONAL CARBON ACTION PARTNERSHIP (ICAP)

ICAP es una iniciativa conjunta de varios países y regiones que trabajan activamente en el desarrollo de mercados de carbono mediante la implementación de regímenes obligatorios de comercio de derechos de emisión basados en el sistema “cap and trade” que tiene por objetivo conseguir el establecimiento y el buen funcionamiento de un mercado global de carbono.

A lo largo de 2009, se ha reforzado la estrategia de comunicación con los países en desarrollo. A este respecto, cabe destacar que, del 27 de julio al 7 de agosto de 2009, se celebró en Berlín una escuela de verano para representantes de gobiernos, industria, sector académico y organizaciones no gubernamentales de países en desarrollo. El objeto del seminario fue formar a los asistentes en el comercio de derechos de emisión. Otra iniciativa relacionada fue la organización de un seminario en Beijing (China), en octubre de 2009, sobre recolección de datos de emisiones de gases de efecto invernadero en la industria y sector de generación eléctrica. Finalmente, cabe también señalar que en mayo de 2009, en Vancouver (Canadá), se reunió el plenario de ICAP y se abrió una nueva línea de trabajo sobre el papel de las reducciones de emisiones externas a los sistemas de comercio de derechos de emisión (*offsets*).

12. CAMBIO CLIMÁTICO. ÁMBITO MULTILATERAL

En el ámbito multilateral debe mencionarse también la participación activa, a lo largo de 2009, en diversas reuniones relacionadas con la gestión de los fondos de carbono, tales como: Banco Mundial, Corporación Andina de Fomento (CAF), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) y Banco Asiático de Desarrollo. España participa con 35 millones de euros en el Fondo Multilateral de Créditos de Carbono (MCCF) gestionado por el BEI y el BERD, y en el Fondo de Carbono Verde (Green Carbon Fund). También participa en el Fondo de Carbono Asia Pacífico gestionado por el Banco Asiático de Desarrollo.

13. COMISIÓN DE PESQUERÍAS DEL ATLÁNTICO NORORIENTAL (CPANE-NEAFC)

España participa en las reuniones de esta Comisión de Pesquerías como miembro de la UE ya que actualmente la UE es la que representa a los EEMM y forma parte de la CPANE-NEAFC, pues es la Parte Contratante.

La Consejería del MARM en el Reino Unido asistió, en el mes de septiembre, a la presentación, en la sede de la NEAFC, de los hitos y logros de la Organización en el curso de los últimos años, que corrió a cargo de sus órganos directivos.

14. ACTUACIONES DE ENESA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

Con más de 30 años de experiencia en el diseño de seguros agrarios, ENESA viene apostando, en los últimos años, por la difusión de los conocimientos técnicos adquiridos en el campo de la gestión de riesgos en la agricultura, a todo lo largo y ancho del mundo.

Muestra de ello es el hecho de que el Reglamento del Consejo CE/73/2009 contempla, por primera vez, en el ámbito de la Unión Europea la posibilidad de destinar fondos procedentes de la modulación de las ayudas comunitarias a subvencionar seguros agrarios.

Uno de los principales foros de divulgación de la experiencia española en gestión de riesgos en la agricultura se centra en la participación en seminarios, congresos y jornadas técnicas organizados por diferentes instituciones (FAO, USDA, AIAG, IICA...) en diferentes países (Serbia, Italia, Chile, Uruguay, Indonesia...).

Complementando estas actividades de divulgación, se ha prestado asesoramiento puntual a diferentes países (Hungría, Francia, Irlanda...). Cabe destacar la estrecha relación con países de Latinoamérica, tanto directamente con los correspondientes responsables de la gestión de riesgos en la agricultura, como a través del Instituto Iberoamericano de Cooperación Agraria (IICA).

Entre las actuaciones de colaboración bilateral de duración prolongada, se ha avanzado en proyectos de cooperación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas en gestión de riesgos en la agricultura en los países del Magreb (Argelia, Marruecos), en los que se venía trabajando desde el año 2005. Estas actividades se enmarcan en proyectos financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo de España (AECID). Agencia que ha aprobado en 2009 la financiación de un nuevo proyecto de fortalecimiento de capacidades en gestión de crisis en la agricultura en República Dominicana.

Estos proyectos comprenden dos tipos de actuaciones, por un lado se organizan actividades formativas para personal de instituciones públicas y privadas. Por otro lado se elaboran informes técnicos en los que se incluye un análisis de los instrumentos de gestión de riesgo aplicados en el país y propuestas de diseño de nuevos modelos de seguro. En concreto en Argelia y Marruecos se ha diseñado un seguro indexado y otro de rendimientos para ofrecer protección frente a la sequía al sector cerealista.

Entre las colaboraciones con Organismos Internacionales tiene especial relevancia la participación en un estudio sobre instrumentos de gestión de riesgo en la agricultura definido en el programa de trabajo del Comité de Agricultura de la OCDE.

Realizando un rápido recorrido por los diferentes países con los que ENESA ha mantenido relaciones durante el año 2009, se pone de manifiesto el elevado interés que despierta en todos los continentes el seguro agrario español como instrumento y modelo de gestión de riesgo en el sector agropecuario, acuícola y forestal.

15. INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

Se ha asistido a las reuniones anuales de la CIPAC en El Salvador y FIL en París, participando en todos los ensayos colaborativos organizados por estos organismos, contestando encuestas y colaborando en los nuevos estudios.

Además, se ha asistido a las reuniones de la Red Europea para la detección de Organismos Modificados Genéticamente (grupo ENGL), como Laboratorio Nacional de Referencia, que está elaborando una guía analítica y aspectos relacionados con la aprobación de nuevos OGMs.

Se han recibido en el laboratorio diferentes delegaciones técnicas para diversos temas. Las estancias en el laboratorio han estado relacionadas con los análisis isotópicos en vinos y mieles, residuos de pesticidas y análisis de piensos.

- Delegación de Taiwán: Director General de China Grain Products (CGPRAI). RGD. Institute. Se interesaron por diferentes temas: OGMs, aditivos alimentarios, aflatoxinas, metales pesados y cereales.
- Profesor Furtado. Universidad de Brasilia Luiz de Fora. Estancia relacionada con el Departamento de Productos Lácteos en el Laboratorio Arbitral Agroalimentario y en el Laboratorio Agroalimentario de Santander.
- Delegación de Méjico: estancia técnica en los departamentos de fitosanitarios y fertilizantes.
- Grupo de Expertos de Argentina: recibieron información y práctica técnica en análisis isotópico.
- Grupo de Expertos interesados en el control de piensos relacionado con la prevención de encefalitis espongiforme bovina.

Por otra parte, se han recibido la visita en el laboratorio de dos delegaciones interesadas por el funcionamiento del laboratorio, sistemática de garantía de calidad y análisis realizados.

- Ministro de Agricultura de Serbia, acompañado de personal directivo de su ministerio.
- Secretario General de Alimentación de Irán y dos Directores Generales relacionados con la alimentación, control técnico e inspección de alimentos.

B) REPRESENTACIÓN EN PAÍSES

1. ALEMANIA

1.1. Hechos relevantes en política medioambiental, agraria, pesquera y alimentaria del país

Acuerdo de gobierno sobre Agricultura: El 26 de octubre se firmó el Acuerdo de Coalición entre cristianodemócratas (CDU-CSU) y liberales (FDP) que regirá el gobierno federal durante la decimoséptima Legislatura de la República Federal de Alemania. Como primera medida en el ámbito agrícola, se prevé un programa de apoyo a los agricultores, dotado con 750 millones de euros para los próximos dos años. El Acuerdo recoge también la posición de la coalición a favor de la continuidad de la Política Agraria Común y del desarrollo de infraestructuras en las zonas rurales y el acceso generalizado a Internet de alta velocidad.

Programa federal de ayuda al sector lácteo: El gobierno federal aprobó un paquete de medidas para los años 2010 y 2011, por importe de 750 millones de €. De esta cantidad, 500 millones se destinarán a los ganaderos de leche a través de un programa federal, 200 millones servirán para subvencionar las contribuciones al “seguro de accidentes” y los 50 millones restantes se reservarán para “ayudas a la liquidez”. El programa federal contempla una prima para praderas y pastizales y una prima por vaca.

Exportaciones agroalimentarias: La financiación de la Central Alemana de Marketing Agroalimentario (CMA), cuyos fines incluían el marketing y la promoción de productos agroalimentarios alemanes a nivel federal y la apertura y consolidación de nuevos mercados en el exterior, quedó en entredicho tras la sentencia del Tribunal Constitucional Federal según la cual la contribución obligatoria de los agricultores no era conforme a la Constitución alemana. Para compensar parcialmente la desaparición de la CMA, se aprobó un aumento del presupuesto federal destinado a la promoción de las exportaciones agroalimentarias. Tras EEUU y Holanda, Alemania es considerado el tercer exportador mundial de productos agroalimentarios.

Presupuesto de Agricultura: Hacia el final de 2009 se aprobó el presupuesto del Ministerio Federal de Alimentación, Agricultura y Protección de los Consumidores para 2010, que asciende a 5.440 millones €. Aproximadamente el 70% del mismo se destinará a la política social agraria como contribuciones a los gastos de los seguros de vejez, enfermedad y accidentes. Destacan por su incremento interanual las partidas de la Tarea Común de Estructuras Agrarias y Protección de Costas (GAK) y el apoyo a las exportaciones agroalimentarias, reforzándose tanto las relaciones comerciales internacionales como las actividades en ferias a nivel nacional e internacional, con el fin de intentar paliar las consecuencias de la desaparición de la CMA.

Tecnología genética: Al amparo de la cláusula de salvaguardia prevista por la legislación comunitaria, el gobierno federal ha prohibido el cultivo del maíz transgénico resistente al taladro MON 810 en territorio alemán, al considerar que entraña riesgos para el medio ambiente. Desde el punto de vista económico, la decisión alemana no tiene mucha trascendencia, dado que la superficie de cultivo era de tan sólo 3.600 hectáreas. En cambio, en lo que se refiere a los ensayos de patata transgénica “Amflora”, cuyas propiedades adhesivas son muy útiles para la producción de almidón con fines industriales, en 2009 se renovó su autorización para que prosigan los ensayos que la empresa alemana BASF lleva a cabo en el este del país.

Conferencia Fundacional de la Agencia Internacional de Energías Renovables: El 26 de enero tuvo lugar en Bonn la Conferencia Fundacional de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA, por sus siglas en inglés) en la que participaron 125 países, entre ellos España. IRENA es una iniciativa cuyo objetivo principal es promover la adopción a gran escala de las energías renovables, asesorando a los países en desarrollo e industrializados en la mejora de sus marcos regulatorios y en el desarrollo de capacidades, con el fin de que este tipo de fuentes de abastecimiento vaya alcanzando cuotas cada vez mayores de la producción energética mundial.

Política energética: El Gobierno Federal estableció sus objetivos en política energética con el horizonte 2020: reducir las emisiones de gases de efecto invernadero un 40% en 2020 con respecto a 1990; aumentar la eficiencia energética un 3% anual, lo que implicaría que en 2020 se duplique con respecto a 1990; duplicar el porcentaje de co-generación en la producción de electricidad hasta alcanzar el 25% y, por último, seguir incrementando el peso relativo de las energías renovables hasta alcanzar el 50% del consumo de energía primaria en 2050, aumentar del 9% actual al 18% en 2020 del consumo de energía final, aumentar del 15% actual al 30% en 2020 del consumo de electricidad y aumentar del 7% actual al 14% en 2020 de la producción de calor.

Acuerdo de gobierno sobre Medio Ambiente: En el ámbito de Medio Ambiente, el Acuerdo mantuvo el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero un 40% en 2020 con respecto a 1990 y prevé seguir desarrollando la Estrategia Alemana de Adaptación al Cambio Climático. Se mantienen también los objetivos de la Ley de Energías Renovables y la prioridad de mejorar la eficiencia de la red eléctrica, así como el Programa de incentivos de mercado, que apoya instalaciones que usan energías renovables, y el Programa de saneamiento de edificios. Respecto a la energía nuclear, aunque el Acuerdo de Coalición mantiene la prohibición de construir centrales nuevas, sí prevé la posibilidad de prorrogar la vida de las centrales nucleares en funcionamiento.

Nuevo Ministro Federal de Medio Ambiente: Al frente del Ministerio Federal de Medio Ambiente está, desde el 28 de octubre de 2009, Norbert Röttgen, diputado del Parlamento Federal por el partido cristiano-demócrata (CDU). Röttgen ha sustituido a Sigmar Gabriel, cuyo partido, el socialdemócrata SPD, quedó fuera de la coalición gubernamental después de las elecciones federales celebradas el 27 de septiembre de 2009.

Legislación medioambiental: Tras el fracaso del Código de Medio Ambiente, éste fue sustituido por cuatro leyes que se refieren al derecho del agua, a la protección de la naturaleza y a la protección contra las radiaciones. Esta reforma de la legislación medioambiental supone que, por primera vez, exista una legislación a nivel nacional sobre protección de la naturaleza y gestión de aguas.

Red eléctrica / Energía eólica: El Parlamento Federal aprobó la Ley de Ampliación de la Red Eléctrica, con la que se sientan las bases para agilizar los procesos de autorización y para instalar el cableado terrestre, así como para abrir el camino a la innovadora tecnología de los sistemas de alta tensión de corriente continua. La Ley prevé el tendido subterráneo de las líneas de “muy alta tensión” y crea las condiciones necesarias para introducir en Alemania la nueva tecnología de líneas de alta tensión para la transmisión de corriente continua, utilizadas para transportar energía eléctrica en largas distancias. La ampliación de la red eléctrica alemana era necesaria para poder conectar los parques eólicos marinos (off-shore), así como las nuevas centrales eléctricas convencionales. Así, en 2009 se han conectado a la red eléctrica alemana los primeros aerogeneradores marinos, instalados en el parque eólico marino Alpha Ventus, en el Mar del Norte.

1.2. Relaciones con España

1.2.1. Reuniones y Contactos institucionales bilaterales

- Visita de la Secretaria de Estado de Cambio Climático, Teresa Ribera, para participar en la Conferencia Fundacional de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA, por sus siglas en inglés) (Bonn, 26/01/2009).
- Visita del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu, para una reunión bilateral de trabajo con el Secretario de Estado del Ministerio Federal de Alimentación, Agricultura y Protección de los Consumidores, Gert Lindemann, sobre temas relacionados con la política agraria (Berlín, 4/02/2009).

1.2.2. Conferencias y seminarios

La Consejería del MARM en Alemania ha participado en 2009, entre otras, en las siguientes Conferencias y seminarios:

- Conferencia Internacional bajo el título “Por qué la política del clima es crucial para salvar la economía”, por invitación del Ministerio Federal de Medio Ambiente (Berlín, 13/03/2009).
- Conferencia sobre “Efectos de la ganadería sobre el clima”, organizada por la Central de Consumidores (Berlín, 17/06/2009).
- Conferencia sobre “Situación del sector lácteo”, organizada por la Asociación Alemana de Agricultores DBV (Berlín, 15/09/09).
- Conferencia sobre “Mejora Genética Vegetal”, organizada por la Asociación Alemana de Agricultores DBV (Berlín, 30/09/2009).
- Conferencia “Rumbo a Copenhague: Desarrollo y protección del clima”, organizada por la Asociación Konrad Adenauer (Berlín, 12/11/2009).
- Conferencia Internacional bajo el título “Investigación en energías renovables para mercados globales” organizada por la Asociación FVEE (Berlín, 24/11/2009).
- Conferencia sobre “Biopatentes”, organizada por la Asociación Alemana de Agricultores DBV (Berlín, 26/11/2009).

1.2.3. Ferias internacionales y actividades de promoción

La Consejería del MARM en Alemania ha participado en 2009, entre otras, en las siguientes actividades de promoción de productos agroalimentarios:

- Semana Verde de Berlín IGW. Berlín, 14-25/01/2009.
- IPM, feria especializada en plantas de vivero. Essen, 29/01-1/02/2009.
- FRUITLOGISTICA, feria especializada en el sector de frutas y hortalizas. Asistencia del Secretario de Estado de Medio Rural y Marino, Josep Puxeu, acompañado por la Secretaria General del Medio Rural, Alicia Villauriz. Berlín, 4-6/02/09.
- BIOFACH, Feria internacional de alimentos y productos ecológicos. Nuremberg, 19-22/02/2009.
- PROWEIN, feria especializada en Vinos y Bebidas Alcohólicas. Dusseldorf, 29-31/03/2009.
- ANUGA, feria internacional de alimentación. Colonia, 10-14/10/2009.

2. ARGENTINA

La Consejería del MARM está acreditada también en CHILE Y URUGUAY.

2.1. Hechos relevantes en política medioambiental, agraria, pesquera y alimentaria del país

El 30 de septiembre se creó el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, que asumió los cometidos de la anterior Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Julián Domínguez, que hasta el momento ocupaba el cargo de Vicepresidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, fue nombrado titular. Con el nuevo rango de Ministerio, se pretende dar un impulso más fuerte al sector agropecuario.

La sequía que afectó a Argentina durante el año 2009 y que fue la mayor de los últimos 50 años, tuvo unas consecuencias muy negativas en los sectores agrícola y ganadero. En cuanto a los cultivos, la cosecha de trigo disminuyó un 49% respecto a la campaña anterior, situándose en 8,3 millones de tn. En maíz, se alcanzó una cosecha de 12,4 millones de tn, un 47% inferior a la precedente, y en soja, se alcanzó una producción de 32,3 millones de tn, que supone una pérdida del 30% respecto a la campaña anterior. La emergencia agropecuaria fue declarada en 13 provincias.

La producción de carne fue una producción récord, debido en parte al descenso de la cabaña, un 15% en los últimos años, situándose en 51 millones de cabezas, una liquidación de hembras próxima al 50% del total y una preñez muy afectada por la sequía.

El conflicto entre el Gobierno y el campo ha venido provocando desencuentros que se han sucedido durante todo el año, si bien desde la creación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, dicha tensión disminuyó con el anuncio de importantes medidas, como la declaración de emergencia agropecuaria y el anuncio de la devolución de las retenciones a la exportación de los pequeños productores de trigo y maíz.

En Uruguay, la sequía afectó gravemente a la ganadería y fue declarada la emergencia agropecuaria en todo el territorio.

Entrada en vigor de la Modificación de la Ley Federal de Pesca. Asimismo, se procedió a la cuotificación de la pesca de varias especies, teniendo especial importancia la cuotificación de la merluza, que constituye, junto al calamar, la mayor pesquería del mar argentino.

La pesca sufrió un descenso en sus capturas debido al descenso de la pesca del calamar, si bien, en el resto de las especies, el comportamiento de las pesquerías fue similar al de años anteriores.

2.2. Relaciones con España

2.2.1. Reuniones y Contactos institucionales bilaterales

El Secretario General del Mar y el Director General de Ordenación Pesquera visitó Argentina los días 25 a 28 de marzo, donde se mantuvieron reuniones con el Subsecretario de Pesca para tratar temas bilaterales, acordando estudiar la firma de un Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Pesca y Acuicultura. Además, se reunieron con las empresas argentinas de capital español.

Por último, los representantes españoles visitaron Puerto Madryn, donde se entrevistaron con el Subsecretario de Pesca de la provincia de Chubut, mantuvieron reuniones con las empresas de capital español y visitaron el puerto pesquero y las plantas de elaboración de pescado de estas empresas.

El Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino visitó Santiago de Chile para participar en el Seminario Internacional sobre Innovaciones de las Políticas Institucionales para el Desarrollo Territorial, organizado por la delegación regional de FAO.

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina visitó Vigo para participar en la Conferencia Internacional sobre Sostenibilidad del Sector Pesquero, que se celebró en el mes de septiembre, coincidiendo con la World Fishing.

El Subdirector General de Política Forestal y Desertificación visitó Buenos Aires (Argentina) en septiembre para participar en la 9ª COP de Naciones Unidas para la lucha contra la Desertificación.

Visita a Vigo de una delegación de empresarios y funcionarios argentinos del sector pesquero, para conocer industrias de la pesca de esa región y mantener contactos con funcionarios de la Administración pesquera española.

Asistencia a Expolivo 2009, en Jaén, de una misión de olivicultores argentinos, organizada por el Consejo Federal de Inversiones Asistencia, con el fin de mantener reuniones con la Agencia del Aceite de Oliva de España, la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero y el Instituto de la Grasa de Sevilla.

Visita a instalaciones hortofrutícolas en Valencia y Murcia, así como al puerto de Sagunto, de una misión integrada por técnicos y funcionarios argentinos del sector de las frutas y hortalizas, organizada por el Consejo Federal de Inversiones.

Cuarenta y ocho miembros de la Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España visitaron Argentina y mantuvieron dos jornadas de reuniones con técnicos de la Dirección Nacional de Recursos Hídricos del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, en las que se analizó la situación del riego en los dos países.

Reconocimiento de establecimientos autorizados para la exportación a Argentina:

- La implantación, en 2008, del sistema de *prelisting* para la exportación productos ganaderos a Argentina, ha experimentado un importante desarrollo en 2009. Así, se han inscrito 94 establecimientos de productos cárnicos porcinos, 61 de pescado, 16 de tripas para consumo humano, 15 de leche y productos lácteos, y de aves.

2.2.2. Conferencias y Seminarios

- Conferencia Internacional de la OIE sobre Identificación Animal y Trazabilidad.
- Buenos Aires, 23 a 25 de marzo.
- Seminario Internacional sobre Innovaciones en las Políticas Institucionales para el Desarrollo Territorial, organizada por FAO. Santiago de Chile, 17 de abril.
- 9ª Conferencia de las Partes de la Convención de NN. UU. para la Lucha contra la Desertificación. Buenos Aires, 21 sept. – 2 oct.
- VIII Congreso Forestal Mundial. Buenos Aires, 18 a 23 de octubre.

2.2.3. Ferias internacionales y actividades de promoción

- EXPOAGRO 2009. Buenos Aires (Argentina), mes de marzo.
- Exposición Ganadera de la Rural 2009. Buenos Aires, julio y principios de agosto.
- V Feria Internacional Agroalimentaria. Buenos Aires, mes de agosto.
- Feria Ganadera “Expo Prado 2009”. Montevideo (Uruguay), mes de septiembre.
- V Exposición Internacional del Aceite de Oliva “Expolivo 2009”. Provincia de Catamarca (Argentina), mes de septiembre.

3. BRASIL

3.1. Hechos relevantes en política medioambiental, agraria, pesquera y alimentaria del país

Ministerio de Medio Ambiente

- Programa Piloto para la Protección de los Bosques Tropicales de Brasil (PPG7)

- Plan Amazonía Sustentable (PAS).
- Plan de Desarrollo Regional Sustentable para el Área de Influencia de la Carretera BR-163
- Plan de Acción para la Prevención y Control de la Deforestación en la Amazonía (PPCDAm)

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento

Creación del Ministerio de Pesca y Acuicultura en junio del 2009, siendo su primer Ministro, Altemir Gregolin, el último Secretario Especial de Pesca y Acuicultura.

- Plan Plurianual (PPA 2008-2011)
- Plan Nacional de Agroenergía 2006/2011
- Plan Agrícola 2009/10

Ministerio de Pesca y Acuicultura

- Amazonía Acuicultura y Pesca – Plan de Desarrollo Sustentable
- Plan Más Pesca y Acuicultura

Ministerio de Desarrollo Agrario

- Programa de Agroindustrias
- Alimentación Escolar
- Programa Nacional de Crédito para Tierras Agrícolas
- Programa Territorios de Ciudadanía
- Programa de Asistencia Técnica
- Programa Arca de las Letras
- Programa Biodiesel
- Programa Nacional de Documentación de la Trabajadora Rural
- Programa Garantía-Cosecha
- Programa Núcleo de Estudios Agrarios y Desarrollo Rural (NEAD)
- Programa Nacional de Reforma Agraria (PNRA)
- Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (Pronaf)
- Programa Tierra Legal Amazonía

3.2. Relaciones con España

3.2.1. Reuniones y contactos institucionales bilaterales

A lo largo del año, se han mantenido fluidos contactos con autoridades de las Secretarías de Relaciones Internacionales, Defensa Agropecuaria y de Desarrollo y Cooperativismo del Ministerio de Agricultura, Ga-

nadería y Abastecimiento (MAPA-Brasil). Asimismo, se ha contactado con el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Secretaria de Extractivismo y Desarrollo Rural Sustentable. Igualmente, con el Ministerio de Pesca y Acuicultura, a través de la Asesoría de Relaciones Internacionales y del Coordinador de Pesca Industrial, y con la Agencia de Vigilancia Sanitaria, a través de la Dirección de Vigilancia Sanitaria.

Con respecto a la Administración Territorial (Estados), se han mantenido contactos con las Secretarías de Estado de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento de los Estados de Mato Grosso, Bahía, Sao Paulo, Río de Janeiro, Pará, Minas Gerais, Río Grande del Norte, Alagoas y Goias.

- Reunión con la AECID y el Banco Interamericano de Desarrollo sobre un Proyecto de tratamiento de aguas residuales y mejora del saneamiento en municipios del Estado de Goias, así como otra para un proyecto AECID-Banco de Brasil sobre la cadena de producción de los sectores ovino y caprino en el Noroeste del país. Enero de 2009.
- Visita al Instituto Nacional de Investigación del Amazonas (INPA), estableciendo contactos con investigadores del mismo. Seguimiento de proyectos de AEI en materia de pesca en el Estado de Alagoas, incluyendo una entrevista con el Secretario de Agricultura del Gobierno del Estado. Enero de 2009.
- Primera Reunión de Consejeros de Agricultura de países miembros de la U.E. para repasar la actualidad de la Agricultura brasileña, estimándose la conveniencia de mantener periódicamente estas reuniones oficiosas y, en línea con ello, la Consejería del MARM conjuntamente con la de Alemania, organiza una comida de trabajo con representantes del MAPA y Consejeros UE. Marzo de 2009.
- VI Feria Internacional de Ovino y Caprino (FEINCO). Participación en dicha feria en Sao Paulo, con exposición de la situación actual del sector en España. Estudio de viabilidad del proyecto participado por la AECID y el BID sobre alcantarillado y saneamiento de los igarapés (torrenteras) y palafitos de la ciudad de Manaus (5.000.000 de dólares). Abril de 2009.
- Asistencia a la presentación del Programa de Sacrificio Humanitario y celebración de una Jornada Técnica en el MAPA. Reunión de Consejeros de la U.E. sobre el cambio climático, para analizar la posición y actuaciones brasileñas en este asunto. Abril de 2009.
- Asistencia a la celebración del 36º aniversario de la fundación de la EMBRAPA. Abril de 2009.
- Expo-Zebu/2009. Asistencia en Uberaba (Estado de Minas Gerais), manteniendo contactos con el Ministro de Agricultura, el Secretario de Defensa Sanitaria, el Vice-Gobernador de Minas Gerais, Presidente ABEZ, ganaderos y directivos de asociaciones ganaderas. Reunión con el representante de FAO en Brasil, quien plantea la posibilidad de colaboración conjunta con instituciones brasileñas en diversas áreas, con cargo al fondo español FAO. Mayo de 2009.
- Reunión de consejeros agrícolas en la Embajada de Alemania. Mayo de 2009.
- Reunión en la Embajada de España con 50 senadores y diputados del grupo parlamentario de la amistad con España, con la finalidad de estructurar un sistema de información y cooperación. Mayo de 2009.
- Acompañamiento a la misión española especializada en calidad de alimentos e indicaciones geográficas protegidas, en visitas técnicas y entrevistas con autoridades, técnicos, investigadores e industriales brasileños de los Estados de Río de Janeiro y Río Grande del Sur. Mayo de 2009.
- Acompañamiento a la misión técnica brasileña para conocer la situación y el desarrollo de figuras de calidad de los alimentos en España (reuniones con Director General de Industrias y Mercados Alimentarios, Subdirector General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica, CRIGP – Carne de Ávila, Asociación Criadores Avileña, CRJGP – Cordero de Extremadura, CRDOP Queso de la Serena, CRDOP Dehesa Extremadura, Consejero de Agricultura de la Junta de Extremadura, CRDO.- Ribera del Guadiana, Asociación Criadores Retinto, CRDO Aceite de Toledo). Junio de 2009.

- Acompañamiento a Embajadores Especiales para el Cambio Climático de Suecia y España, en su visita y entrevistas con autoridades brasileñas en este campo. Participación en un curso sobre Recursos Genéticos en la Universidad Federal de Alagoas. Julio de 2009.
- Entrevista con Luiz Carlos Guedes, ex-ministro de Agricultura y actual Vicepresidente del Banco de Brasil, sobre el sistema especial de Seguros Agrarios. Julio de 2009.
- Visita de la Vice-Presidenta Primera del Gobierno, quien impartió una conferencia sobre Cambio Climático en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Agosto de 2009.
- Participación en la organización de Jornadas Gastronómicas Alimentos de España en el Hotel Kubitcheck, de Brasilia. Acompañamiento en su visita a instituciones y autoridades brasileñas de la Secretaría de Estado de Cambio Climático.
- Visita a la Expointer (Estado de Río Grande del Sur), organizada por la Secretaría de Asuntos Internacionales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento brasileño, para los Consejeros de Agricultura de Embajadas extranjeras en Brasil. Visita a mataderos de la ciudad de Alvorada (Estado de Tocantis). Septiembre de 2009.
- Visita al Centro de Genética Bovina de Uberaba. Acompañamiento a la misión técnica brasileña de cara a la introducción en Brasil de la raza bovina autóctona española Retinta (Secretario de Desarrollo y Cooperativismo del MAPA). Septiembre.
- Celebración de una Jornada Técnica y Degustación de Alimentos de Calidad de la C.A. de Extremadura en el Instituto Cervantes de Brasilia, en la Fiesta Nacional de España, en el Mercado Municipal de Brasilia, en la Reunión de Consejeros del MARM en América, con el Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en Nueva York. Octubre.
- Asistencia al I Encuentro de la cadena productiva del “Queijo de Coalho”, organizado por la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA). Noviembre de 2009.
- Se acompaña al Secretario de Desarrollo Agropecuario y Cooperativismo de Brasil, en la visita a la Universidad Federal de Alagoas y a la EMBRAPA (Ganado de corte) en el Estado de Mato Grosso del Sur, con vista a la introducción del ganado retinto en Brasil. Noviembre de 2009.
- Se ha participado en las reuniones semanales de coordinación, celebradas en la Embajada y bajo la Presidencia del Sr. Embajador, de los diferentes Consejeros adscritos a la misma. Asimismo, se han mantenido contactos a lo largo de todo el año con industriales y exportadores españoles para la resolución de distintos problemas. Como consecuencia de la misión llevada a cabo en España en el mes de septiembre, se está tramitando un Convenio de Colaboración entre MAPA y MARM para la introducción de la raza bovina Retinta en Brasil.

4. COSTA RICA

4.1. Hechos relevantes en política medioambiental, agraria, pesquera y alimentaria del país

El sector Agropecuario aporta al PIB un 9,1 %, el valor de las exportaciones es de 1.686 millones de euros, un 36 % del total exportado, siendo el plátano con un 18,6 %, la piña con un 18,5 % y el café con un 8,8 % los tres principales productos exportados de un total de 870 productos agroalimentarios. La balanza comercial del sector es positiva en más de 900 millones de euros.

Las actividades agropecuarias y pesqueras son las terceras generadoras de empleo, con el 11,8 % de la población ocupada, 231.592 personas.

Se ha dado un impulso al desarrollo de la agricultura sostenible, 25.123 ha han sido destinadas a producir alimentos sanos y 8.210 proyectos a proteger el medio ambiente, con un presupuesto superior a los 3 millones de euros.

Se han creado nuevas categorías para proteger áreas marinas, las Áreas Marinas de Pesca Responsable, donde 482 pescadores, en una extensión de 855 Km² realizan la actividad con artes de pesca compatibles con el medio ambiente para la sostenibilidad de los recursos pesqueros.

Asimismo, se ha adoptado el Plan Nacional de Acción Tiburón, para la conservación y aprovechamiento de los tiburones, prohibición absoluta de la retirada de las aletas y verificación en puerto para su comercialización.

La inversión pública en infraestructura agropecuaria ha superado los 41 millones de euros, lo que ha permitido continuar, entre otros, con el desarrollo del sistema nacional de riego y drenaje, la red de laboratorios y puestos de cuarentena y la Terminal Pesquera de Puntarenas.

En 2009, se ha podido declarar al país como libre de enfermedades zoonositarias, invirtiendo casi un millón de euros para la atención de contingencias fitosanitarias.

El Plan Nacional de Alimentos (Programa nacional de Semillas, Seguro de cosechas, Ferias del Agricultor...) estuvo dotado con 65 millones de euros.

El Presupuesto Sectorial aprobado ha sido superior a los 210 millones de euros, triplicándose en relación al año 2005 e incrementándose en más de un 18 % en relación al año anterior.

4.2. Relaciones con España

4.2.1. Reuniones y Contactos institucionales bilaterales

Se han mantenido contactos con el Ministro y Viceministros de Agricultura y Ganadería, así como con el Presidente del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), para adoptar dos Memorandos de Entendimiento, uno de cooperación en pesca y acuicultura y otro de cooperación agrícola, ganadera y de desarrollo rural, firmados el 16 de Noviembre por la Sra. Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y por el Sr. Viceministro de Agricultura de Costa Rica.

Asimismo, el Ministro mantuvo reuniones con el Subsecretario de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM).

4.2.2. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Una delegación del IICA, encabezada por su Director General, Chelston Brathwaite, se reunió en Madrid con el Subsecretario del MARM para seguir potenciando las relaciones bilaterales. En la misma línea, se celebró una reunión en la sede central del IICA, en Costa Rica, entre el Presidente del IICA y otros directivos del Organismo, con el Embajador de España y el Consejero del MARM.

4.2.3. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)

El representante del MARM participa en las reuniones de donantes y en las de la Junta Directiva, al ser el Ministerio miembro adherente del CATIE. Además, se han producido contactos bilaterales, en diferentes ocasiones, con el Director General del Organismo.

4.2.4. Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)

La relación del MARM con el OIRSA tiene una notable importancia, pues este Organismo tiene una función armonizadora de las legislaciones sobre Sanidad Animal y Vegetal de los países centroamericanos,

celebrándose reuniones entre representantes de la Consejería y el Director y diferentes representantes regionales del mencionado Organismo.

También se celebró en Aguadulce (Panamá), un seminario sobre “Higiene, control de residuos y alimentación animal en la producción primaria de acuicultura (básicamente camarón)” organizado por el MARM, el OIRSA y OSPESCA

4.2.5. Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA)

El Presidente y el Director Ejecutivo de OSPESCA asistieron, en el mes de septiembre, a la I Cumbre sobre Sostenibilidad Pesquera, a la V Conferencia de Ministros de Pesca y a la reunión de la Word Fishing Exhibition, que se celebraron en Vigo .

Asistencia técnica del representante del MARM en Centroamérica para la celebración del Comité de Dirección de OSPESCA, que tuvo lugar en el mes de diciembre en Panamá; así como para el desarrollo de la “Reunión con representantes de la Comisión Europea sobre el Reglamento CE 1005/2008 para Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada”, celebrada en octubre, también en Panamá.

En diciembre se celebró la reunión de la Comisión bipartita, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de España (MARM) y la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), del Memorándum de entendimiento sobre cooperación pesquera y de acuicultura firmado en 2008.

5. CENTROAMÉRICA

La Consejería del MARM en Costa Rica está acreditada en diversos países de Centroamérica.

5.1. El Salvador

Se produce la toma de posesión del nuevo Gobierno.

La Directora de CENDEPESCA asistió en el mes de septiembre a la I Cumbre sobre sostenibilidad pesquera, a la V Conferencia de Ministros de Pesca y a la reunión de la Word Fishing Exhibition, que se celebraron en Vigo .

En el marco del Memorando de Cooperación Pesquera, suscrito con el MARM, se desarrollaron las dos primeras campañas del Buque Oceanográfico Miguel Oliver, de la Secretaría General del Mar, finalizadas en febrero y en diciembre y que, con investigadores españoles y salvadoreños, analizó los fondos marinos y recursos pesqueros de la zona económica exclusiva del Pacífico salvadoreño.

En diciembre, se celebró la reunión de la Comisión bipartita, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de España (MARM) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la República de El Salvador, del Memorando de entendimiento sobre cooperación pesquera y de acuicultura firmado en 2006.

5.2. Guatemala

Un asesor técnico responsable de las pesquerías guatemaltecas, asistió en el mes de septiembre a la I Cumbre sobre sostenibilidad pesquera, a la V Conferencia de Ministros de Pesca y a la reunión de la Word Fishing Exhibition, que se celebraron en Vigo .

5.3. Honduras

Asistencia de representantes a la VII Ronda de Negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea. Marzo 2009

5.4. Nicaragua

El Ministerio Agropecuario y Forestal estuvo representado por un técnico en la I Cumbre sobre Sostenibilidad Pesquera, en la V Conferencia de Ministros de Pesca y en la reunión de la Word Fishing Exhibition, celebradas en el mes de septiembre, en Vigo .

5.5. Panamá

En el marco del Memorando de Cooperación Pesquera suscrito con el MARM, se desarrolló, en noviembre, la tercera campaña del Buque Oceanográfico Miguel Oliver, de la Secretaría General del Mar, que con investigadores españoles y panameños analizó los fondos marinos y recursos pesqueros de la zona económica exclusiva del Pacífico panameño.

La Administradora General de la Autoridad de los Recursos Acuáticos asistió, en el mes de septiembre, a la I Cumbre sobre sostenibilidad pesquera, a la V Conferencia de Ministros de Pesca y a la reunión de la Word Fishing Exhibition, que se celebraron en Vigo.

Celebración del Seminario sobre “Capacitación en Gobernanza Ambiental de Zonas Costeros-Marinas” por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, del MARM.

5.6. Belice

El Ministro de Agricultura y Pesca asistió, en el mes de septiembre, a la I Cumbre sobre sostenibilidad pesquera, a la V Conferencia de Ministros de Pesca y a la reunión de la Word Fishing Exhibition, que se celebraron en Vigo.

VI

6. ESTADOS UNIDOS

6.1. Hechos relevantes en política medioambiental, agraria, pesquera y alimentaria del país

El día 20 de enero, tomó posesión como Presidente de los Estados Unidos de América Barak Obama, primer presidente afroamericano de los Estados Unidos.

El 21 de Enero, Tom Vilsack fue nombrado Secretario del USDA. Kathleen A. Merrigan fue nombrada Secretaria Adjunta del Departamento de Agricultura, USDA, y Lisa P. Jackson fue nombrada Administradora de la Agencia de Protección Ambiental (EPA).

Todd Stern fue nombrado Enviado Especial para Cambio Climático. Su papel va a ser muy importante porque representará a Estados Unidos a Nivel Ministerial en todas las reuniones de carácter internacional sobre cambio climático y política energética.

La prohibición Comunitaria de importar carne y productos de vacuno procedente de los Estados Unidos se remonta al año 1988. En mayo de 2009, la U.E. llegó a un acuerdo con Estados Unidos por el que EE.UU. reducirá las sanciones comerciales durante 3 años, a cambio de un incremento del contingente de importación para carne de vacuno de calidad. El cuarto año se buscará una solución definitiva al conflicto.

Entra en el Congreso una nueva propuesta de Ley sobre Seguridad Alimentaria. En materia de cambio climático, también hay un proyecto de ley en tramitación en el Congreso, aunque en fase menos avanzada.

6.2. Relaciones con España

6.2.1. Reuniones y contactos institucionales bilaterales

Reuniones

- **Reuniones APHIS (Animal and Plant Health Inspection Service)** del Departamento de Agricultura (USDA) Estados Unidos.
- **Reuniones de trabajo con personal del Plant Protection and Quarantine y con los Servicios Veterinarios**, para temas de exportación de productos españoles.
- **Reuniones con FSIS (Food Safety Inspection Service) del Departamento de Agricultura (USDA)**, en relación con la entrada en EEUU de jamones ibéricos enteros.
- **Reuniones con la FDA (Food and Drug Administration) de Estados Unidos.**
- **Reunión con responsables de Pesca del Departamento de Estado-Estados Unidos y del Departamento de Comercio (NOAA)**, para tratar temas relacionados con la pesca ilegal y la conservación de recursos marinos. Con responsables de la NOAA (National Oceanic and Atmospheric Administration) se trataron temas conjuntos en materia de pesca: atún rojo y pesca ilegal.
- **Reunión con el TTB (Alcohol and Tobacco Tax and Trade Bureau)** para tratar temas diversos relacionados con la comercialización de vinos entre España y Estados Unidos.
- **Investigación pesquera.** Se gestionaron los permisos, junto con la Embajada de España en Canadá, para la entrada de los buques Miguel Oliver y Vizconde de Eza.
- **Cambio climático y energía.** En diciembre se organizó una sesión informativa en el Congreso de EE.UU. titulada “Energía Alternativa: lecciones desde España”.
- **Convención anual de “American Farm Bureau Federation” y “National Farmers Union”.** Outlook Forum del USDA durante los días 26-27 de febrero.
- Sesión organizada por la FDA el 1 de diciembre de 2009 titulada **FDA Global Engagements.**
- **Conferencia en el Washington Times “Advancing the Global Debate over Climate Change”.**
- **Conferencia** organizada por la Embajada de Italia sobre **Global Health** el 22 de octubre de 2009.
- Diversas **Conferencias** sobre cambio climático organizadas por el **German Marshall Fund, Carnegie Endowment for International Peace o Brookings Institution.**
- **International Boston Seafood.** Boston, 15-17 de marzo de 2009.

Visitas de autoridades del MARM

- Visita de la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Doña Elena Espinosa Mangana, a Canadá. La visita se realizó del 23 al 27 de agosto de 2009.
- Visita al Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, D. Josep Puxeu Rocamora. La visita se realizó en abril en Washington y California.
- Visitas de Doña Teresa Ribera, Secretaria de Estado de Cambio Climático.

6.3. Acuerdos Bilaterales

Dentro de los Acuerdos suscritos con el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, por el que se establece el Protocolo y plan de trabajo para la autorización previa con destino a la exportación de naranjas dulces, clementinas, mandarinas y limones, se realizaron diversas reuniones y visitas técnicas.

6.4. Relaciones Multilaterales

- Reuniones Unión Europea -USA. Grupo Técnico de Trabajo de Sanidad Vegetal, 23-24 de marzo 2009, Maryland.
- Participación en las reuniones de coordinación de la U.E.
- Comité Consultivo Internacional del Algodón (CCIA). International Cotton Advisory Committee (ICAC).
- Subcomité Consultivo de Colocación de Excedentes (CSSD).
- Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) y del Acuerdo del Programa Internacional de Conservación de Delfines (APICD).

7. FRANCIA

7.1. Hechos relevantes en política medioambiental, agraria, pesquera y alimentaria del país

Medidas de apoyo para el bosque y la agricultura. La tormenta Klaus provocó en el sudoeste de Francia, el 24 de enero de 2009, importantes pérdidas, afectando a más de 750.000 has. El Gobierno aprobó un plan para apoyo a este sector de más de 1000 millones de €, de los que 600 fueron en préstamos bonificados garantizados por el Estado. En el mes de septiembre se crea el fondo estratégico “madera” dotado con 20 millones de € para impulsar la política forestal.

Programa de Mejora Energética de las explotaciones agrarias. Las explotaciones que se acojan a este plan, tendrán la vocación de: mejorar la evaluación del consumo de energía y difundir los diagnósticos de energía adaptados a la agricultura, favorecer la aplicación de acciones que mejoren la eficiencia energética de los equipos y la producción agraria y favorecer el desarrollo de energías renovables, la investigación e innovación. El presupuesto destinado es de 35 millones de € y está prevista la realización de 100.000 diagnósticos en cinco años.

Crisis del sector lácteo y firma de un acuerdo interprofesional. El acuerdo suscrito en junio, se fundamenta en el papel central de la interprofesional lechera, definido en diciembre en la Ley de Presupuestos para 2009, que da a la interprofesión medios para construir relaciones contractuales estables en cuanto a la definición de precios, acuerdos sobre cantidades, calendarios de entrega, modalidades de pago y la renegociación o rescisión de contratos.

Remodelación gubernamental. En el mes de junio de 2009, el Presidente de la República nombra tres ministros con competencias en el medio ambiente, medio rural y medio marino: Ministro de Ecología, Energía, Desarrollo sostenible y Mar, con competencias en tecnologías verdes y las negociaciones sobre el clima, Sr Borloo. Ministro de Alimentación, Agricultura y Pesca Sr. Le Maire. Ministro de Medio Rural y Ordenación del Territorio Sr. Mercier.

Medidas de urgencia ante la crisis en el sector de frutas y hortalizas y plan de apoyo. La administración autoriza, en julio, un dispositivo excepcional de venta fuera de los centros de distribución, para 9 categorías de productos hortofrutícolas. El plan de apoyo actúa sobre la asunción de intereses de los préstamos de los productores en un 10% de las anualidades de sus préstamos y para los jóvenes agricultores en un 20% y en la exoneración de las cotizaciones sociales de los agricultores, cuando estén en situación de impago. La disponibilidad de la medida es de 15 millones de €.

Proyecto de presupuesto del Ministerio de Alimentación, Agricultura y Pesca. El proyecto de Ley para el año 2010 tiene previsto dotar al Ministerio con 5021 millones de €. El aumento en el mismo deriva de cuatro acontecimientos principales: el acuerdo sobre el chequeo médico de la PAC, el desarrollo de la

crisis en los sectores lácteo, frutas y hortalizas, etc. y la prevista instauración en 2010 del impuesto del carbono y la tormenta Klaus.

Prioridades en investigación y desarrollo del sector agroindustrial. El sector agroalimentario en la economía francesa, es el primer sector industrial con 150.000 millones de € de volumen de negocio, más de 13.000 empresas, es decir, cerca de un 30% de las empresas industriales sin tener en cuenta las energéticas. Supone el 16% de los activos de la industria, sin contar el sector de la energía y uno de los capítulos más importantes del comercio exterior, con 30.000 millones de € de exportaciones. Dichas prioridades agroindustriales, en materia de investigación y desarrollo, fueron presentadas por el Ministro de Agricultura y Pesca.

Plan de urgencia a favor de la Agricultura. Dicho plan desarrolla las promesas presentadas por el Presidente de la República al sector en octubre y supone un apoyo de 1000 millones de € en préstamos, durante cinco años, con intereses bonificados y 650 millones de € para ayudas excepcionales del Estado.

Declaración de París para una política agraria y alimentaria común. La reunión de París, de 10 de diciembre de 2009, del G22 sobre el futuro de la PAC, en su declaración final afirmó que la agricultura está en el centro de los retos cruciales de nuestra sociedad: alimentación, conservación de los recursos naturales, creación de empleos, bienes públicos, vitalidad económica de las zonas rurales y más generalmente desarrollo rural. Por ello, los Ministros señalaron la elección de la política agroalimentaria europea, cuyos principios son desarrollar el modelo alimentario europeo, caracterizado por una gran diversidad, proporcionar a los agricultores los medios para responder mejor a las señales del mercado, construir estrategias ganadoras para todos los sectores, afrontar el reto medioambiental y asumir las decisiones de forma colectiva.

Previsiones de la renta agraria 2009. La Comisión de cuentas de la Agricultura señaló una reducción del 34% de las rentas agrarias en 2009, tras un recorte del 20% en 2008, lo que situó la renta media neta por activo no asalariado en 14.600 €, su nivel más bajo desde hace más de 30 años.

Nueva fiscalidad medioambiental al servicio del crecimiento. Las medidas fiscales, recogidas en la Ley de finanzas, van a propiciar acciones medioambientales al servicio del crecimiento. Entre ellas: favorecer el desarrollo de los sectores de energías renovables, promover el reciclaje y la prevención de los residuos, la biodiversidad, restaurar la continuidad ecológica de los cursos de agua, política forestal y agricultura ecológica.

Estrategia nacional para la biodiversidad. El gobierno adoptó el programa 2009-2010, con planes de acción sectoriales, a favor de la biodiversidad.

Nuevo impuesto sobre las emisiones de Carbono. El gobierno aprobó este nuevo impuesto, con la previsión de que se aplicará en 2010, con objeto de reducir y controlar las emisiones de CO2 y luchar contra el calentamiento climático. El Consejo Constitucional, en su decisión de 29 de diciembre de 2009, juzgó que los regímenes de exención instituidos por la ley de presupuestos 2010 eran contrarios al objetivo de lucha contra el calentamiento climático y creaban una ruptura caracterizada por la desigualdad ante las cargas públicas, por lo que censuró el conjunto del régimen relativo al impuesto sobre las emisiones de carbono.

Programa de economía verde del presupuesto 2010 para medio ambiente. En la presentación del presupuesto, el Ministro señaló que, de aquí a 2020, están previstos 440.000 millones de € en inversiones y la creación de 600.000 empleos, señalando que en el año 2010 se acelerarán las acciones relativas a los trabajos de la Grenelle, la creación de empleos verdes, los esfuerzos de prevención de riesgos y preservación de los medios naturales y la aceleración de las acciones de innovación.

Proyecto BioTFuel de biocarburantes de segunda generación. Para fabricar biodiesel y biokeroseno a partir de residuos agrícolas, gestionado por la Agencia de Medio Ambiente y Control de la Energía (Ademe)

7.2. Relaciones con España

7.2.1. Reuniones y Contactos institucionales bilaterales

- Reunión sobre reservas de la biosfera del Secretario de Estado de Medio rural y Agua. París, 11 y 12 de febrero.
- Reunión de Pesca. Directores Generales de Recursos Pesqueros de ambos países. París, 16 de febrero.
- Reunión sobre la Anchoa. Santoña, 5 y 6 de marzo.
- Reunión de la Organización Internacional de la Viña y del Vino. París, 9 y 10 de marzo.
- Comités Ejecutivos de la Comisión Internacional de las industrias agrícolas y alimentarias y Asamblea General. París, 16 de marzo y 22 de junio. Asamblea General, el 11 de diciembre.
- Reunión Preparatoria del Comité Mixto Hispano-Francés de Frutas y Hortalizas. París, 1 de abril, en la sede del Ministerio francés.
- Visita de la Secretaria de Estado de Cambio Climático. París, 25 de mayo.
- Visita del Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos. París, 25 de mayo.
- Visita del FEGA. Programa de ayuda a los más desfavorecidos. París, 14 y 15 de abril.
- Reunión del Comité Mixto Hispano-Francés de Frutas y Hortalizas. El día 15 de abril en Madrid. Presidida por las Secretaria General de Agricultura Sra. Villauriz y el Director General de Políticas Agrícola, Agroalimentaria y de los Territorios, Sr. Viné. Se hizo balance de los trabajos del último año por los grupos de contacto que reúnen a los profesionales franceses y españoles del tomate, fresa, ajo y frutas de hueso que reflejan las previsiones de cosecha, la evolución de los mercados y el desarrollo de las campañas para estos productos que también se reunieron este año. Los profesionales expresaron sus preocupaciones en relación a las negociaciones del acuerdo con Marruecos, específicamente en lo que se refiere a la distribución, respeto de los contingentes preferenciales de importación, sistema de precios de entrada, y sobre las condiciones fitosanitarias de producción y de importación. Entre otros acuerdos adoptados, los dos países se comprometieron en trabajar conjuntamente para que el reconocimiento mutuo de los sistemas de evaluación de productos fitosanitarios sea una realidad. En el marco de la reunión del Comité Mixto, tuvo lugar la entrega de condecoraciones de la Orden del Mérito Agrícola a seis profesionales del sector por su importante contribución en el trabajo de los Grupos de Contacto durante los últimos años.
- Organización Mundial de Sanidad Animal. 76ª Sesión General de la Organización Mundial de Sanidad Animal. París, del 24 al 29 de mayo
- Forum de las Economías Mayores sobre la negociación climática internacional, Secretaria de Estado de Cambio climático. 20 de mayo.
- Reunión de Sanidad Animal y Sanidad Vegetal. Toulouse, 4 y 5 de junio.
- Reunión sobre el Plátano con los Ministros francés, español y portugués. Madrid, 19 de junio.
- Reunión sobre alimentación – residuos pesticidas. París, 22 de junio.
- Reunión sobre el Agua. Directora General del Agua. París 24 y 25 de Junio.
- Encuentro de Ministros de Francia y España.- Madrid, 30 de julio.

- Reunión de Pesca. Directores Generales de Pesca. París, 8 de septiembre.
- Reunión Eurofleets. París, 22-24 de septiembre.
- Reunión sobre la Unión por el Mediterráneo- Proceso de Barcelona. París, 6 de noviembre.
- Reunión de presentación del estudio sobre la agricultura del litoral mediterráneo: análisis comparativo entre Francia, Italia y España. París, 12 de noviembre.
- Encuentro de los Ministros. París, 30 de noviembre.
- Encuentro del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua con el Director General de Políticas Agrícola, Agroalimentaria y de los Territorios. Madrid, 4 de diciembre.
- Reunión sobre el Futuro de la PAC Secretario de Estado de Medio Rural y Agua. París, 10 de diciembre.

7.2.2. Relaciones bilaterales sectoriales

- Celebración del Congreso Nacional de la Federación Nacional de Productores de Frutas y Hortalizas. París, 28 de enero.
- Encuentro ASOPROVAC E INTERBEV. Zaragoza, 26 de marzo.
- Participación española en la Galería Europea del sector bovino. Aveyron, 30 de junio.
- Viaje de cooperativistas españoles a Francia.- París y Troyes, 24 y 25 de septiembre.

7.2.3. Ferias internacionales y actividades de promoción

- 24ª edición del Salón Vegetal Participó una importante representación de empresas españolas en el marco del convenio MARM/FEPEX. Angers, del 17 al 19 de febrero.
- 46ª edición del Salón Internacional de la Agricultura y difusión del Congreso Mundial del jamón en Huelva. El MARM participó con stand propio. El día 24 tuvo lugar una jornada de las Organizaciones de Criadores de ganado de raza pura de ambos países organizada por FEAGAS y el 25 una reunión con una representante de FNCUMA para la organización de un viaje posterior de las CCAE por parte del MARM a Francia. París, del 21 de febrero al 1 de marzo.
- Salón del Caballo. Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos. Paris, 7 de diciembre.
- Presencia española en la Feria Natexpo. Dedicada a los productos de la Agricultura ecológica con presencia, entre otros, de empresas agroalimentarias de las CCAA de Castilla La Mancha y Murcia. París, 17 y 18 de octubre.
- Promoción de los productos agroalimentarios españoles.

8. IRLANDA

8.1. Hechos relevantes en política medioambiental, agraria, pesquera y alimentaria del país

Irlanda eleva al 40% su objetivo de uso de energías renovables para 2020. Objetivo enfocado al ahorro energético y a la inversión en tecnologías limpias y renovables, ya que Irlanda es uno de los países más dependientes en combustible fósil del mundo, por lo que han de estar preparados para un futuro en el que los recientes precios y volatilidad se conviertan en lo normal.

Según la principal Compañía de electricidad, si se tiene en cuenta el nivel de suministro eólico que la gente busca, para 2009 su empresa tendrá ofertas por 6.000 megavatios eólicos de conexión, lo que posibilitará el objetivo del 40%. La actual demanda máxima es de alrededor de 5.500 megavatios.

Además, como medidas incentivadoras de energías renovables en los hogares y explotaciones agrarias, se anunció un precio garantizado de 19 céntimos por kilowatio hora o electricidad producida, para las primeras 4.000 instalaciones de microgeneración de todo el país durante los próximos 3 años. Podrán beneficiarse las centrales eólicas de pequeña escala, las fotovoltaicas, las hidroeléctricas y las de producción combinada de calor y electricidad.

El hundimiento de la libra esterlina perjudica gravemente a los exportadores agro-alimentarios irlandeses. La caída de la libra fue la mayor amenaza para el sector agroalimentario irlandés en 2009, ya que Reino Unido, al que se destinan el 42% de las exportaciones, es su principal importador, en especial para el vacuno (50% de las exportaciones) y el sector lácteo (23%).

Nueva agencia de sanidad animal gestionada, parcialmente, por el sector. La nueva “Animal Health Ireland” se aparta del modelo tradicional donde el Gobierno está a cargo de la sanidad animal y será dirigida, y parcialmente financiada, por el sector con ayuda del Gobierno, en un modelo innovador, donde los roles y responsabilidades, en especial las financieras, están claras.

El sindicato agrario irlandés Irish Farmers Association (IFA) se lanza en apoyo de la Política Agrícola Común (PAC). A través de una campaña, cuyo lanzamiento contó con los recientemente electos europarlamentarios por los tres principales partidos políticos de Irlanda, se pretendía resaltar los beneficios que la Política Agrícola Común tiene para los agricultores, los consumidores, el medioambiente y la economía del país. Los agricultores irlandeses, que se han adaptado bien a los cambios sufridos por la PAC, han convertido al país en una nación que hoy día exporta más de 8.000 millones de euros en producción agroalimentaria a más de 150 países, y en el que el sector agroalimentario y la agricultura generan más de 300.000 empleos y unos ingresos netos de 1.300 millones de euros anuales.

Irlanda es declarada oficialmente libre de brucelosis. Se anunció la aprobación por parte de la Comisión Europea del estatus oficial para Irlanda de libre de brucelosis, por lo que se reducirá gradualmente el programa de erradicación, incrementando el período de prueba previa al desplazamiento y el límite de la edad para las pruebas anuales.

Se propone la implantación de un Código de Buenas Prácticas y la figura del Ombudsman para el sector agroalimentario. Irlanda sufrió una encarnizada guerra de precios entre detallistas que, liderados por Tesco, bajaron los precios al consumidor, forzando a los proveedores a soportar el coste de los recortes. Por ello, la Ministra de Empresa, Comercio y Empleo, Mary Coughlan, presentó unas propuestas para la creación de un código de prácticas para el sector y el nombramiento de un “ombudsman” que arbitre las disputas entre proveedores y detallistas e investigue las quejas de las organizaciones de consumidores.

Se aprueba el Tratado de Lisboa, que contó con el apoyo del sindicato agrario IFA. El 2 de octubre Irlanda ratificó en referéndum el Tratado de Lisboa con un 67 % de los votos a favor y un 33 % en contra. El sindicato agrario irlandés IFA fomentó el voto positivo de los agricultores en base a los beneficios que la Política Agraria Común (PAC) y el Programa de Pago Único suponen para el sector.

8.2. Relaciones con España

8.2.1. Reuniones y Contactos institucionales bilaterales

La Consejería del MARM acreditada ante Irlanda, participó en el homenaje que tuvo lugar en la isla de Valentia, dedicado a los pescadores españoles allí enterrados. Al acto asistió la Embajadora de España y contó con la presencia del Ministro irlandés de “Community, Rural & Gaeltacht Affairs”, el Vicecónsul Honorario de España en Cork y dos representantes de la Xunta de Galicia.

9. ITALIA

9.1. Hechos relevantes en política medioambiental, agraria, pesquera y alimentaria del país

Cumbre de Ministros de Agricultura de los países del G8: Del 18 al 20 de abril se celebró en Cison de Valmarino (Treviso) la primera cumbre de ministros de agricultura de los países del G8. El tema principal fue la emergencia alimentaria mundial. Entre las principales líneas de acción acordadas figuran: el aumento de la productividad de los países en vías de desarrollo, el reforzamiento de las áreas rurales, la mejora de la transparencia en la formación de los precios agrícolas, la gestión coordinada de los stocks y la lucha contra la especulación.

El Ministerio de Agricultura elabora un Plan Oleícola Nacional con una dotación financiera de 10 millones de Euros. Las medidas van dirigidas a la olivicultura marginal; la competitividad en el mercado, la investigación y los controles.

Se aprueba el régimen de ayuda previsto por el artículo 68 del Reglamento comunitario sobre pagos directos, con una dotación de 316,5 millones de euros para los años de 2010 a 2012. Se aprueban las disposiciones nacionales de aplicación del Reglamento (CE) nº479/08 del Consejero referente a la OCM vitivinícola, en lo que se refiere a la Promoción de los mercados de terceros países. La dotación nacional para 2010–2014 asciende a 377 millones de euros, correspondiendo el 70% a las regiones y el 30% al MIPAAF. Los recursos para la promoción se destinan a los vinos con DOP, IGP y con indicación de la variedad de uva. Las medidas se refieren a: promoción y publicidad, ferias y exposiciones internacionales, campañas de información y estudio de nuevos mercados. Son beneficiarios las OP reconocidas, interprofesión, productores que hayan envasado el 25% de su producción y asociaciones temporales de productores de vino.

Cuotas lácteas: Después de algunas controversias, se aprobó el Decreto Ley sobre cuotas láctea, que tiene como principios no incrementar la producción nacional, no conceder amnistía a los productores que tienen deudas, poner fin al contencioso con la UE y respetar a los productores que están en regla. El pago a plazos o el pago íntegro de la deuda por impago de la supertasa, es condición para la asignación de las cuotas adicionales que se otorgará: a los productores que han sufrido recortes en la cuota B, a los productores de zonas de llanura que en 2007/08 produjeron un 5% más de cuota individual, o aquellos que en esas condiciones suscribieron contratos de arrendamiento de cuotas.

Medidas de apoyo al sector pesquero: Las medidas aprobadas se referían a exenciones fiscales y contribuciones a la Seguridad Social. Los armadores están exentos de las contribuciones a la seguridad social. Estarán también exentos del Impuesto sobre la Renta el 80% de los ingresos de los armadores que ejerzan su actividad en zonas costeras, aguas internas y lagunares y el 70% de los que ejerzan la pesca en el Mediterráneo. Se extiende a los pescadores el fondo previsto para los jóvenes agricultores. Se conceden descuentos en el precio del carburante.

Planes de adecuación del esfuerzo de pesca: mediante Decreto se adoptaron los planes de adecuación del esfuerzo de pesca con el fin de favorecer un equilibrio entre el esfuerzo de pesca y los recursos disponibles que tenga en cuenta la existencia de las fuertes diferencias entre áreas de pesca distintas y entre segmentos de pesca en el interior de cada área.

Cumbre de Ministros de Medio Ambiente del G8: celebrada en Siracusa (Sicilia), del 22 al 24 de abril. El objetivo fue lanzar un importante mensaje político sobre la conservación de la biodiversidad y facilitar el diálogo sobre la lucha contra el cambio climático, en la perspectiva de la Conferencia de Copenhague.

Debate sobre la energía nuclear: a raíz del acuerdo de cooperación nuclear entre Italia y Francia, se reabrió en Italia el debate sobre la energía nuclear. El mapa nuclear, aún por dibujar, está en estudio por la Comisión Scajola (Ministro de las Actividades Productivas). El objetivo del Gobierno es cubrir el 25% de

las necesidades energéticas con energía nuclear. La hipótesis de volver a las centrales nucleares divide a Italia.

Informe sobre el Medio Ambiente 2009 en Italia: situación crítica de la educación ambiental, la investigación científica y el transporte, tanto en los desplazamientos de personas como en las mercancías. Respecto a la contaminación atmosférica, el principal problema es el óxido de nitrógeno. Han disminuido las emisiones de gases de efecto invernadero debido al bajo crecimiento económico y las altas temperaturas invernales. El sector de los residuos es el más problemático y controvertido.

Municipios con energías renovables: En Italia, hay 5.991 municipios que utilizan energías renovables. Está surgiendo un nuevo modelo de generación distributiva que cambia el modo de concebir la energía y su relación con el territorio. Se evidencia un significativo crecimiento de la difusión para todas las fuentes y los parámetros tomados en consideración, demostrando que las energías limpias representan la mejor solución para salir de las fuentes fósiles y salvar el planeta y para responder a la crisis económica.

Objetivo 2020 en el consumo de energía: la ley de presupuestos introdujo el concepto de “reparto de carga regional”, es decir, la decisión de subdividir entre las regiones los costes para el logro, en 2020, del objetivo asignado a Italia por la UE de que el 17% del consumo total de energía proceda de fuentes renovables. Se trata de una subdivisión de los esfuerzos que permitirá involucrar y responsabilizar, mediante el principio de subsidiaridad, a regiones, provincias y municipios.

Compromisos de Italia para cumplir los objetivos de Kyoto en 2012: reducción del 6,5% de las emisiones de gases de efecto invernadero registradas en 1990. Desde esa fecha las emisiones han aumentado un 9,9%, lo que significa que el compromiso de reducción es de un 16,4%. Las proyecciones para 2010 indican que difícilmente Italia podrá alcanzar los objetivos de Kioto, incluso con la amplia utilización de los mecanismos de mercado permitidos por el Protocolo. Entre éstos, se ha escogido solamente la “gestión forestal”, es decir de los bosques existentes en 1990, y la gestión de nuevos bosques.

Entrada en vigor del decreto sobre la trazabilidad de los residuos que recoge un nuevo sistema informático del control de la trazabilidad de los residuos, que afectaría a más de 500.000 empresas que deberán modificar el modo de gestionar los recursos.

9.2. Relaciones con España

9.2.1. Reuniones y Contactos institucionales bilaterales

- Visita de la Ministra de Medio Ambiente y de Medio Rural y Marino, Elena Espinosa para participar en una sesión del Senado en apoyo de la Dieta Mediterránea. 25-26 de mayo.
- Visita de la Directora General de la Oficina Española del Cambio Climático para participar en los trabajos preparatorios del G-8. 6-7 de julio.
- Visita del Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, para participar en un encuentro con los responsables del departamento de la sanidad pública veterinaria, la nutrición y la seguridad de los alimentos del Ministerio de la Salud. 16-17 de noviembre.

9.2.2. Conferencias y seminarios

- “La destrucción de los bosques y el comercio ilegal de la madera” organizado por el Cuerpo Forestal del Estado y el CNEL. Roma, 25 de febrero de 2009.
- “Las nuevas fronteras de la certificación de la agricultura biológica”, organizado por la Asociación Italiana de la Agricultura Biológica y el Ministerio de Agricultura. Roma, 6 de marzo de 2009.

- “El estado general del sector de la carne, comparación entre modelos internacionales”, organizado por EUROCARNE. Roma, 21 de mayo de 2009.
- “La campaña de cereales 2009/2010:escenario y evolución del potencial productivo y del mercado”, organizado por ROMACEREALI. Roma, 22 de mayo de 2009.
- “La agricultura y el medio ambiente, juntos hacia Copenhague”, organizado por CONFAGRICOLTURA. Roma, 15 de octubre de 2009.
- “Forum internacional de la agricultura y la alimentación, organizado por el Ministerio de Agricultura. Roma, 16-17 de octubre de 2009.
- “Agricultura y cambio climático”, invitación de la Red Rural Nacional. Roma, 29 de octubre de 2009.

9.2.3. Ferias internacionales y actividades de promoción

- Feria Internacional del vino, aceite de oliva y enología: VINITALY-SOL-ENOLITECH. Verona, abril de 2009.
- Feria Internacional de la Pesca de Ancona, mayo de 2009.
- Feria Internacional de la floricultura FLORMART- MILFLOR. Padova, septiembre de 2009.
- Feria Internacional de la fruticultura: MACFRUT .BIO FRUIT. Cesena, octubre de 2009.
- Feria Internacional alimentaria: CIBUS-TEC. Parma, octubre de 2009.
- Feria Internacional del caballo: FIERACAVALLI. Verona, noviembre de 2009.

10. MÉXICO

10.1. Hechos relevantes en política medioambiental, agraria, pesquera y alimentaria del país

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT): El presupuesto asignado por el Parlamento a Semarnat, en 2009, se incrementó un 8,82 % respecto al del año anterior. ProÁrbol es el principal Programa federal de apoyo al sector forestal: establece estímulos destinados a los propietarios de terrenos para que lleven a cabo acciones encaminadas a conservar y aprovechar de manera sostenible los recursos en bosques, selvas y zonas áridas. Este programa busca convertirse en un mecanismo de ofensiva al Cambio Climático mediante la reducción de gases de efecto invernadero emitidos a la atmósfera, que permita a México mantener su liderazgo entre los países de América Latina. Son también importantes, por su dotación económica, los Programas de rehabilitación, modernización y ampliación de unidades y distritos de riego. Igualmente significativo es el Programa para la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales.

Secretaría de Reforma Agraria (SRA): Su presupuesto, de 5.804 millones de pesos para el año 2009, se elevó en un 3,55% sobre el del año anterior. La SRA prosiguió ejecutando los programas de desarrollo social, previstos para el sexenio 2006-2012:

- Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG).
- Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos (FAPPA).
- Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras.

La Aplicación de Justicia Agraria y la Atención a los Conflictos Agrarios absorbieron el 25 % del presupuesto total de la Secretaría.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA): Las actividades de agricultura y ganadería, a noviembre de 2009, crecieron el 1,9 %, respecto al año anterior. Este crecimiento se atribuye al aumento de la superficie sembrada, así como al incremento de cultivos como: chile verde, uva, tomate rojo, café, cereza, tomate verde, nuez, patata, alfalfa y papaya. En el año 2009, SAGARPA dispuso de un presupuesto de 69.306 millones de pesos (3.960 millones de €) superior en un 7,88% al del año anterior.

El **Programa PROCAMPO** (Apoyos directos al campo) consumió 16.628,4 mdp (16 % más que en 2008). Se ha subvencionado con 1.160 pesos/ha a los productores con fincas menores de 5 ha, mientras que al resto se les dio una ayuda de 963 pesos/ha. Desde 2002, no ha variado el importe unitario de este subsidio.

El **Programa para la Adquisición de Activos Productivos (Programa Alianza para el Campo)** empleó, en 2009, 11.558,6 millones de pesos en la adquisición de *Maquinaria y Equipo* para los procesos de producción primaria, captura, conservación, seguridad de la vida en el mar, transformación de la producción primaria y de producción no agropecuaria y de servicios; *Material vegetativo* para plantaciones agrícolas perennes, *especies zootécnicas y acuícolas*, como alevines o crías; *Infraestructuras*, abarcando todo tipo de construcción y/o edificación e instalaciones, rehabilitación o ampliación de las mismas, incluyendo embarcaciones, que sean parte de un proyecto productivo o de desarrollo territorial.

El **Programa de Apoyos Compensatorios a Problemas Estructurales**, con una dotación de 11.293,6 millones de pesos, un 8,17% inferior a la del año anterior, incluyó subvenciones a medios de producción energéticos (gasóleo agrario y marino, gasolina para la flota de pesca ribereña, electricidad para riego y fertilizantes), desarrollo de mercados, sanidad e inocuidad, sistema nacional de información para el desarrollo rural sostenible (SNIDRUS), asistencia técnica y capacitación, innovación y transferencia de tecnología.

El **Programa de Uso Sostenible de Recursos Naturales para la Producción Primaria**, aplicó 6.436 millones de pesos en el año 2009 (18,2% más que en 2008) para conservación y uso sostenible de suelo y agua, recursos biogenéticos y biodiversidad, bioenergía y fuentes alternativas, reconversión productiva, pesca, y el programa ganadero (PROGAN), que consumió el 60,6 % del total presupuestado en este capítulo.

El **Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural (PIDEFIMER)** empleó este año 3.277,3 millones de pesos, suponiendo un aumento del 22,7 % sobre 2008.

El **Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC)** estuvo dotado con 942 millones de pesos, de los que, a noviembre, se habían ejecutado 663,1.

Comercio agrario internacional. La información del comercio exterior ofrece datos de crecimiento, al mes de noviembre, de las exportaciones ganaderas, pesqueras y de algunas frutas y hortalizas, así como de la reducción del déficit de la balanza comercial agropecuaria y agroindustrial en un 54,1%, al situarse en 3.294,9 millones de dólares, frente a los 7.184,9 millones en el mismo periodo del año anterior. Las principales exportaciones agroalimentarias fueron cerveza, tomate, tequila y aguacate, siendo los principales productos importados: cereales, oleaginosas y productos cárnicos.

10.2. Relaciones con España

10.2.1. Reuniones y Contactos institucionales bilaterales

IX Reunión de la Comisión Binacional México-España 2009.- La Delegación española fue presidida por el Ministro de Justicia, acompañado por los Secretarios de Estado para Iberoamérica (MAEC), de Comercio (MITyC), y de Seguridad (MIR). En la Subcomisión Económica-Financiera, se trataron los asuntos de medio ambiente, agropecuarios, pesqueros y alimentarios. Cabe destacar el compromiso de desarrollo del Me-

morando de Entendimiento sobre proyectos del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), en materia de esquemas de comercio de emisiones. Se acordó suscribir un nuevo Memorando de Entendimiento en materia agropecuaria, de pesca y de desarrollo rural. Ciudad de México, 14-15 de octubre de 2009.

Reunión en Bruselas del Comité SPS del Tratado de Libre Comercio UE-México. septiembre y en ella se planteó el tema de los intercambios de carne de cerdo y ave, así como los de frutas con hueso. Se autorizó el comercio de carne de cerdo, quedando pendiente la redacción del certificado sanitario de exportación-importación. Septiembre de 2009.

Nuevas empresas cárnicas autorizadas para la venta de porcino. Las autoridades del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), tras una visita de inspectores sanitarios a España, autorizaron 11 nuevas empresas cárnicas españolas para la venta de jamones y paletillas de porcino en México. Igualmente, renovaron su autorización a las 26 empresas que hasta la fecha han estado vendiendo sus productos. Con estas, son ya 37 las plantas cárnicas españolas autorizadas.

Encuentro del Subsecretario del MARM con el Subsecretario de Desarrollo Rural de la SAGARPA. Se trataron asuntos de cooperación agraria internacional. Febrero de 2009.

Encuentro de la Secretaria de Estado de Cambio Climático del MARM con el Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la SEMARNAT. Se habló sobre las posiciones comunes sobre Cambio Climático de cara al Cop 15 (Copenhague). Julio de 2009.

Programa Iberoamericano de Cooperación en Gestión Territorial (Proterritorios).- en Cocoyoc (Morelos), integrado inicialmente por nueve países y gobernado por la Secretaría Ejecutiva (México) y el Consejo Ejecutivo, formado por los representantes de España, Costa Rica, Colombia y de la Secretaría General de Iberoamérica (SEGIB). Febrero de 2009.

Visita de miembros del Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.- La misión, encabezada por el Consejero de Universidad, Empresa e Investigación e integrada por representantes de otras consejerías del gobierno murciano, mantuvo entre otras, reuniones de trabajo con los Secretarios de Desarrollo Agropecuario de los Estados de Puebla y Coahuila.

Tercera Reunión Preparatoria del *Foro de las Grandes Economías sobre Energía y Clima (MEF)*.- Se celebró con la presencia, como observadora, de la Secretaria de Estado para el Cambio Climático del MARM, con el objetivo de preparar conclusiones en materia de cambio climático, asumibles por los Jefes de Estado y de Gobierno integrantes del MEF, que se reunieron en L'Aquila (Italia) en julio, como preámbulo de la Cumbre de Copenhague. Cuernavaca (Morelos), en junio.

10.2.2. Conferencias y seminarios

- Seminario Internacional sobre Sustentabilidad y Competitividad territorial. Organizado por la SAGARPA, el Instituto Nacional para Capacidades del Sector Rural (INCA) y el IICA. Cocoyoc, febrero de 2009.
- IX Foro de Expectativas del sector Agroalimentario y Pesquero 2009. Organizado por SIAP/SAGARPA. México D.F., en marzo de 2009.
- Foro Global de Energías Renovables 2009. León (Guanajuato), octubre de 2009.
- Summit de Cambio Climático. Competitividad para los negocios. Organizado por la Embajada Británica y la Embajada de Dinamarca. México D.F., octubre de 2009.
- XXIII Convención y Expo anual 2009 de ANEAS (Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento). Guanajuato, noviembre de 2009.
- Conferencia en la UNAM: "México y la UE rumbo a Copenhague". en México D.F., diciembre de 2009.

10.2.3. Ferias Internacionales y actividades de promoción

- Expo Agro 2009. Culiacán, Sinaloa, del 3 al 6 de febrero de 2009.
- Expo Carnes 2009. Monterrey (Nuevo León), 25 de febrero de 2009.
- Expo Agroindustrial Ganadera Estado de México 2009. Toluca, del 12 al 15 de marzo de 2009.
- Día Mundial del Medio Ambiente. Cozumel (Quintana Roo), del 3 al 6 de junio de 2009
- Feria “Alimentaria” México. México DF, Junio de 2009.
- 2ª. Expo Agropecuaria Internacional de Guanajuato (EXPIGUA). Irapuato, 17-20 de septiembre.
- Exposición de vinos de D. O. Rioja. México, D.F., 7 de septiembre de 2009.
- Encuentro empresarial Galicia. México, D. F. 23 de septiembre de 2009.
- Encuentro Mundial Ecuestre. Puebla, septiembre de 2009.
- Presentación del Proyecto Milpillars, de recuperación de gas de vertedero. Registrado bajo la modalidad de Desarrollo Limpio, del Protocolo de Kyoto. en San Agustín Tetlama (Morelos), 29 de septiembre de 2009.
- Campeonato Nacional del Caballo de Pura Raza Española. Guadalajara, Jalisco. 2-4 octubre de 2009.
- Acuerdos de colaboración entre el Consejo Regulador del Tequila (CRT) con el Laboratorio de Salud Pública del Ayuntamiento de Madrid, y los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen del Brandy de Jerez, Rioja y Ribera del Duero. Guadalajara (Jalisco), 4 de noviembre de 2009.
- Lanzamiento de la campaña Aceite de Oliva de España. México, D.F 5 de noviembre de 2009.
- Día del Vino Español en México. Organizado por la Oficina Comercial de la Embajada de España. 10 de noviembre.
- IX Congreso Mundial de Tierras Silvestres Wild 09. Mérida (Yucatán), 11 al 14 de noviembre de 2009.

11. PAÍSES BAJOS (HOLANDA)

11.1. Hechos relevantes en política medioambiental, agraria, pesquera y alimentaria del país

Resultados del presupuesto 2009 y nuevo presupuesto 2010. Según el informe financiero anual presentado por el parlamento, el Ministerio de Agricultura, Naturaleza y Calidad Alimentaria (LNV), gastó el año pasado 330 millones de € más de los presupuestados para dicho ejercicio. Entre los mayores responsables de este revés económico, cabe destacar los problemas con el Servicio de Reglamentación (DR), 23,1 millones, la Autoridad de Alimentos y Mercancías (VWA), 10 millones, la campaña de vacunación contra la lengua azul, 11,7 millones, y el saneamiento del sector pesquero, 20 millones. El nuevo presupuesto para 2010 del Ministerio de LNV será 79 millones de € menor que el del año pasado y prevé pocos cambios. La mayor parte del presupuesto, un 40%, se destinará a investigación y desarrollo. Sin embargo, en cifras absolutas, se están produciendo recortes en esta partida, para la que ya en 2008 se destinaron 1000 millones de €. El resto de los 2.488 millones de €, se destinarán a Naturaleza (20%), empresas sostenibles (13%), Paisaje y Ocio (6%), Suelo, Agua y Reconstrucción de áreas arenosas (5%), Calidad Alimentaria y Sanidad Animal (3%), Espacio Agrario (3%) y Otros en general (10%).

Irregularidades en el registro de parcelas. Bruselas exige a Países Bajos la devolución de 16,6 millones de € por las ayudas pagadas en exceso entre 2005 y 2007. Los inspectores de la Comisión Europea ya

apreciaron defectos en sus dos inspecciones, en 2007 y a principios de 2009, y comunicaron que los datos no eran correctos en ambas ocasiones, dado que se incluían setos y acequias en las declaraciones a la hora de computar superficie subsidiable. El Ministerio no subsanó estos errores tras las advertencias. Tampoco dio publicidad a dichas advertencias. La mayoría de los errores están por debajo del 3%, pero llegan en algunos casos hasta el 15%. A la sanción de 16,6 millones podrían seguirle otras, si no se regula la situación.

Apoyo gubernamental al sector ante la crisis. El gobierno ha llegado a un acuerdo con los bancos para garantizar los créditos a los agricultores. El techo de este acuerdo es de 200 millones de euros. La administración pública garantizará un máximo de 100 millones. El banco garantizará la otra mitad. En esta propuesta de garantía, de tres años de duración, los bancos ofrecerán dos años de prórroga en las amortizaciones. Por empresario, los préstamos tendrán una limitación mínima de 50.000 € y máxima de 850.000 €. Esta norma ha entrado en vigor el 1 de octubre, con el principio de concesión por orden de solicitud hasta llegar al techo.

Por otro lado, se ha establecido una Disposición de Garantía de Crédito a la Exportación que ofrece la posibilidad de cambiar los seguros que se hayan cerrado bajo la Disposición de Seguros de Crédito a la Exportación del Estado Neerlandés por una Garantía Incondicional del Estado. La disposición tiene como objetivo eliminar la inseguridad de las empresas financieras, ofreciéndoles la seguridad de una Garantía del Estado sobre sus inversiones. Con esto, se busca que los inversores estén ágilmente dispuestos a conceder financiación a los créditos para la exportación. La concesión de créditos para los exportadores neerlandeses, por necesidades de sus transacciones de exportación, debe poder ser activada por medio de esta disposición. La Disposición de esta Garantía al Crédito a la Exportación tiene un carácter temporal y finaliza de pleno derecho el 31 de diciembre.

Agravamiento de la situación de la fiebre Q. Si bien es un tema que se maneja sin alarmismo, algunas voces empiezan a levantarse solicitando que se adopten drásticas medidas frente a esta zoonosis, ante el incremento de casos de enfermedad en humanos. En esta línea, se ha decidido sacrificar cabras preñadas en número de 35.000.

Adopción de la posición oficial sobre la PAC del futuro. El gobierno ha acordado apoyar una política de estímulo para una agricultura competitiva, orientada al mercado, sin subsidios, con inversiones en innovación y formación y el establecimiento de un sistema público de gestión de riesgos graves. Las ayudas de hoy se irán convirtiendo en compensaciones a los productores a cambio de servicios sociales. La neta diferencia entre los dos pilares de la PAC actual se irán difuminando, ya que las medidas de los ejes tres y cuatro de desarrollo rural se enmarcarán en las políticas de desarrollo territorial.

Continúa la fusión de grandes organizaciones. A lo largo del año se han consolidado las fusiones de las grandes cooperativas lecheras Friesland Foods y Campina, así como Bloemenveiling Aalsmeer y Flo-raholland, conservando esta última denominación, cuya cifra de negocio llega a los 2.000 millones de € anuales. Por otra parte, supermercados JUMBO absorbió al grupo de supermercados De Boer, mediante la compra de acciones por valor de 552 millones de €. Esto puede generar, si se confirman las expectativas una fuerte guerra comercial por parte del mayor de los grupos, Albert Heijn.

Posicionamiento ante la futura PPC. Bajo el título “Pesca, un capital duradero”, el gobierno se posiciona ante las negociaciones que tendrán lugar en Bruselas para el diseño de la nueva política pesquera común. Dentro de la exigencia de que el reparto de derechos de pesca respete la sostenibilidad, entienden que existe poco margen para modificar el principio de estabilidad relativa. La zona de las 12 millas debería seguir en los términos actuales, sin abrirse a buques de otros estados miembros. En el marco de la futura PPC deben permitirse excepciones a las reglas generales, a través de una cierta regionalización.

11.2. Relaciones con España

11.2.1. Reuniones y Contactos institucionales bilaterales

Reunión bilateral en la sede de MARM. La Ministra de Agricultura, Naturaleza y Calidad Alimentaria de Países Bajos, Gerda Verburg, acompañada por altos cargos del Departamento, celebró el 28 de septiembre una reunión bilateral en la sede de MARM, donde fue recibida por la Ministra, los Secretarios Generales de Medio Rural y del Mar y otros titulares de centros directivos en la que se abordó la situación de las políticas agrícola y pesquera comunes, su futuro, con especial interés sobre los aspectos presupuestarios, y las prioridades de la Presidencia española de la UE en el primer semestre de 2010. La Ministra presidió al día siguiente los actos para celebrar el Día de Holanda en Almería.

Visita de la Consejera de Agricultura de la Junta de Andalucía en el mes de noviembre, de diversas explotaciones de producción de hortalizas, con especial interés en avanzar en el conocimiento de los sistemas de cogeneración de energía eléctrica para incorporar a la red y calorífica para los propios invernaderos, minimizando, de esta forma, los costes de producción.

Visita del Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural de Castilla la Mancha a Ámsterdam para acompañar a un importante número de bodegas que participaron en el primer Encuentro Mundial de Compradores de Vino a Granel que, por iniciativa de una empresa española radicada en la Mancha, tuvo lugar en el RAI. Elicium (Ámsterdam), los días 9 y 10 de noviembre de 2009.

Se han desarrollado múltiples visitas profesionales, especialmente de organizaciones cooperativas, para conocer la realidad de la producción y la comercialización agrarias en Países Bajos. Especial interés han merecido los temas de experimentación e innovación en el área de producción, sobre todo en materias ligadas a la cogeneración y al ahorro energético, así como la comercialización de frutas y hortalizas, con especial hincapié en el funcionamiento cooperativo. También ha merecido atención en estas visitas el sector lácteo en su conjunto.

12. POLONIA

12.1. Relaciones con España

12.1.1. Reuniones y Contactos institucionales bilaterales

VI Cumbre Bilateral Hispano Polaca. Sopot (Polonia), 09 de noviembre de 2009

Reunión sectorial de agricultura. La delegación española estuvo compuesta por el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua y por el Secretario General del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la delegación polaca, por el Director de Cooperación Europea y por el oficial de enlace con España del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Los temas tratados fueron: presentación de prioridades de la Presidencia española de la UE y discusión sobre la postura de ambos Estados Miembros respecto a las reformas de la PAC y PPC.

Reunión sectorial de medio ambiente. La delegación española estuvo compuesta por la Secretaria de Estado de Cambio Climático y la Subdirectora General de Relaciones Internacionales y Asuntos Comunitarios del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la polaca por el Ministro de Medio Ambiente y su Jefa del Gabinete.

Los temas tratados fueron: presentación de prioridades de la Presidencia española de la UE y discusión sobre la postura de ambos Estados Miembros frente a la COP XV del Convenio de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Además se firmó contrato de compra venta de emisiones de CO2 y una Declaración de Intenciones en materia de biodiversidad.

Negociación y firma de contrato de compra de emisiones de CO2 (AAUPA) y Green Investment Scheme (GIS). Tras la firma de la Declaración Conjunta por parte de los ministros de Medio Ambiente de España y Polonia durante la COP 14 del Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (Poznan, 2008), a finales de septiembre de 2009 se acordaron los términos definitivos para la firma de un acuerdo formal para la compra por parte española de derechos de emisión de CO2 por un valor de 25 millones de euros (AAUPA) acompañada por el correspondiente GIS. La firma del contrato tuvo lugar en Sopot, el 9 de noviembre.

Apoyo al proyecto Twinning Hispano Polaco PL/06/IB/EN/06. En noviembre de 2009 finalizó el proyecto de hermanamiento entre el MARM y el Ministerio de Medio Ambiente de Polonia “Comunicación, Concienciación Pública y Capacitación para la Implementación de la red Natura 2000”, desarrollado en el marco del programa Transition Facility de la UE. El MARM participó en los tres Comités del Seguimiento del proyecto celebrados a lo largo de 2009 y en el acto de clausura, celebrado el 6 de noviembre, y presidido por el Viceministro de Medio Ambiente y el Embajador de España.

Además, el 9 de noviembre se firmó una “Declaración de Intenciones en materia de conservación de la biodiversidad”, fruto de la colaboración iniciada con el anterior proyecto y con el objetivo de promover la ulterior colaboración de ambos Estados en materia de conservación de la biodiversidad.

Intercambio de experiencias FEGA – ARMA. Del 15 al 18 de mayo una delegación de FEGA encabezada por su presidente visitó las oficinas centrales de la Agencia de Reestructuración Agraria de Polonia (ARMA) en Varsovia, y la Oficina Regional de Malopolska, con objeto de intercambiar experiencias en su papel de agencias de pagos. Entre el 24 y 28 de mayo, una delegación del Departamento de Gestión de Solicitudes y Apelaciones de ARMA compuesta por 8 técnicos visitó las oficinas de FEGA en Madrid y la Consejería de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón en Zaragoza, con objeto de conocer el funcionamiento del modelo español.

12.1.2. Conferencias y Seminarios

- “Productos de Alta Calidad en Polonia”. Conferencia. Varsovia, 24 mayo de 2009.
- La Política Agraria en Polonia, conferencia impartida por el ministro de agricultura. Varsovia, 26 marzo de 2009.
- “Conferencia de Puntos Focales Español y Polaco sobre Preparación e Implementación de Proyecto Twinning”. Varsovia, 22 octubre de 2009.
- Y asistencia al Congreso de Ciencias Agrícolas “Futuro del Sector Agroalimentario y del Medio Rural”. Pwlawe, entre los días 18 y 20 de de junio.

12.1.3. Otras actividades

- Reuniones de coordinación. A lo largo de diciembre de 2009 se mantuvieron distintas reuniones con la responsable de agricultura y medio ambiente en la Embajada de Suecia en Polonia y los responsables de dichas materias en las Embajadas de Bélgica y Hungría.
- Asimismo, se ha participado en la primera **reunión de seguimiento de la AAUPA**, firmada con Hungría en 2008, y que tuvo lugar en Budapest el 30 de noviembre.

12.1.4. Ferias internacionales y actividades de promoción

- EUROGASTRO se participó en las ferias internacionales con presencia de empresas españolas. Varsovia, 26 marzo de 2009.
- Feria Internacional de Cereales. Modre, 5 junio de 2009.

- Feria Internacional del Vino y Bebidas Espirituosas. Varsovia, 3 de junio de 2009.
- Promoción de cava español. En junio de 2009 se cerró esta primera promoción en Polonia, llevada a cabo por el Instituto del Cava. Durante los meses de febrero, marzo y junio tuvieron lugar diversos actos en Varsovia y Poznan destinados a dar a conocer el producto a personalidades relevantes del mundo de la política, el arte y la empresa. La promoción concluyó con la fiesta anual del Club del Cava, con presencia de abundantes medios de comunicación, el 5 de junio de 2009.

13. PORTUGAL

13.1. Hechos relevantes en política medioambiental, agraria, pesquera y alimentaria del país

Nuevos Ministros de Agricultura y de Medio Ambiente. Después de las elecciones legislativas que tuvieron lugar en septiembre de 2009, y en las que el Partido Socialista fue el más votado, el Primer Ministro José Sócrates designó el nuevo Gobierno. Entre los nuevos Ministros están el de Agricultura, Desarrollo Rural e das Pescas, Prof. Dr. Antonio Serrano, que es profesor en la Universidad de Evora y la Ministra do Ambiente e Ordenamento do Território Dra. Dulce Pássaro, que fue Presidente del Instituto dos Resíduos de dicho Ministerio.

Programa del Gobierno en materia de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Las prioridades ambientales en el programa del Gobierno portugués se articulan en torno a tres ejes fundamentales como respuesta al cambio climático: medidas especiales de refuerzo del Programa Nacional para las alteraciones climáticas (FNAC), la promoción de energías renovables (eólica e hidráulica principalmente, pero también fotovoltaica y de energía de las olas) y una especial atención a la eficiencia energética (mediante aplicación de programas de reducción de consumo y comportamientos de menor consumo energético).

Programa del Gobierno en materia de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca. Las líneas más significativas del programa se establecen para el apoyo a las estructuras representativas y a la agrupación de las cooperativas agrícolas, a la flexibilización y simplificación del PRODER y a la defensa de una política agrícola comunitaria después de 2013. Por lo que respecta al sector pesquero se proponen una serie de medidas para mejorar la pesca, la acuicultura y la industria pesquera, así como para la investigación energética y biotecnológica del espacio marino y la explotación de recursos energéticos renovables en el mar.

Inauguración del Centro Nacional de Reproducción del lince ibérico en Silves. El 22 de mayo, el Ministro portugués de Ambiente, inauguró el Centro Nacional de Reproducción del Lince Ibérico en la localidad de Silves (Sur de Portugal- Algarve). El Centro ocupa una superficie de cinco hectáreas y tiene capacidad para acoger 16 ejemplares, habiendo recibido los técnicos que lo atienden formación en España.

Nuevo régimen de arrendamientos rústicos. El 20 de agosto, el Consejo de Ministros aprobó el Decreto Ley que establece un nuevo régimen de arrendamientos rústicos (RAR) con el objetivo de facilitar acuerdos que eviten el abandono de tierras agrícolas. Las novedades más significativas se refieren a la posibilidad de incluir actividades agrícolas, ganaderas y asociadas y al periodo de duración que puede ir de un año (arrendamiento de campaña) hasta los setenta años (para los arrendamientos forestales).

Dificultades en algunos sectores. Durante el año 2009 algunos sectores agrarios se han resentido por el nivel insuficiente de precios en origen, especialmente los dedicados a la explotación de vacuno y de ovino. Así mismo, continuó el abandono de ganaderos en la producción láctea, si bien la cantidad producida se resintió muy ligeramente (apenas un 0,4%).

Estabilidad en el sector pesquero en 2009. Según el acuerdo del Consejo Europeo, el total admisible de capturas permitió a Portugal mantener las cuotas de pesca, incluso con ligeros aumentos, en torno al 15%, de bacalao y merluza, con lo que se ha mantenido bastante estable la actividad del sector durante el año 2009.

13.2. Relaciones con España

13.2.1. Reuniones y Contactos institucionales bilaterales

Además de los que se derivan de la aplicación de los acuerdos, protocolos, cartas y memorandos de entendimientos, se reseñan como más significativos durante el año 2009, los siguientes:

Durante los días 18 y 19 de enero de 2009, tuvo lugar en Zamora la Cumbre Bilateral Hispano-Lusa, en la que se firmaron dos Memorandos de entendimiento sobre calidad del aire y sobre el objetivo de crear un parque de ámbito internacional en el Río Tajo. Así mismo, se decidió que se acordaría un protocolo de cesión de ejemplares de lince ibérico a Portugal y se reafirmó el compromiso de elaborar un documento conjunto integrado con los principales resultados de los Planes hidrológicos de ambos países en el marco del Convenio de Albufeira.

El 19 de enero tuvo lugar en Lisboa una reunión presidida por los Directores Generales de Pesca y Acuicultura de España y Portugal para establecer los acuerdos necesarios durante 2009 en relación con el intercambio de cuotas, los ensayos experimentales para el Acuerdo de pesca artesanal y la aplicación del diario electrónico.

El 7 de mayo se reunieron en Lisboa los responsables de IFAP y FEGA, encabezados por sus respectivos Presidentes, para intercambiar opiniones y experiencias en la aplicación de la condicionalidad a las ayudas agrícolas.

El 28 de julio tuvo lugar la firma del Protocolo de cesión de ejemplares de lince ibérico por la Ministra, Elena Espinosa, y el Ministro, Francisco Correia, en Penamacor, realizándose a continuación una visita a la Sierra de Malcata donde está previsto en el futuro la suelta de ejemplares aclimatados en el Centro de Silves.

El 11 de diciembre se celebró en Lisboa la reunión de los Ministros de Agricultura, en la que la Ministra española presentó a su homólogo portugués las prioridades para el primer semestre de 2010, de presidencia española de la UE.

También el 11 de diciembre tuvo lugar la reunión de los Ministros de Medio Ambiente, en la que la Ministra Elena Espinosa presentó a la Ministra Dulce Pássaro las prioridades para el primer semestre de 2010, de presidencia española de la UE.

13.2.2. Otros contactos bilaterales

Entre los contactos bilaterales de la Consejería con Instituciones portuguesas mantenidos durante el año 2009 se reseñan como más significativos los siguientes:

- Reunión con el Presidente de la Confederación de Cooperativas (CONFAGRI) sobre posibilidades de colaboración con las cooperativas españolas.
- Reunión con la Presidente del Instituto Nacional de Recursos Biológicos y con la Presidente del Instituto de Investigaciones Agrarias sobre posibilidades de cooperación en el ámbito de la biodiversidad y los recursos genéticos.
- Reunión de los Subdirectores de sanidad vegetal en Lisboa de ambos países sobre experiencias y aplicaciones de control del nematodo del pino.
- Reunión de la Comisión de Aplicación y Desarrollo del Convenio de Albufeira (CADC) para el análisis y debate de funcionamiento y aplicación del Convenio durante el año anterior.
- Reunión de la Delegación de Castilla-La Mancha, participante en la Feria agroalimentaria de Lisboa, presidida por la Presidenta de la Diputación de Guadalajara con el Presidente y personal directivo de la Cámara de Comercio luso-española.

- Visita a la Feria agrícola de Santarem y entrevistas con personal de la feria para conocer y analizar su funcionamiento.
- Asistencia a la inauguración oficial de la Oficina de Extremadura en Lisboa.
- Reunión con el Presidente de la Sociedad Instaladora de Mercados Abastecedores (SIMAB) sobre posible cooperación con MERCASA.
- Participación en la reunión mensual previa a los Consejos de Ministros de Agricultura de la Unión Europea.
- Reunión en Zamora de la comisión hispano-lusa de seguimiento del Acuerdo sobre Higiene, Producción y Sanidad Animal.

13.2.3. Conferencias y seminarios

Además de las reuniones de carácter técnico derivadas de la aplicación de los Acuerdos reseñados en el punto anterior se refieren en este epígrafe aquellas que tuvieron un especial significado o importancia durante el año 2009:

- Jornada sobre el Acuerdo de calidad del aire en la Agencia Portuguesa do Ambiente APA.
- Jornadas sobre cambio climático y biodiversidad en la Fundación Gulbenkian.
- Foro internacional de derecho agrario en Lisboa.

13.2.4. Convenios internacionales

Durante el año 2009 se suscribieron los siguientes acuerdos entre los responsables ministeriales de ambos países:

- Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Medio ambiente, y Medio Rural y Marino de España y el Ministerio de Ambiente, de Ordenación del Territorio y de Desarrollo regional de Portugal en materia de calidad del aire.
- Memorando de entendimiento sobre colaboración transfronteriza en las zonas protegidas situadas en el Tajo Internacional.
- Protocolo de cesión de ejemplares de lince ibérico entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de España y el Ministerio de Ambiente, de Ordenación del Territorio y de Desarrollo Regional de Portugal.

14. REINO UNIDO

14.1. Hechos relevantes en política medioambiental, agraria, pesquera y alimentaria del país

Creación de la nueva Agencia de Investigación Alimentaria y Medioambiental. Fusiona al Laboratorio Central de Ciencias con las unidades del DEFRA de Sanidad Vegetal, de Inspección de Sanidad Vegetal y Semillas y la Oficina de Derechos de Variedades Vegetales y Semillas.

La tecnología de captura y enterramiento de carbono será obligatoria para las nuevas centrales eléctricas. Las cuatro nuevas centrales eléctricas de carbón que se planea construir, deberán contar con tecnología de captura y enterramiento de carbono para, al menos, una cuarta parte de sus emisiones, obligación que será del 100% para 2025.

Proyecto de construcción de la primera planta geotérmica en las rocas calientes de Cornwall. Se perforarán las rocas calientes, a unos 4 Km. de profundidad, y se bombeará agua que, tras filtrarse a través de estas rocas, se bombeará de nuevo a la superficie, a la que llegará a unos 150 grados centígrados, generándose electricidad por medio de un intercambiador de calor.

El Gobierno publica una estrategia global hacia una economía de bajo carbono. Es un plan global denominado “The UK Low Carbon Transition Plan” y dirigido a lograr la transición permanente a una economía de bajo carbono y aprovechar al máximo las oportunidades de crecimiento y empleo que ésta ofrece. Expone cómo Reino Unido cumplirá, para 2020, el objetivo propuesto en el Presupuesto de reducir las emisiones en un 34 % con respecto a los niveles de 1990.

Además, se publicaron **otras estrategias adicionales:**

- La **“UK Low Carbon Industrial Strategy”** que esboza medidas gubernamentales para apoyar a las industrias y regiones clave en la lucha contra el cambio climático, incluyendo la energía eólica marina, energía marina y almacenamiento y captura de carbono. Se destinarán 405 millones de £ del presupuesto para la industria y tecnología verdes.
- La **“Renewable Energy Strategy”**, que describe como se cumplirá el objetivo de obtener para 2020 el 15 % de la totalidad de la energía (electricidad, calefacción y transporte) de las renovables.
- El **“Low Carbon Transport Plan”**, que explica cómo reducir las emisiones de carbono del transporte nacional en un 14 % durante la próxima década.

El plan **“Carbon Reduction Commitment Energy Efficiency”**, incentivo regulador creado para mejorar la eficacia energética de las grandes organizaciones de los sectores público y privado, las cuales tendrán que participar en el mismo a partir del 1 de abril de 2010. Reino Unido se considera el primer país en el mundo que ha establecido “presupuestos de carbono” de obligado cumplimiento, limitando por ley las emisiones de gases de efecto invernadero en períodos sucesivos de 5 años. El Plan de Transición determina el modo en que se reducirán para 2020 las emisiones en un 34 % sobre los niveles de 1990 de los principales sectores emisores (electricidad, hogares, lugares de trabajo, transporte y agricultura), preparando el camino para conseguir una reducción de por lo menos el 80 % para 2050.

El Parlamento, muy crítico con el régimen de apoyo a las zonas desfavorecidas. La Cámara de los Lores, a través de un informe, cuestiona el papel del actual régimen y cree que otros fondos europeos ofrecen modos más enfocados y rentables de abordar los problemas socio-económicos de estas zonas. Las ayudas deberían ser canalizadas a aquellos productores con menos capacidad de obtener beneficios del mercado, pero que contribuyen más al mantenimiento del paisaje y el medioambiente.

El Parlamento insta a la seguridad del abastecimiento de alimentos en el Reino Unido. En su informe “Asegurando el suministro de alimentos hasta 2050: los desafíos a los que se enfrenta el Reino Unido”, afirman que ese país tiene la obligación moral de contribuir a enfrentar el desafío global de asegurar el suministro futuro de alimentos y elevar su producción de las frutas, verduras y cereales aptas para su cultivo en Reino Unido. En producciones cárnica y láctea, el DEFRA debe determinar los métodos más adecuados de producción ganadera con un equilibrio entre el bienestar animal, la biodiversidad, las emisiones de gases y la necesidad de conservar recursos como el agua.

El Gobierno propone reintroducir el set-aside obligatorio, lo que levanta una fuerte reacción en contra del sector. El sindicato National Farmers Union reaccionó presentando su “Campaña para el Medio Ambiente Rural”, con intención de animar a que agricultores y gestores de tierras adopten prácticas de gestión que mejoren los beneficios medioambientales en tres aspectos clave: aumentar la población de aves en las tierras, mejorar la vida silvestre de la explotación y proteger los recursos como el suelo y el agua. Si la campaña fracasa, los agricultores se enfrentarán a la posibilidad de que se les exija retirar tierras de la producción, respetar unas normas de condicionalidad más estrictas y a multas importantes en caso de que se negaran.

Se hace obligatorio un mejorado Código de Prácticas y la figura del Ombudsman para el sector de la distribución alimentaria. Se anuncia que un nuevo Código de Prácticas mejorado entrará en vigor obligatoriamente en febrero de 2010. En cuanto al Ombudsman, según recomendación oficial de la Comisión de Competencia, el Ministro Peter Mandelson anunció su implantación para noviembre de 2009, fecha que se ha retrasado.

14.2. Relaciones con España

14.2.1. Reuniones y Contactos institucionales bilaterales

La Consejería del MARM en Reino Unido mantuvo reunión con las Agencias de Pago de Irlanda del Norte, Escocia, Gales e Inglaterra a instancias del FEGA, para recabar información sobre el sistema de controles y sanciones de la condicionalidad, con el objetivo último de homogeneizar el sistema en las distintas Comunidades Autónomas.

La Secretaria de Estado de Cambio Climático asistió a una reunión preparatoria del acuerdo de Copenhague convocada por Ed Miliband, Ministro británico de Energía y Cambio Climático y la Consejería del MARM prestó su apoyo en la visita. Varios Estados miembros de la UE, la presidencia sueca y el comisario de medioambiente fueron también convocados.

También se dio apoyo y asistencia a la vista de la Secretaria de Estado de Cambio Climático con motivo de la reunión en Londres del “Major Economic Forum”, organizado por el Department of Energy and Climate Change, en el que se trató de nuevo sobre el acuerdo de Copenhague.

15. RUSIA

15.1. Hechos destacables de la política medioambiental, agraria y pesquera del país

A lo largo del año 2009 se aprobaron una serie de disposiciones legislativas, entre las cuales deben destacarse:

- **Ley Federal** del 14 de marzo de 2009, N° 32-FZ “Sobre las modificaciones en el Código Forestal de la FR y en algunas actas legislativas de la FR”.
- **Ley Federal** del 3 de junio de 2009, N° 116-FZ “Sobre las modificaciones en el artículo 15 de la Ley Federal “Sobre los mercados minoristas e introducción de las modificaciones en el Código Laboral de la FR”.
- En marzo de 2009 se aprobó la **Estrategia de Desarrollo del Sector Pesquero de la Federación Risa**, según la cual, para el año 2020, se prevé un incremento de las capturas hasta 6,6 millones de toneladas.
- Resolución del Gobierno de la FR, del 24 de febrero de 2009, N° 154 “**Sobre el Servicio Federal para la Regulación del Mercado de Alcohol**”, según la cual se determinan los poderes y las actividades que va a desarrollar este organismo.

15.2. Relaciones con España

15.2.1. Reuniones y Contactos institucionales bilaterales

Visita de la Secretaria de Estado de Cambio Climático el 10 de noviembre, acompañada del Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, para participar en la 2ª reunión del Consejo Permanente de Medioambiente Rusia-UE y reunirse con el Ministro de Recursos Naturales y Ecología ruso.

Cooperación pesquera

Del 16 al 18 de Septiembre se desplazó a España (Vigo y Madrid) una Delegación Oficial de la Agencia Federal de Pesca de Rusia. El objetivo de la visita era firmar un **“Memorándum de cooperación pesquera entre Rusia y España”**, que se firmó en Vigo en el marco de la World Fishing, visitando después el buque para la Cooperación Pesquera con terceros países “INTERMARES”.

Igualmente visitaron varios astilleros, industrias transformadoras y comercializadoras de productos pesqueros, empresas conserveras y de acuicultura, así como ANFACO y su centro tecnológico para la pesca (CECOPECA). También se mostró de forma práctica el funcionamiento de nuestro sistema de Inspección Pesquera, para lo que se utilizó uno de los helicópteros que para este fin tiene la Secretaría General del Mar, completando dicha demostración práctica con una visita al centro de seguimiento vía satélite. Se completó la estancia de la Delegación Rusa con una visita a Mercamadrid.

En las diversas reuniones el Sr. Krayniy explicó a los astilleros que Rusia quiere acometer una profunda renovación de su flota, y que en su conjunto pretende construir 500 buques de diferentes tamaños y modalidades, muy especialmente grandes arrastreros, y atuneros congeladores y animó a los empresarios españoles a invertir en el sector pesquero de su país.

La visita Oficial realizada a España por el máximo dirigente pesquero de la Federación de Rusia abre enormes posibilidades para:

- La construcción naval.
- Las grandes reparaciones.
- La instalación de Fábricas de conserva hispano-rusas en Kaliningrado, en Primorie (Vladivostok), en Sajalin y en Kamchatka.
- Las inversiones de nuestras industrias transformadoras.
- Las inversiones de nuestras industrias comercializadoras.
- Las inversiones en el campo de la Acuicultura.
- La comercialización de productos pesqueros procedentes de Rusia en las lonjas españolas y en MERCAMADRID.
- La construcción por MERCASA de mercados mayoristas pesqueros en Moscú, en San Petersburgo y en otras ciudades de Rusia.
- La mejora de las relaciones hispano rusas a través de mecanismos tales como la formación técnica, científica y la aplicación de nuevas tecnologías.
- El apoyo mutuo en el ámbito internacional.
- La consecución de cuotas de atún para buques españoles, en tanto no construyan los rusos sus propios buques atuneros.

El 14 de enero de 2009, el Servicio Federal de Supervisión Veterinaria y Fitosanitaria de la FR y la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del MARM han firmado un **Memorándum sobre las condiciones de los envíos de pescado, productos de la pesca y marisco desde España a la Federación Rusa**, de acuerdo con el cual, fueron homologadas posteriormente todas las empresas españolas del sector que exportan sus productos a Rusia.

Visita a España (Madrid, Vigo, Pontevedra), del 27 de febrero al 5 de marzo, de una Delegación del Servicio Federal de Supervisión Veterinaria y Fitosanitaria de Rusia, en cumplimiento del “Memorándum sobre

las condiciones de los envíos de productos pesqueros”, para inspeccionar varios establecimientos españoles autorizados para la exportación de pescado y productos de la pesca a la Federación de Rusia.

Visita a España (Madrid, Alicante), del 9 al 14 de noviembre de 2009, de una delegación de la Agencia Federal de Pesca de Rusia a la Subdirección General de Inspección Pesquera del MARM y al Centro de Seguimiento de Buques Pesqueros por Satélite, en el marco del cumplimiento del Memorándum de cooperación pesquera.

Seguros agrarios

Del 27 de octubre al 6 de noviembre de 2009 visitó España el Director de la Agencia Federal de Seguros Agrarios, quien mantuvo varias reuniones en el MARM y en la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA). Como resultado de esta visita se ha firmado una nueva Declaración de cooperación en el sector de seguros agrarios, entre el Ministerio de Agricultura de la FR y el MARM, y se ha adoptado el Plan de trabajo del Comité Mixto Hispano-Ruso de Cooperación en el sector de seguros agrarios.

Sanidad animal

Visita del Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos a Moscú, del 6 al 8 de mayo, para mantener una reunión de trabajo con el Principal Inspector Veterinario, con el objetivo de solucionar los problemas surgidos por las restricciones establecidas por Rusia para nuestras exportaciones de carne y productos de cerdo, como consecuencia de los brotes de la gripe H1N1, registrados en España.

Sanidad vegetal

Visita a España (Madrid, Valencia, Murcia, Castellón) del 22 al 27 de marzo, de una delegación de los Servicios Fitosanitarios rusos, para conocer el sistema de control fitosanitario, que efectuamos en nuestros productos de origen vegetal, examinar los puntos de envío de dichos productos a Rusia, así como visitar los laboratorios de sanidad vegetal de la zona.

Visita a Moscú del 13 al 15 de julio, de una Delegación Fitosanitaria del MARM, presidida por la Subdirectora General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera, acompañada del Subdirector General de Medios de Producción Agrícolas, del Subdirector General Adjunto de Sanidad de la Producción Primaria y del Coordinador General de Inspección Sanidad Vegetal, para mantener reuniones con el Servicio Federal de Supervisión Veterinaria y Fitosanitaria, así como para discutir sobre temas de certificación fitosanitaria y sobre el borrador del protocolo de implementación del Memorándum Rusia-UE en relación con los residuos de plaguicidas, nitratos y nitritos.

15.2.2. Conferencias y seminarios

- Feria Internacional “Alimentación de Siberia. Bebidas”. Del 14 al 17 de abril de 2009.
- Forum sobre Cereales. San Petersburgo, del 16 al 17 de junio de 2009.
- "INTERFISH-09" El 20 de octubre asistencia a la Feria sobre productos pesqueros y participación en la mesa redonda “Perspectivas de construcción de buques pesqueros”. 20 de octubre de 2009.
- Feria agroalimentaria y al Foro Peterfood. Petersburgo, del 16 al 19 de noviembre de 2009.

C) CONVENIOS INTERNACIONALES

1. CONVENIO DE VIENA PARA LA PROTECCIÓN DE LA CAPA DE OZONO. PROTOCOLO DE MONTREAL

En 2009 tuvo lugar la 21 reunión de las Partes del Protocolo de Montreal, siendo los principales temas objeto de debate los siguientes:

- **Exenciones para usos críticos y esenciales de las sustancias que agotan la capa de ozono.**

Aún existen una serie de usos críticos y esenciales para los que se autoriza la utilización de sustancias que agotan la capa de ozono, como son usos farmacéuticos y aeroespaciales, cuyas cuotas y detalle se debatieron en la MOP 21. Los Estados miembros de la Comunidad Europea no solicitan exenciones desde 2008.

- **Gestión de los bancos de sustancias que agotan la capa de ozono.**

Continuando con los debates que se desarrollaron en el mes de julio en Ginebra, en la reunión preparatoria de esta MOP21, se trabajó para buscar la manera de gestionar las grandes cantidades de Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (SAO), que se encuentran actualmente instaladas (bancos de SAO), y que hasta el momento no habían sido abordadas por el Protocolo de Montreal, por ser el ámbito de aplicación de éste la producción y el consumo de SAO, pero no su destrucción.

Las partes acordaron una decisión que se centra en estudiar las posibilidades de financiación de la gestión ambiental de estos bancos. Se ha previsto la organización de un seminario de un día que se celebrará junto con la próxima OEWG (en junio de 2010), con el objetivo de identificar y movilizar los fondos que puedan contribuir a la recuperación y la destrucción de las SAO. Se ha invitado al GEF y se va a extender la invitación a otros organismos o convenios (Basilea entre otros) que puedan estar relacionados con esta materia para favorecer las sinergias. Se está valorando la utilización de mecanismos de Mercados Voluntarios de Carbono para la financiación de la destrucción de los bancos, aspecto para el que se ha estado en contacto con la Oficina de Cambio Climático.

- **Alternativas a las sustancias que agotan la capa de ozono que tienen un alto potencial de calentamiento atmosférico.**

Durante la reunión se debatió extensamente sobre la manera de abordar la problemática generada por el adelanto en la eliminación de los HCFCs (que son SAO), y la consiguiente previsión de crecimiento de sus sustitutos, los HFCs (no SAO, pero con un fuerte potencial de calentamiento atmosférico), que se encuentran regulados por el Convenio Marco sobre Cambio Climático, y el Protocolo de Kyoto.

Se ha continuado en la línea de la reunión preparatoria de la MOP, celebrada en julio, en la que se presentaron dos borradores de decisión al respecto, y dos propuestas de enmienda del Protocolo de Montreal (presentadas por Islas Mauricio y Micronesia y de manera conjunta por Canadá, EEUU y México) que buscan la modificación del Protocolo para que desde el Protocolo de Montreal se puedan regular los HFCs, que actualmente no forman parte de su ámbito de aplicación por no ser SAO.

La idea de controlar el crecimiento de la demanda de los HFCs es compartida por todas las partes. Las modalidades para su control han sido ampliamente discutidas en la reunión.

La posición que la UE planteó y que ha defendido en la COP de Cambio Climático de Copenhague es que las partes de la Convención Marco sobre el Cambio Climático den un mandato a las Partes del Protocolo de Montreal habilitándolas para la creación de un mecanismo que permita reducir la producción y el consumo de HFCs desde Montreal.

China, India, Brasil y otras partes, en virtud del artículo 5 del Protocolo (países en desarrollo), han expresado opiniones muy negativas con respecto a las enmiendas propuestas. Durante las negociaciones, las posiciones de China y la India se endurecieron rechazando cualquier referencia a los HFCs y a la Convención Marco sobre el Cambio Climático en el texto de las decisiones.

La decisión resultante de las discusiones sólo alienta a las partes a evitar el uso de alternativas a los HCFCs con alto potencial de calentamiento atmosférico, a promover alternativas a los gases de efecto invernadero y a revisar las normativas nacionales que constituyan un obstáculo para el desarrollo de tecnologías con bajo potencial de calentamiento global.

Durante la reunión de Copenhague no salió adelante lo referente al mandato mencionado, por lo que continúan las tareas para avanzar en este asunto en el ámbito del Protocolo de Montreal.

Esta reunión fue también una oportunidad para destacar el hecho de que el Protocolo de Montreal es, desde el 16 de septiembre del 2009, el primer protocolo internacional en ser ratificado por todos los Estados de la comunidad internacional. Por tanto, esta reunión de las partes fue la primera en reunir a todos los Estados de la comunidad internacional y también la primera en debatir ampliamente cuestiones relacionadas con el cambio climático. Sobre este último punto, la reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal no ha enviado una señal muy positiva para las partes en la Convención sobre el Cambio Climático.

2. CONVENIO DE GINEBRA O CONVENIO DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA TRANSFRONTERIZA

El Convenio de Ginebra o Convenio sobre Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Larga Distancia, de 1979, tiene como objetivo reducir y evitar la contaminación atmosférica en la región UNECE. En el marco del Convenio, las Partes desarrollan políticas y estrategias para combatir las emisiones de contaminantes atmosféricos a través de intercambios de información, consultas, investigación y monitorización.

En el ámbito del Convenio de Ginebra existen ocho Protocolos que identifican medidas específicas a adoptar por las Partes para reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos.

- (1999) Protocolo de Gotemburgo: (*Protocol to Abate Acidification, Eutrophication and Ground-level Ozone*). En vigor desde el 17 de mayo de 2005. Ratificado por 25 estados. (España es parte). (documentos guías adoptados en 1999: (*Guidance documents to Protocol adopted by decision 1999/1, Revised guidance document on ammonia*)).
- (1998) Protocolo de compuestos orgánicos persistentes: (*Protocol on Persistent Organic Pollutants (POPs)*). En vigor desde el 23 de octubre de 2003. Ratificado por 29 estados. (España es firmante pero no parte aún)
- (1998) Protocolo de metales pesados (*Protocol on Heavy Metals*). En vigor desde el 29 de diciembre de 2003. Ratificados por 29 estados. (España es firmante pero no parte aún)
- (1994) Protocolo para más reducciones de SO_x (*Protocol on Further Reduction of Sulphur Emissions*). En vigor desde el 5 de agosto de 1998. Ratificado por 28 estados. (España es parte).
- (1991) Protocolo para el control emisiones de COV: (*Protocol concerning the Control of Emissions of Volatile Organic Compounds or their Transboundary Fluxes*); 23 Parties. En vigor desde el 29 de septiembre de 1997. ratificado por 23 estados. (España es parte)
- (1988) Protocolo para el control de NO_x transfronterizo: (*Protocol concerning the Control of Nitrogen Oxides or their Transboundary Fluxes*). En vigor desde el 14 de febrero de 1991. ratificado por 33 estados. (España es parte)

- (1985) Protocolo para la reducción de SOx (*Protocol on the Reduction of Sulphur Emissions or their Transboundary Fluxes by at least 30 per cent*), En vigor desde el 2 de septiembre de 1987. ratificado por 24 estados.
- (1984) Protocolo EMEP. (*Protocol on Long-term Financing of the Cooperative Programme for Monitoring and Evaluation of the Long-range Transmission of Air Pollutants in Europe (EMEP)*). En vigor desde 28 de enero de 1998. Ratificado por 42 estados (España es parte)

Actualmente, las prioridades del Convenio incluyen:

- aumentar la ratificación de sus protocolos (con especial énfasis en Europa del Este, el Cáucaso y Asia Central y en el Sureste de Europa),
- la revisión de sus Protocolos (en la reunión del Executive Body de diciembre de 2009 se aprobó la revisión del Protocolo de Compuestos Orgánicos Persistentes, y en la actualidad se están revisando el Protocolo de Gotemburgo y el de Metales Pesados),
- el cumplimiento de las obligaciones adquiridas y
- su estrategia a largo plazo. Dentro de la estrategia a largo plazo se analizará su relación con otros convenios internacionales y la manera de compartir el conocimiento y la información adquiridos con otras regiones del mundo.

Para apoyar el desarrollo y la evaluación posterior de los protocolos del Convenio, éste cuenta con el Programa EMEP (Programa de cooperación para la vigilancia continua y la evaluación del transporte a gran distancia de contaminantes atmosféricos en Europa) , que se basa en cuatro elementos principales: la recogida de datos de emisiones; las medidas de la calidad del aire y de la precipitación; la modelización del transporte atmosférico (incluido el hemisférico) y del depósito de los contaminantes atmosféricos; y la modelización de la evaluación integrada. Las medidas de la calidad del aire se llevan a cabo a través de la red EMEP/VAG/CAMP, que permite cumplir también los compromisos de medición adquiridos en los programas VAG (Vigilancia Atmosférica Global, del Programa de Investigación de la Atmósfera y el Medio Ambiente (PIAMA)) y CAMP (Comprehensive Atmospheric Monitoring Programme, del Convenio OSPAR). La gestión de dicha red es responsabilidad de AEMET y puede encontrarse información sobre los resultados de las mediciones en:

<http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/anuario/2008/indice.asp?parte=2&capitulo=7&grupo=2>

3. CONVENIO OSPAR

3.1. Comité de Sustancias Peligrosas (HSC 09)

El Comité de Sustancias Peligrosas de OSPAR 2009 (HSC 09) celebró su reunión anual del 17 al 20 febrero 2009 en Londres presidida por una funcionaria de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, que dirige el comité para los ciclos 2008/2009 y 2009/2010. En esta reunión se trataron los siguientes temas:

- Selección y priorización de sustancias peligrosas. En el marco de la Lista OSPAR de sustancias de riesgo y la Lista OSPAR de sustancias peligrosas identificadas como de acción prioritaria se informó de los avances en la adición o exclusión de sustancias así como los progresos en los métodos de detección y análisis.
- Revisión de los documentos informativos sobre sustancias peligrosas identificadas como de acción prioritaria.
- Cooperación entre OSPAR y la Comisión Europea.

- Desarrollo de programas y medidas.
- Revisión de medidas, decisiones, recomendaciones o acuerdos existentes y su aplicación.
- Seguimiento y evaluación.
- Revisión de aspectos organizativos del comité

4. CONVENIO DE BARCELONA

4.1. Protocolo de Fuentes Terrestres de contaminación del Convenio de Barcelona

El Protocolo sobre Fuentes Terrestres (Protocolo LBS) del Convenio de Barcelona fue aprobado el 17 de mayo de 1980 por la Conferencia de Plenipotenciarios de los Estados ribereños de la región del Mediterráneo para la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación procedente de fuentes terrestres. El Protocolo entró en vigor el 17 de junio de 1983. Este Protocolo original fue modificado por las enmiendas aprobadas el 7 de marzo de 1996 por la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre. La modificación del Protocolo, registrada como "Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación de la tierra Fuentes y Actividades ", entró en vigor en mayo de 2008.

El Centro de Actividad Regional para la Producción Limpia es uno de los seis Centros de Actividad Regional del Plan de Acción para el Mediterráneo (PAM). Cada uno de estos centros se ocupa de un área temática determinada siendo el objetivo principal en este caso la promoción y difusión de la prevención y la reducción en origen de la contaminación en los sectores industrial, agrícola y turístico. El CAR/PL está situado en la ciudad de Barcelona (España). Las actividades ordinarias del CAR/PL están financiadas por el Gobierno español después de haberlas presentado y aprobado las Partes Contratantes y la Comisión Bilateral de Seguimiento formada por representantes del Gobierno español y de la Generalidad de Cataluña.

Las funciones encomendadas al Centro de Actividad Regional para la Producción Limpia contribuyen a la implementación y análisis de cumplimiento de las medidas vinculantes derivadas del Protocolo de contaminación por Fuentes Terrestres. Con la colaboración de este centro se elabora el informe de situación nacional y aplicación de este Protocolo respecto al año de referencia (baseline budget elaborado en 2003).

Una de las principales iniciativas que CAR/PL llevó a cabo durante el bienio 2008 - 2009 y años previos en el marco del PAM fue la promoción de la Producción más Limpia y la prevención de la contaminación en el marco del Protocolo LBS. El Centro participó en los principales programas que se ocupan de la contaminación de origen terrestre, especialmente en el Programa de Acción Estratégica.

En 2001 fue aprobado el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs), que nació del objetivo marcado por Naciones Unidas de liberar al mundo de los COPs mediante la restricción y eliminación de su producción, uso, liberación y almacenamiento. Cuatro años más tarde, en 2006, el Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM) fue aprobado en Dubai. Su resumen ejecutivo establece como prioridad las sustancias químicas, coincidiendo con el Anexo I del Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación procedente de fuentes terrestres.

En el contexto mundial para el desarrollo sostenible, el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y el Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de los Productos Químicos (SAICM) son los últimos acuerdos internacionales a través de los cuales los países están uniendo esfuerzos para garantizar que los productos químicos se produzcan y utilicen de forma que reduzcan al mínimo los efectos adversos importantes sobre el medio ambiente y la salud humana.

Por este motivo, el Centro adaptó sus actividades para la reducción y la gestión racional de productos químicos a las prioridades y necesidades que son comunes al Protocolo LBS, el Convenio de Estocolmo y el SAICM.

El Gobierno de España presentó la candidatura de CAR/PL como Centro Regional para el Convenio de Estocolmo durante la tercera Conferencia de las Partes que tuvo lugar en Dakar en 2007. Después de esta presentación, al CAR/PL se le concedió el estatuto de Centro Nominado para el Convenio de Estocolmo de febrero 2008. El Centro fue evaluado por la COP durante su cuarto encuentro que tuvo lugar en mayo 2009. Por la decisión SC-4/23, el CARPL fue finalmente aprobado como centro Regional o Subregional para la creación de capacidad y transferencia de tecnología por un período de cuatro años.

Durante el 2009, el CAR/PL desarrolló sus acciones en consonancia con estos acuerdos internacionales que establecen prioridades acordadas a nivel mundial para luchar contra la contaminación de origen terrestre.

5. CONVENIO EUROPEO DEL PAISAJE (CEP)

Ratificado y en vigor en España desde marzo de 2008. El MARM realiza la representación en el seguimiento del Convenio. En aplicación de este Convenio Europeo del Paisaje (CEP) se han realizado los siguientes trabajos o actividades durante 2009:

- “Aplicación del Atlas de los Paisajes de España a la cuenca hidrográfica intercomunitaria del Tajo”;
- Colaboración, junto con el Ministerio de Cultura, en el proyecto europeo sobre paisajes culturales agrarios (Universidad Rey Juan Carlos).
- Participación en el jurado del Premio Europeo del Paisaje 2008-2009 del Consejo de Europa

El Ministerio realiza contribuciones voluntarias al Consejo de Europa como representante en el seguimiento del Convenio Europeo del Paisaje.

6. PRODUCTOS QUÍMICOS

6.1. Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP)

El convenio de Estocolmo, del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y el correspondiente Reglamento Comunitario 850/2004, tienen como ambicioso objetivo proteger la salud humana y el medio ambiente frente a los COP a través de su eliminación y reducción de sus emisiones. Estos instrumentos jurídicos entraron en vigor en España en 2004, el 26 de agosto y el 20 de mayo, respectivamente.

La 4ª Conferencia de las Partes del Convenio de Estocolmo tuvo lugar en Ginebra, Suiza, el pasado mayo. Las negociaciones culminaron en un momento que puede ser considerado como histórico al aprobarse la inclusión de nueve COP más en la lista del Convenio de Estocolmo. De este modo las sustancias lindano alfa, beta y gamma, pentaclorobenceno, PFOS, penta y octa BDE, Hexabromobifenilo y Clordecona pasaran a incluirse en sus respectivos anexos siendo objeto de las restricciones correspondientes. Esta decisión implica la necesidad de revisión y actualización del Plan Nacional de Aplicación de COP para adaptarlo a esta nueva realidad, sin olvidar las obligaciones ya contraídas sobre vigilancia o elaboración de inventarios e informe del estado de cumplimiento.

En esta reunión, España ha presidido el grupo de trabajo sobre el Plan Mundial de Vigilancia de COP y el proceso de Evaluación de la Eficacia del Convenio. Los trabajos realizados bajo el liderazgo español han dado lugar a dos decisiones aprobadas sin enmiendas en el transcurso de la reunión.

Otras decisiones de interés adoptadas durante esta reunión fueron las siguientes:

- Medidas para reducir o eliminar las liberaciones derivadas de la producción y utilización intencionales. Con respecto al DDT se adoptó la decisión sobre la necesidad de seguir utilizando DDT para el control de vectores de enfermedades y para la aplicación de una Alianza Mundial para el desarrollo de productos alternativos. En cuanto a los bifenilos policlorados se decidió aprobar la creación de una red de eliminación de PCBs.
- Medidas para reducir o eliminar las liberaciones derivadas de la producción no intencional. Se adoptaron las decisiones sobre mejores técnicas disponibles y mejores prácticas ambientales, así como sobre el instrumental normalizado para la identificación y cuantificación de liberaciones de dioxinas y furanos.
- Medidas para reducir o eliminar las liberaciones derivadas de desechos. Se adoptó la decisión sobre desechos y la decisión sobre los planes de aplicación nacionales.
- Intercambio de información. Se adoptó la decisión inicial presentada, relativa al intercambio de información.
- Asistencia técnica. Se adoptó la decisión de directrices sobre asistencia técnica y la decisión sobre centros regionales y subregionales del Convenio de Estocolmo.
- Recursos financieros. Se adoptó la decisión relativa a la eficacia en la aplicación del memorando de entendimiento entre la Conferencia de las Partes y el Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, la decisión sobre el segundo examen del mecanismo financiero y la decisión sobre la evaluación de las necesidades de financiación.

Tanto el Convenio como el Reglamento establecen la obligación de elaborar e implantar un Plan Nacional de Aplicación (PNA) para el cumplimiento de las obligaciones en ambos establecidas. España elaboró el preceptivo Plan Nacional de Aplicación sobre COP que fue aprobado por Consejo de Ministros el 2 de febrero de 2007.

El PNA identifica las medidas necesarias para cumplir las obligaciones establecidas en el Convenio de Estocolmo y el Reglamento 850/2004/CE sobre COP y reconoce la necesidad de coordinar los trabajos para asegurar la efectiva implantación del PNA.

La implementación del PNA ha llevado al establecimiento del Centro Nacional de Referencia sobre COP (CNR-COP) y por otra parte a la constitución de una Red Nacional de Vigilancia de COP.

Así mismo, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental llevó a cabo las siguientes actividades:

- Cumplimiento de las obligaciones de “Reporting” establecidas en el convenio.
- Actualización del Plan Nacional del convenio de Estocolmo en relación con los nuevos COP incluidos en el convenio de Estocolmo: diagnóstico y evaluación de la situación en España respecto a estas sustancias y propuesta de medidas para ajustarse a las obligaciones que impone el convenio.
- Recopilación y análisis de información obtenida por CNR-COP y reuniones de los Grupos de trabajo de Inventarios, MTD y MPA y del Grupo Técnico para debatir y acordar las medidas necesarias.
- Reunión del Grupo de trabajo de Información y Sensibilización para debatir y acordar las medidas y actividades necesarias, principalmente respecto a los nuevos COP incluidos en el convenio de Estocolmo y a la sustitución de los mismos.
- Seguimiento de las actividades del CNR-COP y preparación de la nueva encomienda de gestión para la continuidad de las actividades de este Centro.

- Seguimiento de las actividades desarrolladas en la Red Nacional de Vigilancia de COP y coordinación de las intercalibraciones que se están llevando a cabo con la universidad de Toronto y con RECETOX, Centro de Investigación de la República Checa designado como Centro Regional para cooperación y asistencia técnica del convenio de Estocolmo.
- Reunión del Grupo de Trabajo de Vigilancia de COP con objeto de identificar y coordinar las distintas actividades de vigilancia de COP que se están llevando a cabo en distintos ámbitos del territorio nacional (CCAA, Ayuntamientos, Universidades, Organismos públicos de Investigación, etc.)
- Reglamento 850/2004/CE sobre COP: cumplimiento de las obligaciones de “Reporting” establecidas y participación en las reuniones de autoridades competentes (dos reuniones al año).

6.2. Contaminación por metales pesados: Mercurio

La actividad internacional en torno al mercurio y del proceso para la negociación y elaboración de un instrumento legal para regular este metal pesado ha proseguido en 2009. Se ha creado un Comité Intergubernamental de Negociación (INC) que se encargará de elaborar un instrumento legal de regulación, de acuerdo con el mandato dado por el Consejo de Administración del PNUMA en su decisión 25/5 y en el que España tiene un lugar de clara responsabilidad como antiguo productor de mercurio. La primera reunión del Comité tendrá lugar durante la presidencia española de la UE.

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental participó en la reunión, que se celebró entre los días 19 a 23 de octubre de 2009 en Bangkok, Tailandia, del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta (OEWG) encargado de los preparativos de la primera reunión del Comité Intergubernamental de Negociación sobre mercurio (INC1).

Entre los principales puntos acordados en la reunión, destacan la recomendación de unas Reglas de Procedimiento para el INC así como la petición de documentación hecha a la Secretaría del PNUMA como base para la primera reunión del INC, incluidas opciones para una estructura del instrumento legal y una descripción de las opciones de disposiciones sustantivas sobre su aplicación. Quedó constituida la mesa del INC por un Presidente y 9 miembros, dos por cada región de Naciones Unidas. En base a la propuesta de la Secretaría se acordó la necesidad de celebrar 5 reuniones del INC que, en principio, y según lo que acuerde definitivamente el Comité, estarán comprendidas entre junio de 2010 y enero de 2013.

Se plantearon diferentes propuestas sobre el orden de la negociación pero lo más destacable fue la necesidad de tener en cuenta la transversalidad de los temas, especialmente en lo referente a asistencia técnica y financiera y cumplimiento, y a la de observación de las distintas sinergias con otros instrumentos y procesos

Se presentó al grupo información actualizada sobre los preparativos para el estudio sobre los diversos tipos de fuentes de emisión de mercurio solicitado por el Consejo de Administración.

Además de lo anterior, se celebraron tres sesiones informativas sobre cuestiones relacionadas con la labor del INC, la primera sobre el suministro y almacenamiento de mercurio, la segunda sobre la minería aurífera artesanal y de pequeña escala y la tercera sobre el mercurio en productos y residuos. En cada una de las sesiones el grupo de trabajo escuchó varias presentaciones y deliberó sobre la información ofrecida.

6.3. Seguimiento y aplicación del enfoque estratégico para la gestión de productos químicos en el ámbito internacional (SAICM).

El Enfoque estratégico para la gestión de productos químicos en el ámbito internacional (SAICM) constituye un acuerdo internacional voluntario, desarrollado en el ámbito del PNUMA firmado en febrero de 2006 en la “Conferencia Internacional para la Gestión de Químicos” (ICCM)

Su objetivo es lograr la gestión racional de los productos químicos durante todo su ciclo de vida, de manera que para 2020, los productos químicos se utilicen y produzcan de manera que tienda a la minimización de sus efectos adversos más importantes para la salud humana y el medio ambiente siguiendo los principios de prevención, precaución y sustitución.

SAICM consta de:

- Declaración de alto Nivel
- Estrategia de Política Global que aborda los aspectos ambientales, económicos, sociales, de salud y laborales de la seguridad química, centrándose, fundamentalmente, en los productos químicos agrícolas e industriales
- Plan Global de Acción que consta de 273 “medidas concretas” encuadradas dentro de medidas contra el tráfico internacional ilícito, medidas para mejorar las prácticas generales en la gestión de químicos, medidas para apoyar la reducción de los riesgos, el aumento de los conocimientos y la información, el fortalecimiento de las instituciones, la legislación y la política (Gobernanza) y el fortalecimiento de capacidad y cooperación técnica. Estas medidas podrán ser incluidas en el programa de aplicación de SAICM de los países.

En este contexto, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental participó en la 2ª Conferencia Internacional sobre Gestión de Químicos (ICCM-2) celebrada en Ginebra del 11 al 15 mayo 2009, en la que los principales temas tratados fueron los siguientes:

- Se adoptaron las Reglas de Procedimiento (RoP) sin que se llegara a un acuerdo sobre el procedimiento de toma de decisiones en cuestiones de fondo (Art. 33.2)
- Resolución sobre cooperación y coordinación de las actuaciones de SAICM y los convenios de Estocolmo, Róterdam y Basilea.
- Resolución ómnibus en la que se recogen los cuatro temas emergentes presentados a la ICCM-2: Sustancias químicas en productos; plomo en pinturas, Desechos electrónicos; nanotecnologías y nanomateriales.
- Se acordó un procedimiento para recibir nominaciones de temas emergentes y la forma de considerarlos para futuras actividades.
- Resolución por la que, de momento, no se integra IFCS como órgano subsidiario de la ICCM.
- Resolución en la que se establece, como órgano subsidiario de la ICCM y sujeto a la aprobación en la ICCM3, un Grupo de Trabajo de Composición Abierta (WEOG) que se reunirá los años previos a la celebración de las sesiones de ICCM con el objetivo de examinar la implementación, desarrollo y mejora de SAICM. La Mesa de la ICCM servirá también como Mesa del Grupo de Trabajo de Composición Abierta.
- Resolución sobre actividades regionales y coordinación, en la que se subraya la importancia que han tenido las reuniones de los grupos regionales en la adopción e implementación de SAICM y se alienta el refuerzo de sus actividades, así como la coordinación y apoyo financiero y de organización a esas reuniones.
- Resolución sobre el “Quick Start Programme” (QSP) que prolonga el periodo de donaciones y apoya el posible acceso al GEF como principal mecanismo de financiero.
- Resolución conteniendo la guía y el procedimiento para identificar e incluir nuevas actividades en el Plan Mundial de Acción de SAICM, siendo España quien ha liderado esta propuesta.

España, a través del Centro de Actividad Regional para la Producción Limpia (CAR/PL) de Barcelona, presentó en plenario un documento sobre la cooperación y coordinación de las actuaciones de SAICM y los convenios de Estocolmo, Róterdam y Basilea, que analiza la situación de la gestión de las sustancias químicas en los países mediterráneos.

España fue seleccionada como miembro de la Mesa de la ICCM y del WEOG para función desempeñada por medio de un representante del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, desde el momento de su elección hasta la finalización de la ICCM3 en 2012.

España recibió una medalla de oro en reconocimiento a su significativa contribución financiera a las actividades que apoyan la ejecución del Enfoque Estratégico para la Gestión de Químicos a nivel Internacional (SAICM).

